



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 4 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.953

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
AVISOS COMERCIALES	78
REMATES COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A. & J. NARI S.A.

C.U.I.T. 30-70858963-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/06/2022, se decidió reformar el Artículo Tercero "Objeto Social" del Estatuto, transcribo el mismo: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el corretaje, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y transporte, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, forrajes, subproductos y demás frutos del país.- La apertura de sucursales y/o representación en cualquier parte del país y/o extranjero.- Actuar en las operatorias de futuros y opciones por cuenta propia y/o de terceros en los distintos mercados a término nacionales y/o internacionales.- Desarrollar actividades en la órbita del Mercado de Capitales regulado por la ley 26.831, desempeñando funciones en alguna de las categorías comprendidas en la ley, sus modificatorias y las que en el futuro puedan sustituirlas, en tanto no sean incompatibles conforme a las normativas vigentes, modificatorias y complementarias; b) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría y engorde de ganado menor y mayor vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, establecimientos forrajeras, forestales y frutícolas, tambos y haras, para la cría de caballos de pura sangre, o hacienda vacuna de pura sangre o pura por cruza, mediante la explotación de establecimientos rurales y la industrialización de sus productos, c) Mandatos: Mediante la actuación como mandataria en la Junta Nacional de Granos y/o cualquier organismo regulador de las instituciones que reglamenten o reglamentaren el comercio granario. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49686/22 v. 04/07/2022

ALGARROBOS CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 116 del 27/6/2022.Socios: Marcela Alejandra MUSTACATO, argentina, nacida: 28/3/65, casada, DNI 17.636.250, empresaria y Juan Manuel DELGADO, argentino, nacido: 4/09/95, soltero, arquitecto, DNI 38.467.349, ambos domiciliados en José Barros Pazos 5975, CABA; 1) ALGARROBOS CONSTRUCCIONES S.A.;2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización.- CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos.Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 4) \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor \$ 1c/acción.Suscriben: Marcela Alejandra MUSTACATO, 250.000 acciones, o sea \$ 250.000 y Juan Manuel DELGADO 250.000 acciones o sea \$ 250.000; 5) La Administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 6) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 7) prescinde de la Sindicatura; 8) 31/12 de c/año; 9) Domicilio legal: José Barros Pazos 5975, CABA; 10) Presidente: Marcela Alejandra MUSTACATO y Director Suplente: Juan Manuel

DELGADO, fijan domicilio especial en Jose Barros Pazos 5975, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 994
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49793/22 v. 04/07/2022

ARANALFE S.A.

30-51679871-4.- Por Asamblea Gral Extraordinaria del 22/03/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a \$ 7.450.000, reformándose en consecuencia el art 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49710/22 v. 04/07/2022

BBS INVESTMENT GROUP S.A.

Constitución: Esc. 49, del 20/05/2022, Folio 141, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Guillermo Daniel TRIANTAFILU, argentino, 24/08/1990, DNI 35.380.697, CUIL 20353806972, divorciado de sus primeras nupcias con Bárbara Galitis, empresario (suscribe 100 acciones que representan un capital social de \$ 100.000), con domicilio real en Avenida Juana Manso 1636 piso 3 departamento 306, CABA; Ariel Germán GLEISER ALMIRON, argentino, 22/08/1981, DNI 29.002.603, CUIT 20290026033, soltero, empresario (suscribe 100 acciones que representan un capital social de \$ 100.000), con domicilio real en Anchorqui 1364 piso 4 departamento A, Localidad de Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Gastón ZOTALIS, argentino, 22/01/1986, DNI 32.575.523, CUIT 20325755238, soltero, empresario (suscribe 100 acciones que representan un capital social de \$ 100.000), con domicilio real en Teodoro García 1939 piso 13 departamento C, CABA. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "BBS INVESTMENT GROUP S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con ter-ceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: gestión empresarial, asesoramiento financiero y administrativo, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, pudiendo realizar operaciones inmobiliarias y actividades de publicidad a dichos efectos. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Podrá actuar como fiduciaria en los fideicomisos contractuales y testamentarios previstos por el artículo 1673 y concordantes del Código Civil y Comercial y en los que prevean otras leyes o normativas vigentes o futuras, se trate tanto de fideicomisos de administración, financieros o de cualquier otra especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Aguirre 715, piso 7, Departamento A, CABA. Director titular y Presidente: Guillermo Daniel TRIANTAFILU. Director Suplente: Ariel Germán GLEISER ALMIRON. Todos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49632/22 v. 04/07/2022

BEHSA S.A.

Rectificadorio del aviso N° 45469/22 del 21/06/2022 El capital social de \$ 10000000 se suscribió de la siguiente manera: Rolando Félix Alfredo Vera suscribió \$ 9000000 e integró \$ 2250000, María Laura Charles Mengeon suscribió 1000000 e integró \$ 250000, 100% suscripto, 25% integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49371/22 v. 04/07/2022

BETAMAR S.A.

CUIT 30-68347174-3. Por Esc. 157 del 15/6/22 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/7/17 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Rogelio Emilio Pascual Montoto. Directora Suplente: Fernanda Inés Montoto; ambos con domicilio especial en Vidal 2375 piso 7 depto.E, CABA; 2.Establecer que Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la LGS, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada; y 3.Reformar los artículos quinto, noveno y décimo primero del estatuto social; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/3/2020 que designó directores a: Presidente: Rogelio Emilio Pascual Montoto. Directora Suplente: Fernanda Inés Montoto; ambos con domicilio especial en Vidal 2375 piso 7 depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49265/22 v. 04/07/2022

C-TECH S.A.

CUIT 30-71685575-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/02/2022 se resolvió: I. Aumentar el capital social de \$ 20.100.000 a la suma de \$ 68.262.637 mediante la emisión de 48.162.637 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. El 100% del aumento fue suscripto e integrado por Inversiones Financieras S.A., habiendo renunciado los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: Inversiones Financieras S.A.: 67.860.637 acciones, Santiago Juan Ardisson: 341.700 acciones y Gregorio Goity 60.300 acciones. II. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49741/22 v. 04/07/2022

CLUB XXI S.A.

Por escritura del 27/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Alberó ROSALES, nacido el 5/05/1980, soltero, comerciante, DNI 28.319.742, CUIT 20-28319742-6, domiciliado en Miguel de Unamuno 5401, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Jorge Andrés CARRERA, nacido el 28/12/1954, abogado, divorciado, DNI 11.455.868, CUIT: 20-11455868-1, domiciliado en Av. Camila O'Gorman 425 piso 5, depto. 5, de CABA Plazo: 30 años, Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: la proyección, producción, organización, realización, administración y explotación comercial de negocios del rubro de discoteca, bailable, bar, confitería, restaurant, hamburguesería, pizzería, pub, cafetería, parrilla, cervecería y en general toda actividad afín con el rubro, y la organización en dichas explotaciones de espectáculos teatrales, artísticos, talleres y encuentros culturales, exposiciones, seminarios, recitales y shows musicales con expendio y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas con y sin alcohol, para consumir en el lugar o llevar, delivery, fast-food y catering. Al efecto podrá elaborar, diseñar y comercializar todo tipo de tickets, abonos, vales de ingreso, entradas o boletos para los espectáculos o eventos mencionados, sean manuales o electrónico o similar, logos, emblemas y representaciones gráficas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Córdoba 1352, piso segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscripción e integración de capital: Enrique Alberto ROSALES 30.000 acciones Jorge Andrés CARRERA 70.000 acciones integrando cada uno de ellos el 25% en efectivo Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Lucas Julián Rosales. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Andrés CARRERA, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social Prescinde del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49283/22 v. 04/07/2022

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Por medio de Asambleas Extraordinarias del 21/04/2021, 29/04/2021 y 09/04/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 504.481.600 es decir, de la suma de \$ 2.949.049.690 a la suma de \$ 3.453.532.000, mediante aportes en efectivo; (ii) en consecuencia reformar el Artículo 4º del Estatuto

Social. El capital social queda representado por 3.453.532.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: Nauticler S.A.: 3.280.855 acciones; y Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A.: 172.677 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49332/22 v. 04/07/2022

CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30715544594 IGJ 1908295. Por asamblea del 28/4/2022 aumentó su capital a \$ 1.279.134.498, reformó el art. 4° y se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Nicolás Agustín Núñez; fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 28 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12°, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA, y Núñez en Tucumán 500, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49586/22 v. 04/07/2022

EDITORIAL MARIANO MORENO S.A.

CUIT 33-71098149-9 Por acta de Asamblea de fecha 23/05/2022 se resolvió modificar: (I) modificar la denominación social modificando el artículo primero la sociedad se denomina JGO S.A. continuadora de EDITORIAL MARIANO MORENO S.A. (II) modificar el artículo tercero objeto social, el que quedará: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) La realización de producciones audiovisuales, para todo tipo de medios, plataformas digitales y contenido de marca; b) La producción y realización de todo tipo de espectáculos, eventos, shows en vivos, obras teatrales, musicales, entre otros; c) La contratación y representación de artistas; d) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados y/o accesorios con las actividades precedentemente enunciadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (III) Modificar el artículo Octavo y Noveno: la administración estará a cargo del Directorio. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/05/2022

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49320/22 v. 04/07/2022

EL BENTEVEO S.A.

CUIT 30-63627611-8. Por escritura N° 152 del 07/06/2022, F° 479, Registro 1665 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2022 en la que: 1) Se adecúa el tipo social por reducción a uno del número de socios, pasando de EL BENTEVEO SOCIEDAD ANÓNIMA a EL BENTEVEO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL. 2) Se reforma el artículo 1°: La sociedad se denomina "EL BENTEVEO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL" (continuadora de EL BENTEVEO SOCIEDAD ANÓNIMA), y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49757/22 v. 04/07/2022

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT 30-71055795-7. Aviso complementario del N° 37328/22 de fecha 26.05.2022, por observación de la IGJ. Se hace saber que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20.08.2021, previo a la reducción de capital allí resuelta, se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 606.112.733, a través de la capitalización de créditos de los accionistas. Asimismo, se resolvió prescindir de sindicatura, reformando el art. 16° del estatuto, referido al órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2021

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49712/22 v. 04/07/2022

ESPASION S.A.

Escritura 75 del 21/06/2022, registro 1465 C.A.B.A. 1) Germán Esteban VICHICH, D.N.I. 14.979.695, casado, 14/08/62, comerciante, 25 de Mayo 235, San Antonio, Provincia de Río Negro suscribe 5.000 acciones; COCO COMPANY S.R.L.", Directorio 5706, piso 1 departamento A C.A.B.A., suscribe 47.500 acciones; 4 EME PRO S.R.L.", Esmeralda 920, Piso 20, Oficina "5" C.A.B.A., suscribe 47.500 acciones; 2) Denominación: ESPASION S.A.; 3) Correo 3030 piso 2 departamento B C.A.B.A. 4) Organización, producción, promoción y comercialización de eventos culturales y deportivos. La organización y producción de todo tipo de eventos y acciones de marketing, incluido el servicio de comida, bebida y merchandising asociado a los eventos, así como la adquisición y explotación de licencias comerciales. Servicios financieros asociados al objeto social, incluyendo la creación de tokens o activos digitales y excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 10 años 6) Capital 100.000 pesos representados por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Francisco Amadeo Viggiano; Director Titular: Germán Esteban Vichich; Director Suplente: Pedro Viggiano Dellepiane quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49296/22 v. 04/07/2022

FF GROUP S.A.

Esc. 176. 29/06/22. Reg. 1950. PRESIDENTE Pablo Sebastián FERRARO, 1/5/87, DNI 33.000.150, CUIT 20-33000150-0, comerciante, domicilio real Del Barco Centenera 345, 15° "F" CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Alberto FURCADA, 13/12/92, DNI 37.234.343, CUIT 20-37234343-6, comerciante, domicilio real Mario Bravo 304, 2° "B" CABA; ambos argentinos, solteros, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Del Barco Centenera 345, piso 15° oficina "F" CABA. Ambos suscriben 50 mil acciones de \$ 1 c/u e integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Automotores: Explotación, Compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de vehículos, incluidos camiones, camionetas, utilitarios, como así también la compra-venta, consignación, representación, importación, exportación, sea mayorista o minorista, de sus repuestos y accesorios; reacondicionamiento, reparación y prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento de vehículos mediante la explotación de talleres mecánicos de automotores; servicios de grúas, asistencia y auxilio mecánico, explotación de espacios destinados a la guarda, lavado, engrase y lubricación de todos los vehículos mencionados. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49752/22 v. 04/07/2022

G&B CARNES S.A.

Gonzalo Damián PETAGNA, 14/2/85, DNI. 31352301, casado, Sáenz 123, piso 12° Dpto.D, Lomas de Zamora, PRESIDENTE; Bautista PETAGNA, 25/2/01, DNI. 43200599, soltero, Toll 1380, Adrogué, Almirante Brown, SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Riobamba 965, 2° piso, Dpto. 2, CABA. 1.30 años. 2. A.Explotaciones agropecuarias.B.Compra, venta, distribución, comisión y consignación e intermediación de hacienda bovina, equina y porcina, su faenamiento en frigoríficos propios o de terceros.C. Matarife abastecedor.D.Comercialización de las carnes, productos y subproductos, faenadas en forma directa o indirectamente, por mayor o menor, por si o terceros, a través de comercios mayoristas o minoristas.E.Desposte, charqueo, envasado, almacenado y expedición de carnes acondicionadas al vacío para exportación o consumo interno. F.Importación y Exportación vinculadas al objeto.G.Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e invernada de ganado vacuno ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree.Mestización y cruce de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, productos y sus derivados.H.Transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercaderías generales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general, en cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto indicado. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gonzalo Damián PETAGNA: 60.000 acciones, Bautista PETAGNA: 40.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 220 del 24/6/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/07/2022 N° 49640/22 v. 04/07/2022

GRUPO DNI S.A.

Constitución SA: Escritura 133 del 30/6/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Fabiana Elizabeth DE NICOLA, viuda, 3/8/71 domicilio real/especial El Irucho 10, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Mirta Eloisa SENES, casada, 21/2/63, DNI 16.279.368 domicilio real/especial Lisandro de la Torre 1440, Vicente López, Prov. Bs. As. (VICEPRESIDENTE); Raúl YABO, casado, 14/6/62, DNI 14.836.165 domicilio real/especial Ruta 58, km 14, Barrio Cruz del Sur, lote 2, San Vicente, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE); Adrián Esteban MARRERO, casado, 5/2/61, DNI 14.462.112, domicilio Lisandro de la Torre 1440, Vicente López, Prov. Bs. As. SEDE: Mercedes 2455 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL, DEPOSITO Y GUARDA: Mediante la explotación de establecimientos destinados al depósito, arrendamiento, locación, sublocación, guarda, comodato y custodia de bienes muebles, alimentos, mercadería en general, valores y/o semovientes de terceras personas, a través de la locación, arrendamiento, cesión temporaria de uso, comodato, y de cualquier otro contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines.- SERVICIOS: Servicio de frío, cámaras frigoríficas para supercongelados, congelado y refrigerado con distintas temperaturas y túneles de congelamiento, embalaje, consolidado, desconsolidado, depósito fiscal y transporte de mercaderías y alimentos de importación y exportación habilitado por SENASA, estibaje, movimiento, traslado, carga y descarga de mercaderías.- Asesoramiento a terceros en la actividad.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000, 500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Fabiana Elizabeth DE NICOLA, 250.000 acciones, Mirta Eloisa SENES, 75.000 acciones, Raúl YABO, 100.000 de acciones y Adrián Esteban MARRERO, 75.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49782/22 v. 04/07/2022

GRUPO TTC S.A.

Tomas María Ithuralde, 03/06/1985, DNI 31.835.538, soltero, Húsares 1093, San Isidro, Pcia. Bs As; Tomas Nistal Coelho, 19/10/1985, DNI 31.719.048, divorciado, Carlos Calvo 2140, San Isidro, Pcia. Bs As, y Cristian Ariel Cos, 19/10/1980, DNI 28.361.278, casado, Av. La Plata 279, Piso 5°, Dpto. "A", CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) 28/06/2022. 3) GRUPO TTC S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, distribución y logística de productos alimenticio al por mayor y al por menor: a) Víveres húmedos y secos; b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) lácteos; e) Alimentos dietético; f) Alimentos no perecederos. Podrá asimismo contratar profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social. 5) \$ 6.000.000, dividido en 600 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Tomas María Ithuralde 204 acciones, Tomas Nistal Coelho 198 acciones y Cristian Ariel Cos 198 acciones. 6) presidente: Tomas María Ithuralde, y Director Suplente: Cristian Ariel Cos ambos con domicilio especial en sede: Medrano 1650, Piso 3°, Dpto. 1°, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49638/22 v. 04/07/2022

HELAFER S.A.

1) 27/6/22. 2) Sebastián Borghello, argentino, 26/6/75, casado, empresario, 24.760.074 y Mariela Andrea Del Barco, argentina, 12/12/71, casada, Licenciada en Comercio Internacional, 27.636.877, ambos domiciliados en Av. Perón 958, piso 4° Departamento G, San Fernando, Pcia. Bs. As. 3) Malabia 1485 timbre 1 CABA. 4) A) compra, venta, elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de comidas y productos alimenticios, frescos, fríos, calientes, en polvo, congelados, helados, enlatados y condimentos, postres y fast-food. B) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, bares, confiterías, restaurantes y afines. Servicios a domicilio, en mostrador, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u. Sebastián Borghello suscribe 100.000 acciones por \$ 100.000.- Mariela Andrea Del Barco suscribe 100.000 acciones por \$ 100.000.- 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Mariela Andrea Del Barco, Director Suplente Sebastián Borghello. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 57 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49517/22 v. 04/07/2022

INTERFOOT S.A.

CUIT 30-71655289-2. Por Asamblea Extraordinaria del 22/06/22 se resolvió 1) Reformar art. 3 - objeto social por el siguiente: 1) Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones, comercialización de hardware, software, de equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general, programación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas de alarma, telefonía, computación, control de procesos y procesamiento de datos, comercio electrónico, explotación de redes locales o amplias, servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos, y todo otro servicio de aplicación de tecnología informática en general, investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación, consultoría, marketing y planeamiento estratégico. 2) Financiera: Financiar las ventas de exportación que se realicen. Podrá efectuar y recibir préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Podrá aportar capitales a empresas, sociedades y/o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el con curso público. 3) Industriales y comerciales. Fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos y sistemas de alarma, computación, telefonía, transmisión de datos, control de procesos, procesamiento de datos, productos electrónicos en general incluyendo sus accesorios e insumos, como también el diseño y venta de sistemas operativos y de todo tipo de bienes y servicios, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, de hardware y software. Ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Adquisición, registro, explotación y/o venta de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos, ya sean industriales, comerciales y/o informáticos, tanto de software como de hardware y 2) Designar Presidente Fernando Gonzalo Dorna y Director suplente Darío Alberto Cauzzo, ambos con domicilio especial en Avda. Olazabal 5187, Piso 1 Dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2022 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49535/22 v. 04/07/2022

IRQUICHAY S.A.

Escritura del 30/6/22. Constitución: 1) Silvana Elena CORATOLO, 06/11/77, DNI 26312989, PRESIDENTE, suscribe 2500 acciones de \$ 100 c/u; y Matías Toribio CAVANAGH, 25/4/81, DNI 27863856, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 2500 acciones, de \$ 100 c/u; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Esmeralda 2311, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, aceptan los cargos y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Pringles 1185, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto. a) Diseño de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; b) Fabricación y venta mayorista y minorista de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica y de obra; c) importación y exportación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, y productos y subproductos derivados de la madera en todas sus formas y variedades; d) comercialización e industrialización de maderas en todas sus formas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49707/22 v. 04/07/2022

JADE INVESTMENT HOLDING S.A.U.

Por Instrumento privado de fecha 06/06/2022 y 14/06/2022 se resolvió la Adecuación por el Art 124 de la ley 19550 de la sociedad Constituida en el extranjero JADE INVESTMENT HOLDING LLC a una Sociedad Anónima Unipersonal, adoptando la denominación de JADE INVESTMENT HOLDING S.A.U., según Balance Especial de Transformación al 31 de mayo de 2022 aprobado por el único miembro el día 16/06/2022. Se elevo a Escritura Publica 147 del 16 de junio de 2022 el instrumento constitutivo adecuándolo a las previsiones de la Ley 19.550 para las sociedades anónimas unipersonales, conforme el siguiente detalle: 1) Capital Social: treinta y ocho millones seiscientos trece mil quinientos treinta y cuatro (38.613.534), dividido en 38.613.534 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con un derecho a voto por acción. 2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar inversiones de todo tipo en Sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole. 3) Plazo: 30 años. 4) Socio: Gustavo Dario Roldan, titular de 38.613.534 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con un derecho a voto por acción. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Composición del Directorio: Presidente: Gustavo Dario Roldan, argentino, 19/03/1965, divorciado, empresario, DNI 17.423.691, CUIT 20-17423691-8, 25 de Mayo 489 piso 6 CABA; Directora Suplente:

Natalia Yanina Vergalito, argentina, 25/05/1983, soltera, contadora pública, DNI 30.223.938, CUIT 27-30223938-5, 25 de Mayo 489 piso 6 de CABA, por el término de tres ejercicios. 7) Representación social: presidente y en su caso el vicepresidente. 8) Órgano de fiscalización: Síndico Titular: Jorge Daniel ROMERO, argentino, 12/10/1960, divorciado, contador público, DNI 14.310.014, CUIT 20-14310014-7, Rocamora 4061, PB Depto 1 de CABA. Síndico Suplente: Francisco José CARRATELLI, argentino, 04/12/1976, casado, abogado, DNI 25.655.673, CUIT 20-25655673-2, Los Alamos 1592, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs.A.s.- Todos fijan domicilio especial en la 9) sede social de la calle 25 de Mayo 489 piso 6 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49281/22 v. 04/07/2022

MANDAMIENTOS E INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-70974836-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 24/06/2022 se designó a María Mercedes Premrou como Presidente, a Leonardo Fabricio Fernández como Vicepresidente, a Fabián Orlando Cainzos como Director Titular y a Romina Soledad Quaratino como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 3º Piso, CABA. Asimismo, se aprobó la reforma al artículo tercero del Estatuto Social y quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes, y especialmente: a) la inversión en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; d) invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión; e) invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y actuar como fiduciaria; f) vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; g) prestar asesoramiento conexo a cualquiera de las actividades anteriormente descriptas, incluyendo en el marco de arbitrajes locales e internacionales y su resolución, y cualquier otra actividad comprendida en la Ley 23.187. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, y se estableció que todos los directores deberán ser abogados, las acciones sólo podrán transferirse a abogados y los accionistas no podrán oponer la limitación de la responsabilidad del art. 163 Ley 19550 por las obligaciones asumidas en el ejercicio de su profesión". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2022

Agustina Zappalá - Tº: 141 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49728/22 v. 04/07/2022

MAVERICK BUSINESS SERVICES S.A.

Constitución: 13/05/2022 Esc. 92 Fº359 Reg. 1990 CABA. SOCIOS: Gustavo César RAMIREZ (PRESIDENTE), argentino, nacido 26/08/1968, soltero, empresario, DNI 20.410.681; y Leonardo Arturo CONTRERAS PADILLA (DIRECTOR SUPLENTE), venezolano, nacido 04/02/1989, casado, comerciante, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela 131872349 y Carné de residente permanente de Panamá número E-8-154293, ambos con domicilio real y especial en Fitz Roy 1978 piso 3º depto. C CABA. SEDE SOCIAL: Fitz Roy 1978 piso 3º depto. C CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: intermediación en la comercialización de servicios turísticos y de asistencia integral al viajero (venta de pasajes, alquiler de vehículos, transporte, hospedaje, hotelería, excursiones y paquetes turísticos, cursos de idiomas, seguros relacionados con viajes y turismo, y demás servicios para el viajero y/o turista); desarrollo y comercialización de sistemas informáticos y transmisión de información por Internet, siempre para la prestación de servicios turísticos y de asistencia al viajero; Suscripción de seguro médico; Servicios de seguros médicos prestados a empresas y/o a personas en general, transporte de personas y/o mascotas en general; La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de

sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. CAPITAL: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Gustavo César RAMIREZ, 50.000 acciones (50%) y Leonardo Arturo CONTRERAS PADILLA, 50.000 acciones (50%). Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/05. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49780/22 v. 04/07/2022

MENENDEZ HNOS. S.A.

CUIT 30-70309023-7. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2022 se resolvió el cambio de la denominación social, modificando el artículo primero de los Estatutos. Consecuentemente, bajo la denominación CEMACORP S.A. continuará funcionando la sociedad denominada MENENDEZ HNOS S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2022 Jorge Luis Bermudez - T°: 72 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49792/22 v. 04/07/2022

MERCEDES-BENZ SERVICIOS S.A.U.

CUIT: 30-71634237-5. Por Asamblea Extraordinaria del 24/05/2022 se resolvió: (i) modificar la denominación de la sociedad a "Mercedes-Benz Servicios S.A."; (ii) reformar el artículo primero del estatuto, a fin de reflejar que bajo la denominación Mercedes-Benz Servicios S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Mercedes-Benz Servicios S.A.U. que, a su vez, es continuadora de parte del patrimonio escindido de Mercedes-Benz Argentina S.A.U. fusionado en la sociedad; y (iii) reformar los artículos séptimo, octavo y décimo del estatuto para reglar la celebración de reuniones a distancia de los órganos de gobierno, administración y fiscalización de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2022 Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 48665/22 v. 04/07/2022

P.O.S. SECURITY S.A.

Por escritura del 24/06/2022, n° 106, f° 307, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "P.O.S. SECURITY S.A.".- Sede Social: Viamonte 845, piso 14°, departamento "B", CABA.- Socios: Pablo Martin TAPIA, argentino, nacido el 30/05/74, DNI 23.552.271, CUIT N° 20-23552271-4, empresario, divorciado, domiciliado en Barrio Illia, manzana 1, casa 145, CABA; y, Silvia Anabel DAUDAU, argentina, nacida el 26/03/72, DNI 22.531.571, CUIT N° 27-22531571-5, empresaria, viuda, domiciliada en el Barrio Illia, manzana 1, casa 145, CABA.- Objeto: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada.- Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integral en organizaciones. Prestar servicios de control, monitoreo de alarmas y/o seguridad física en domicilios particulares, fábricas, industrias y comercios en general, e instituciones públicas y/o privadas, seguimiento satelital y todo lo relacionado a la seguridad electrónica, por medio de equipos propios o de terceros.- Compra, venta, importación y exportación, colocación y mantenimiento de equipos, artefactos, y demás productos y accesorios relacionados con la seguridad.- Capital Social: \$ 300.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100.-, valor nominal, cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital social se suscribe en dinero en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Martin TAPIA suscribe 1.500 acciones; y, Silvia Anabel DAUDAU suscribe 1.500 acciones.- Duración: 30 años desde su inscripción.- PRESIDENTE: Silvia Anabel DAUDAU y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin TAPIA; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 845, piso 14°, departamento "B" CABA.- Aceptan la designación.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49405/22 v. 04/07/2022

PRICE-MANIA S.A.

1) Bruno CANZONIERI, 32 años, DNI 35.146.921, domiciliado en Marta Lynch 551, piso 14, Rio Torre 2, Capital Federal; y Adrián Darío GIACOMODONATO, 60 años, DNI 14.626.229, domiciliado en Castro 532, Capital Federal; ambos argentino, empresario y casado. 2) 23/6/22. 3) PRICE-MANIA S.A. 4) Avenida Corrientes 1820 piso 5° Oficina C, Capital Federal. 5) Asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas humanas que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana a tenor de lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Ejercicio de asesoramientos integrales y realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Bruno CANZONIERI, suscribe 150 o sea \$ 150.000 e integra \$ 37.500; y Adrián Darío GIACOMODONATO, suscribe 150 o sea \$ 150.000 e integra \$ 37.500. 8) Presidente: Bruno Canzonieri, y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Darío GIACOMODONATO, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 113 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49486/22 v. 04/07/2022

PROFARVET S.A.

1) Marcelo Donato PETRONE, 8/10/1965, casado, Farmacéutico, DNI 17.482.413; Mariana Cecilia CORREA, 18/04/1997, soltera, contadora Pública, DNI 40.242.171; y Sebastián CORREA, 14/10/1999, soltero, DNI 42.201.824, todos argentinos y domiciliados en Ramón L. Falcón 4968, CABA. 2) 2/06/2022. 3) PROFARVET S.A. 4) Avenida Warnes 2700, CABA. 5) Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. Todo tipo de Artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Consultorio veterinario. En el caso que el ejercicio de la función deba ser prestado por profesionales, lo harán los que tengan títulos habilitantes en la materia. Representación y mandato: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000. Suscripción: Marcelo Donato PETRONE, 400.000 acciones, Mariana Cecilia CORREA, 50.000 acciones y Sebastián CORREA, 50.000 acciones. 8) El Directorio: Presidente: Marcelo Donato PETRONE, y Directora Suplente: Huaglen Lorena BERARDI, ambos domicilio especial en Avenida Warnes 2700, CABA. El presidente o el vicepresidente. 10) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 04/07/2022 Nº 49396/22 v. 04/07/2022

SANTA OFELIA S.A.

CUIT 30-62315102-2. Por escritura Nº 153 del 07/06/2022, Fº 482, Registro 1665 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2022 en la que: 1) Se adecúa el tipo social por reducción a uno del número de socios, pasando de SANTA OFELIA SOCIEDAD ANÓNIMA a SANTA OFELIA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL. 2) Se reforma el artículo 1º: La sociedad se denomina "SANTA OFELIA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL" (continuadora de SANTA OFELIA SOCIEDAD ANÓNIMA), y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 1665 CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49758/22 v. 04/07/2022

SMACH S.A.

Esc. 345.15/6/22, reg. 1631.1) Andrea Belén LOIACONO, 14/8/87, DNI 33219676, soltera, 1667 acciones; Cristina Antonia SPASARO, 8/12/59, DNI 13800503, casada, 1666 acciones; y Matias Hernan LOIACONO, 28/9/91, DNI 36538181, soltero, 1666 acciones; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ruta 52 Km. 3,5 s/n, Barrio St.Thomas Sur, Lote 470, Canning, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) Metalúrgica Estampado y doblado de chapas de hierro, fabricación de matricaria en general, fabricación y comercialización de Bisagras de todo tipo y modelos Herrajes para obras y muebles en general cerraduras en general, Piezas por deformación en frio en todos tipos de

aceros y metales no ferroso, bulones, tornillos, tuerca, entre otros; Aberturas de puertas y ventanas en todo tipo de materiales, Inyectado de plásticos, nylon, bronce; Corte y Plegados y conformado de Chapas, Elementos de izaje y elevación, maquinarias tornos, fresadoras, plegadoras, máquina de láser y componentes electrónicos equipos y cilindros, componentes hidráulicos. Importar y exportar los productos anteriormente descriptos. 4) \$ 500000(5000 acciones de \$ 100). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31/5. Presidente: Andrea Belen Loaicono; Vicepresidente: Cristina Antonia Spasaro y Suplente: Matias Hernan Loiacono, todos domicilio especial en la sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Onix, 6º piso, dpto C-1, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49615/22 v. 04/07/2022

VISTALAGOS S.A.

Se rectifica publicación N° 45346/22 v. 21/06/2022, DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Cabello 3667, piso 2º B C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49506/22 v. 04/07/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO 665 S.R.L.

En documento privado del 31/05/22; SOCIOS: 1.- Mario Andres Petruccelli, argentino, dni 188.097.386, CUIT 23-18097386, nacido el 20/03/1966, casado, diseñador grafico, con domicilio en Ladines 2458, CABA; 2.- Ricardo Alberto Carcova, argentino, dni 12.045.549, CUIT 20-12045549-5, nacido el 12/01/1958, administrador en mercadotecnia, con domicilio en la calle Piedras 469, 5º, 10, CABA. 2) AERO 665 S.R.L.; 3) Piedras 469, 4º, of. 8 CABA; 4) actividades que podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero: Servicios con Vehiculos Aereos No Tripulados (VANT) y cualquier otro dispositivo para la filmación, captación de imágenes, sonidos, y realización de material audiovisual en general para ser aplicadas a: a) trabajos de relevamiento geográfico/topográfico para movimientos de suelo y generación de reportes y evaluación de proyectos mediante equipos dron; inspección de puentes ferrocarrileros carreteros; conteo de activos; inspecciones de techos y para generar modelos de construcción 3D (BIM); inspección de grandes grúas y monorraíles en industrias pesadas y grúas de colada en acerías; inspección de daños por corrosión de estructuras de acero por ataque de ácido sulfúrico/lluvia acida; generación de reportes con cálculos e ingeniería de detalle y estudio de mantenimientos predictivos; análisis de suelos y de cultivos para agricultura de precisión, mediante imágenes de alta definición; identificación de plagas y enfermedades, conteo de plantas y predicción de rendimiento, relevamiento para desarrollo urbano, industrias, caminos rurales, etc.; inspecciones de silos y activos; peritajes e informes de eventos para presentar a compañías de seguros; desarrollo de mapas y modelos 3D con software especializado; relevamiento de datos y generación de informes para el sector inmobiliario y de desarrollo urbanístico. B) Producciones de divulgación científica, educativa, periodística, cultural y/o artística en cualquier soporte o formatos.- 5) treinta años; 6) \$ 50.000.-; 7) a cargo de UN socio gerente; 8) liquidación por los gerentes o por la persona que designen los socios; 9) gerente Mario Andres Petruccelli; domicilio Ladines 2458, CABA; 10) ejercicio 31/12; 11) Luis Carlos Sacco, abogado, y Marcelo Rubén Losa, autorizados en instrumento privado el 31/05/2022.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/05/2022

Luis Carlos Sacco - Tº: 24 Fº: 199 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49258/22 v. 04/07/2022

AGUA FIT S.R.L.

Constituida por Esc. N° 41 del 29/06/2022 por ante el Registro 499 de C.A.B.A.- Socios: Matías Ezequiel CURLAND, nacido el 24/03/1991, DNI: 35.970.469, CUIT: 20-35970469-1, domiciliado en Juncal 4690, Piso 18º, Depto. "2", Torre Polo, de C.A.B.A.; y Carolina Lilian GUIÑAZU, nacida el 05/03/1971, DNI: 22.022.896, CUIT: 27-22022896-2, domiciliada en Luis Viale 1976, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "AGUA FIT S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en

el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, confección, producción, elaboración, consignación, corte y terminación, comercialización y distribución de prendas de vestir y toda clase de indumentaria, complementos, telas y sus derivados; b) Comercial: compra, venta, ya sea por mayor o por menor, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de productos, subproductos como artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas de producción propia o de terceros relacionadas con el objeto social. Y en fin, ejercer cualquier otra actividad relacionada con el rubro textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matías Ezequiel CURLAND, 40.000 cuotas y Carolina Lilian GUIÑAZU, 40.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Ezequiel CURLAND, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Terrero 1351, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49411/22 v. 04/07/2022

ALFREDO CHIAPPUSSI S.R.L.

CONSTITUCION: Por Inst.Privado del 24/06/2022 1) Socios Alfredo Oscar CHIAPPUSSI, 17/10/1947, casado, DNI 8.337.278, CUIT 20-08337278-9, domicilio calle 28 número 180; Natalia Noemí CHIAPPUSSI, 25/06/1981, divorciada, DNI 28.730.404, 27-28730404-3, domicilio calle 26 número 65; y Paula Gisela Romina DIAZ, 05/12/1985, soltera, DNI 32.141.100, CUIT 27-32141100-8, domicilio calle 39 número 3062; todos de la Localidad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; argentinos, y de profesión Productor Asesor de Seguros. 2) ALFREDO CHIAPPUSSI S.R.L. 3) Plazo: 30 años 4) OBJETO: mediante la organización, promoción y producción de seguros; administración de carteras de seguro, análisis de riesgo, vinculación de productores de seguros, peritajes, arbitrajes, inspecciones, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros; mediante la comercialización, intermediación, representación de operaciones referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia; gestión de cobranzas, de pagos de primas y premios de pólizas, y toda representación, comisión, mandato, y gestión de negocios, relacionados directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o este estatuto. 5) Capital Social: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas sociales, de \$ 100 v/n c/u, y 1 voto cada cuota. Suscripción: Alfredo Oscar CHIAPPUSSI 800 cuotas; Natalia Noemí CHIAPPUSSI, 1.000 cuotas y Paula Gisela Romina Díaz 200 cuotas. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Alfredo Oscar Chiappussi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Migueletes número 764, Piso 1, Depto B CABA. Inst.Privado del 24/06/2022.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 24/06/2022
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49331/22 v. 04/07/2022

AMERICAN LINES S.R.L.

1-Melany Joana Bidaurre Rivero, 14/5/2002, DNI 44.128.800, CUIL 27-44128800-5, domicilio: Pablo Arroyo esquina Alberro 2093, San Pedrito, San Salvador de Jujuy, Dr. Manuel Belgrano, Pcia de Jujuy y Griselda Romina López, 26/9/1984, DNI 31.831.081, CUIT 27-31831081-0, domicilio: Tapín 3982, Glew, Almirante Brown, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes; 2-American Lines S.R.L.;3-Escritura N° 254 del 6/6/2022; 4-Centro de Llamadas y Contacto: Brindar servicios de llamadas para usuarios o empresas, públicas o privadas, sea para servicios de mesa de ayuda, atención de venta, o cobranzas, para afianzar las relaciones laborales y sociales entre el cliente y la empresa. Realizar estrategias por medio de un soporte comunicativo, que informa, encuesta, vende, garantiza y diseña estrategias de alto nivel para la productividad y efectividad del servicio. Prestación y organización de servicios y actividades de desarrollo de software, aplicaciones móviles, aplicativos web y de escritorio, servicios de outsourcing; producción de contenido; servicios de publicidad interactiva; explotación de los datos generados por los aplicativos, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en internet; suministro y provisión de información en sistemas integrados.Consultoría integral de gestión, asesoramiento jurídico, contable, investigación de mercado, gerenciamiento de proyectos, asistencia técnica, diseño, desarrollo, creación, generación, explotación, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, implementación, capacitación, soporte técnico y funcional en tecnologías de la información y comunicaciones.Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales habilitados a dichos fines.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 6-Gerencia: Melany Joana Bidaurre Rivero con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Sarmiento 640, Piso 5º - C.A.B.A.;7- Capital social:\$ 100.000.- ,dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- Suscripción: Melany Joana Bidaurre Rivero y Griselda Romina López suscriben cada una 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, equivalente a \$ 100.000.- Integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años; 8-Fiscalización a cargo de los socios; 9-Duración: 30 años; 10-31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 55 Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49692/22 v. 04/07/2022

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-68521499-3: Por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 28 de diciembre de 2021 se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 630.594.676 a \$ 1.619.935.153, por la suma de \$ 989.340.477, emitir 1.619.935.153 cuotas liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas del siguiente modo: AT&T Global Network Holdings LLC suscribe 939.873.453 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC, suscribe 49.467.024 cuotas (5%); ii) Aumentar el capital social \$ 1.619.935.153 a \$ 2.557.748.632 por \$ 937.813.479, emitiendo 937.813.479 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas como sigue: AT&T Global Network Holdings LLC suscribe 890.922.805 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC, suscribe 46.890.674 cuotas (5%); iii) Las cuotas de la sociedad quedan distribuidas como sigue: AT&T Global Network Holdings LLC: 2.429.861.200 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC: 127.887.432 cuotas (5%); (iv) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 28/12/2021 Vanesa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49335/22 v. 04/07/2022

BLACKO TECH S.R.L.

Por instrumento del 30/06/2022 Julián Ariel CALEFFA, argentino, 17/05/1993, soltero, analista de sistemas, dni 37.661.339 suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn, José Pedro Varas 3242, de caba; y Viviana Patricia OROS(gerenta), argentino, 28/12/ 1966, divorciada, secretaria, dni 18.287.476, Nuñez 3661 piso 10 depto A, de Caba, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) realizar desarrollos de software, consultoría en sistemas, procesos, reingeniería de procesos, prestar servicios técnicos y de asesoramiento, comercialización y capacitación; y todos aquellos servicios relacionados con el giro del negocio, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: José Pedro Varas 3242 pb de Caba 6) 31/05/ de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2022 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49382/22 v. 04/07/2022

BONGOURBANO S.R.L.

CUIT: 30-71693411-6 (i) Por instrumento privado del 14/06/2022 se efectuaron cesiones de cuotas, quedando el capital social suscripto así: Guido Banegas 125000 cuotas, German Imaz 125000 cuotas, Ignacio Imaz 175000 cuotas y Sebastián López 75000 todas cuotas ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1 y 1 voto c/u. (ii) Por reunión de socios del 14/06/2022 se designó como socios gerentes a Guido Banegas y Sebastián López quienes aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Mercedes 441 piso 2 dpto. 5 CABA (iii) Se reformó la cláusula quinta del Contrato Social respecto la representación, facultades y duración de los cargos de gerentes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2022 Maria Emilia Ferraro - Tº: 98 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49385/22 v. 04/07/2022

CASA MARIA AUXILIADORA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CASA MARIA AUXILIADORA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-06-2022. 3) Wilma Duarte RAMIREZ, paraguaya, soltera, nacida el 12-01-1986, comerciante, DNI 94.414.720, CUIT 27-94414720-4; y Ramón Elieser ARRIOLA ALGARIN, paraguayo, soltero, nacido el 12-06-1983, comerciante, DNI 94.457.666, CUIT

20-94457666-6; ambos con domicilio real y especial en la calle El Partenon 907, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Rivadavia 3585, Piso 4º, Oficina "29", CABA. Se designa gerentes: Wilma Duarte RAMIREZ y Ramón Elieser ARRIOLA ALGARIN. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/06/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2022 N° 49588/22 v. 04/07/2022

CASA PALACIOS Y CÍA S.R.L.

CUIT N° 30-52922905-0. Por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 15/03/2022 se decidió reformar el artículo 5° del estatuto (Administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes) y designar gerentes: María del Pilar Marín Palacios, María Luz Palacios y Verónica Marín. Todas fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1400 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°277 de fecha 10/06/2022 Reg. N°1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49293/22 v. 04/07/2022

CIMA DESARROLLADORA S.R.L.

Por instrumento del 30/06/2022, Natalia Sabrina KLINK ARAVENA, argentino, 26 /10/1986, soltera, comerciante, dni 32.744.218, Beethoven 3740, de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Julio Roberto SEGHEZZO, argentino, 07 /11/ 1990, soltero, comerciante, dni 35.330.375, 1° de noviembre 471, de la localidad y partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y ambos son gerente 2) 30 años 3) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionadas con su objeto constructora, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Castillo 475 piso 1 depto C, de caba 6) 31/05 de cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49380/22 v. 04/07/2022

CONSTRUCTORA BROKA S.R.L.

Constitución: Esc. 63, 21/06/2022, Folio 175, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Zenon GARCIA HINOJOSA, 5/9/1966, DNI 94.904.724, CUIL 20-94904724-6 (suscribió 375 cuotas, equivalentes a \$ 375.000, representativos del 75% del Capital), domicilio real en Ayacucho 447 piso 7 departamento C CABA; y Juan José BAUTISTA CAMACHO, 30/07/1958, DNI 93.040.589, CUIL 20-93040589-3, (suscribió 125 cuotas, equivalentes a \$ 125.000, representativos del 25% del Capital), domicilio real en Ayacucho 467 piso 5 departamento 1 CABA; ambos solteros, bolivianos, comerciantes. Denominación: "CONSTRUCTORA BROKA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, modificación, reparación de toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones,

como asimismo todas las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. En relación a lo precedentemente citado, la sociedad podrá efectuar aportes de capital e/o inversión de fondos propios o de terceros a sociedades, empresas unipersonales, agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, o personas físicas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero; conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: \$ 500.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Franklin D. Roosevelt 2707 piso 12 departamento B, CABA. Gerente: Juan José BAUTISTA CAMACHO, con sus datos personales precedentemente señalados, quien constituye domicilio especial en su domicilio real señalado y acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49321/22 v. 04/07/2022

CORALIN DESING S.R.L.

Constitución. Escritura Nº 157 del 30/5/22. Socios: Estefanía Fasulo, 6/8/84, DNI: 30.923.873, Agustin Garcia 6385 Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Buenos Aires; y Héctor Marcelo Fasulo, 30/10/57, DNI: 13.405.957, Gluck 2960, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "CORALIN DESING S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, reparación y servicios de instalación general de muebles, útiles, equipamientos, revestimientos, cerramientos, artículos de decoración, cortinados, instalaciones y accesorios para oficinas y para el hogar, equipos de computación, accesorios y periféricos. Realización de proyectos, ejecución de obras, decoración, reciclaje y refacción de inmuebles. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondiente. Capital: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: Estefanía Fasulo: 5.000 cuotas y Héctor Marcelo Fasulo: 5.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo legal. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Estefanía Fasulo y Héctor Marcelo Fasulo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juramento 3807, piso 4º, depto. "14", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1
Estefanía Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49477/22 v. 04/07/2022

COSGUA S.R.L.

Escritura Nº 103 de fecha 21/06/2022 constituyó sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (a) Adriano Nazareno COSTANTINI, argentino, 21/02/1987, soltero, DNI 32.911.587, C.U.I.L. 23-32911587-9, comerciante, Mitre Nº 2236, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y (b) Isabel COLLAUD, argentina, 12/03/1949, casada, DNI 5.649.872, C.U.I.L. 27-05649872-4, comerciante, San Luis Nº 1062, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "COSGUA S.R.L.". 3) Sede: Blanco Encalada Nº 3347, Depto. "3", CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) La fabricación, elaboración, producción, industrialización, distribución, comercialización, compra, venta al por mayor, venta al por menor, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes de la industria plástica, alimenticia, del cuero textil y sus derivados destinados a cualquier uso o aplicación, incluyendo los procesos complementarios como impresión de envases plásticos y otros productos; B) Prestación de asesoramiento integral para la organización de empresas relacionado con la implementación y la puesta en funcionamiento de los servicios industriales descriptos; y C) Consultoría empresarial y a personas físicas en lo relativo a la asistencia laboral en cualquiera de sus sectores o actividades donde se encuentren operativos los servicios descriptos mediante la contratación de trabajadores bajo cualesquiera de las modalidades contractuales vigentes a fin de que se desempeñen para terceros contratantes. A tales efectos, la sociedad se encontrará facultada para importar, exportar, tomar, dar, ejercer y/o contratar representaciones y/o mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el presente objeto social. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como

acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración: 30 años. 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Adriano Nazareno COSTANTINI, suscribe 500.000 cuotas e Isabel COLLAUD suscribe 500.000 cuotas. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 30/04 cada año. 8) Gerente: Adriano Nazareno COSTANTINI, domicilio especial Blanco Encalada N° 3347, Depto. "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49694/22 v. 04/07/2022

CRB GROUP S.R.L.

Por vista se rectifica aviso N° 25830/22 del 21/04/2022. Se modifican Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior la ejecución de las siguientes actividades: La compra, venta, intermediación, locación, arrendamiento, administración, construcción y comercialización de obras civiles e industriales, lotes, terrenos, inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive sometidos al régimen de propiedad horizontal, mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; y en general toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda y/o multigestión, pudiendo participar de licitaciones e inscribirse en Registros de Proveedores del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Artículo Sexto: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1 parte, párr. 2° ley 19550.- Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1203
natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49584/22 v. 04/07/2022

DATASET SOLUTIONS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 61 del 29/06/2022 por ante el Registro 1989 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás MENIJES CREGO, argentino, nacido el 25/02/1993, DNI: 37.339.737, CUIT: 20-37339737-8, Diseñador 3D, soltero, con domicilio en Habana 4893, de C.A.B.A.; y Sebastián Xavier NAVAS, argentino, nacido el 02/12/1991, DNI: 36.554.733, CUIT: 20-36554733-6, productor, soltero, con domicilio en Mercedes 2585, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DATASET SOLUTIONS S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios informáticos, electrónicos, internet, redes sociales y de otros servicios vinculados a éstos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de fotografía, video o animación y todo tipo de sistema de transmisión de datos audiovisuales. La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 350.000 dividido en 350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás MENIJES CREGO, 332.500 cuotas y Sebastián Xavier NAVAS, 17.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Nicolás MENIJES CREGO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Habana 4893, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 1989
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49264/22 v. 04/07/2022

DAYBRO S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 306 del 24/6/22 Registro 1479 CABA Socios: Nestor Adrian Diaz soltero abogado DNI 22447934 21/10/71 Avenida San Isidro 3972 Piso 2º departamento A Hector Mario Diaz casado empresario 10/11/74 DNI 24228125 Emilio Mitre 241 Piso 1º Departamento A argentinos CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Emilio Mitre 241 Piso 1º Departamento A CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior mediante profesionales con titulo habilitante en la materia que asi lo requieran explotación general de negocios de retaurante parrilla rotisería pizzería bar cerveceria minutas y platos elaborados deli very-service servicios de catering elaboración y venta de todo tipo de comidas y bebidas al publico Importacion y exportación de mate rias primas de productos destinados directa o indirectamente a la gastronomia Administracion: a cargo del gerente Nestor Adrian Diaz por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Nestor Adrian Diaz suscribe 40000 cuotas o sea \$ 40.000 e integra \$ 10.000 y Hector Mario Diaz suscribe 60000 cuotas o sea \$ 60.000 e integra \$ 15.000 Autorizado esc 306 24/06/2022

Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49691/22 v. 04/07/2022

DECORA ESPACIOS S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado 15/06/2022. 1) Viviana Paola TRINCA CORREA, DNI 26836923, CUIT 27268369231, comerciante, soltera, nacida el 23/08/1978, Manuel Belzu 5595, Munro Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Cristina KITTEL, DNI 20383872, CUIT 27203838722, comerciante, divorciada, nacida el 28/05/1968, Manuel Belzu 1950, Olivos Partido de Vicente Lopez. Provincia de Buenos Aires 2) DECORA ESPACIOS S.R.L 3) SEDE: Lavalle 1145 Piso 2 oficia B C.A.B.A 4) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales, la fabricación y comercialización mayorista y minorista de toda clase de productos textiles para el hogar, fibras, tejidos, hilados en general y elaboración de elementos de decoración que fueren necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento del objeto social 5) 30 años a partir de la fecha de inscripción 6) CAPITAL SOCIAL \$ 200.000 representado en 2000 cuotas de \$ 100 cada un valor nominal, con derecho a un voto por cada cuota, Viviana Paola Trinca Correa suscribe 1000 cuotas por un total de \$ 100.000, Cristina Kittel suscribe 1000 cuotas por un total de \$ 100.000. Los socios suscriben el capital 100% con dinero en efectivo. 7) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad, VIVIANA PAOLA TRINCA CORREA, D.N.I. N° 26.836.923, Cuit N.º 27-26836923-1 y CRISTINA KITTEL, con D.N.I. N° 20.383.872, Cuit N.º 27-20383872-2, fijando su domicilio especial en la sede social Lavalle 1145 Piso 2 oficina B, C.A.B.A 8) sin órgano de fiscalización 9) Cierre de ejercicio 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/06/2022

Andrea Fabiana ALVAREZ - Tº: 391 Fº: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49614/22 v. 04/07/2022

ESTANCIA LA MIMOSA S.R.L.

30709699969. Por Acto Privado del 16/6/22, Héctor Mauro Goyenechea cedió a título gratuito sus 200 cuotas a Lucila Inés Goyenechea: argentina, casada, empresaria, 7/3/75, DNI: 24.529.493, Ayacucho 1547, piso 3º, depto. "B" C.A.B.A., y se modifica el artículo cuarto así: 4º) Capital: \$ 4.000.- dividido en 400 cuotas de \$ 10.- y 1 voto cada una. Suscripción: María Teresa Villagra: 200 cuotas y Lucila Inés Goyenechea: 200 cuotas. Integración: totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 16/06/2022

Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49739/22 v. 04/07/2022

ESTUDIO LUCIE S.R.L.

Por Esc 164, del 22/06/2022,1) Diego Oscar RAMPOLDI, 18/01/1973, casado, Andrea Soledad Santos, DNI 23.205.644, CUIT 20232056445, domicilio Angel Monasterio n° 254, Vicente Lopez, Prov. de Bs As, y Hugo Gaston BEZZATI, 17/08/1981, soltero, DNI 28.936.222, CUIT 20289362224, domicilio Av. Pueyrredón n° 2488,6° piso, Dpto B, caba, ambos empresarios y agentes de bolsa.- 2) 30 años. 3) asesamiento técnico, Económico y financiero de inversiones de capitales a particulares y a Sociedades por Acciones con fondos propios, de terceros y/o asociada a Terceros, Realizar financiaciones y/o operaciones de crédito garantizadas o no, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran del concurso publico.- La Sociedad podrá actuar

como Agente Productor de la CNV.- Las actividades que si lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitantes.- 4) Capital \$ 150.000, de \$ 100 c/cuota. 5) Suscripción ambos socios en partes iguales, o sea \$ 75.000 c/uno.- 6) GERENCIA: Diego Oscar RAMPOLDI, cuyos datos han sido consignados en el comparendo, constituyendo domicilio especial en la sede social. 7) SEDE SOCIAL: Peña n° 3073, 6to piso, Dpto A, caba.- 8) CIERRE: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49355/22 v. 04/07/2022

ETIONIC S.R.L.

(CUIT 33-71704873-9) Que por escritura de 13/4/2022, se resolvió: 1) TRANSFORMACION: Transformar la sociedad "ETIONIC S.R.L." en una SOCIEDAD ANONIMA, cuya denominación es "ETIONIC S.A.", siendo continuadora de "ETIONIC S.R.L.". 2) SOCIOS: Francisco Ignacio PIRRA, argentino, nacido 13/2/1993, soltero, Ingeniero, D.N.I. 431.111, CUIT 20-37431111-6, domicilio Avenida de los Incas 5174, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A.; y Javier Ignacio UGARTE, argentino, nacido 10/11/1992, soltero, Licenciado en Análisis de Sistemas, D.N.I. 37.143.215, CUIT 23-37143215-9, domicilio calle Laprida 534, San Isidro, Prov. Bs. As.- 3) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por: Francisco Ignacio PIRRA: 65.000 acciones.- Javier Ignacio Ugarte: 35.000 acciones.- Ningún socio ejerció el derecho de receso.- 4) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- Presidente: Francisco Ignacio PIRRA.- Vice Presidente: Javier Ignacio Ugarte.- Director Suplente: Gabriel Omar MASI.- Todos constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 5174, piso 8, Dpto "B", C.A.B.A.- 6) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49750/22 v. 04/07/2022

HESEKA S.R.L.

1) Escritura 28/06/2022.2) Seo Kwang KWON, 20/03/1987, DNI 94.029.649, Avellaneda 3905, piso 6°, Depto. 26, CABA y Manhui YOU, 18/09/1991, DNI 94.179.714, Avellaneda 3417, piso 3°, Depto. A, CABA. Ambos surcoreanos, solteros, comerciantes. 3) Objeto: importación, exportación, fabricación, producción, compraventa, representación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, telas, prendas y accesorios de vestir en todas sus formas, hilados y tejidos naturales, carteras, bolsos, calzado, lencería, en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Toda actividad que así lo requiera, se realizará por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) \$ 100.000.5) 30 años desde inscripción. 6) 1 ó más gerentes, socios o no, en forma alternada, separada, conjunta o indistintamente, con cargo por término de duración de la sociedad. Gerente: Seo Kwang Kwon, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social: Avellaneda 3905 Piso 6° Depto. 26, CABA. 8) 31/12 cada año. 9) suscripción 100% del capital social así: Seo Kwang Kwon: 8.000 cuotas y Manhui You: el 2000 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49730/22 v. 04/07/2022

HT AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-70903995-0) Se rectifica aviso 43297/22 del 13/6/2022. Por reunión de socios del 30.06.2022 se reemplazó la referencia al artículo 1181 del Código Civil efectuada en la nueva redacción del artículo quinto del contrato social dada por reunión de socios del 03.06.2022, por una referencia al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/06/2022 luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49715/22 v. 04/07/2022

INGEBA S.R.L.

Constitución: 30/06/2022 Socios: Eduardo VITA, argentino, 16.124.156, 03/03/1962, domiciliado en Albarellos 1254, Acassuso, Prov. Bs. As. Divorciado, ingeniero, suscribe 450 cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una y María Cecilia PEDROTTI, argentina, DNI 29.789.513, 06/09/1982, domiciliada en Albarellos 1254, Acassuso, Prov. Bs. As, soltera, empresaria, suscribe 50 cuotas de pesos mil (1000) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Av. Francisco Beiró 4294, Oficina H CABA; Cierre ejercicio: 31/05; Objeto Social: Explotación y comercialización de actividades vinculadas a la seguridad e higiene industrial y medio ambiente, tales como: estudios de impacto ambiental seguridad e higiene industrial, equipos de monitoreo y control de seguridad, higiene y medio ambiente, protección contra incendios, planes de emergencia y evacuación de edificios industriales, gestión de riesgos y de prevención de riesgos y siniestros; servicios externos de seguridad e higiene laboral, como a) auditorías de condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, b) preparación, desarrollo y seguimiento de planes de prevención; c) condiciones de higiene y seguridad laboral; d) análisis, evacuación, control y eliminación de riesgos laborales y e) evacuación de contaminantes físicos y químicos. Como así también la preparación, desarrollo e implementación de planes de evacuación: auditoría integral de instalaciones, sistemas y procesos, estudios ergonómicos integrales de puestos de trabajo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Eduardo VITA con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4294, Oficina H CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/06/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49516/22 v. 04/07/2022

JC DIGITEX S.R.L.

CUIT 30-71603139-6. La sociedad informa que con fecha 24/05/2022, Juliana Cristina MOTA MANENTI cede las 150 cuotas que tiene, de \$ 100 valor nominal cada una y un voto cada una, en favor de Sharlene DANTAS YOSHIOKA; quedando el capital social de \$ 50.000, suscripto así: Cristiano MANENTI, 350 cuotas y Sharlene DANTAS YOSHIOKA, 150 cuotas. Con igual fecha los socios resuelven: I) Modificar el artículo 5° del estatuto, respecto de las garantías que prestan los gerentes por el ejercicio de su función; y II) trasladar la sede social a la calle Gorriti 4290, CABA. Autorizado según Contrato Privado del 24/05/2022
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 04/07/2022 N° 49397/22 v. 04/07/2022

KRITIKAL S.R.L.

Rectifica aviso número 43261/22 del 13/06/2022.- Donde dice "productos e insumos tecnologicos y electrónicos" debe decir "productos e insumos textiles" Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 02/06/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49785/22 v. 04/07/2022

LA HONORATA INMOBILIARIA S.R.L.

30-71750939-7 Comunica: que por Esc. 191 del 10/05/2022, folio 916 del Reg. Notarial 506 de CABA, 1) Se modificó el Art. QUINTO del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta ser reemplazados. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público". 2) Carlos Marcelo Helbling y Cristian Helbling RENUNCIARON al cargo de gerente titular y gerente suplente, respectivamente. 3) Carlos Conrado Helbling y Estefano Laureano Zarate asumieron el cargo de gerente titular, con

actuación conjunta. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social: Avenida Corrientes 456 piso 4º oficina 45, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49358/22 v. 04/07/2022

LAB TOSTADORES S.R.L.

CUIT 30-71521667-8. Por reunión de socios del 7/6/2022: Alexis Hernán ZAGDAÑSKI cedió 400 cuotas a Norma Mabel ARGIZ y Norma Mabel ARGIZ cedió 500 cuotas a Paula ZYSSHOLTZ, resultando el capital social conformado: Alexis Hernán ZAGDAÑSKI 500 cuotas y Paula ZYSSHOLTZ 500 cuotas. Se designa nueva gerenta a Paula ZYSSHOLTZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Humboldt 1542 CABA. Se reforma el artículo cuarto, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido en mil cuotas (1000) de pesos cien (\$ 100), valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/06/2022 federico benitez - Tº: 134 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49709/22 v. 04/07/2022

LAVANDA TELAS S.R.L.

Constitución. Acto Privado del 24/6/22. Socios: Franco Nicolas Alicino, 3/5/96, DNI: 39.672.576, Florencio Varela 212 Barrio Crucecita, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; y Fernando Ezequiel Leone, 13/2/88, DNI: 37.385.078, Vértiz 5022 Adrogué, Alte. Brown, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "LAVANDA TELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, licitación, franquicia y representación de todo tipo de telas, ropas y blanco (sábanas, toallas) y anexos. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Fernando Ezequiel Leone: 75.000 cuotas y Franco Nicolas Alicino: 75.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerente: Fernando Ezequiel Leone, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Estado de Palestina 586, piso 4º, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Constitucion de fecha 24/06/2022 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49713/22 v. 04/07/2022

MIA DISEÑO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: "MIA DISEÑO S.R.L.",Esc. 82, Fº218,24/06/2022, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Clarisa Cecilia ROJAS, argentina, nacida el 23/05/1981, casada en 1º nupcias con Guillermo Arturo González Lemmi, comerciante, DNI 28.398.335, CUIT: 27-28398335-3.SEGUNDO: Mabel Haydee RIVERA, argentina, nacida el 11/08/1954, divorciada de sus 1º nupcias con Eduardo Aristides Conrado Rojas, comerciante, DNI, 11.269.684, CUIT: 27-11269684-4.Ambas con domicilio real y especial en la calle Llavallol 2574, Piso 8vo.,Departamento E, CABA. 3) CABA, Llavallol 2574, Piso 8vo.,Departamento E. 4) 30 años desde inscripción en la IGJ. 5) Comercialización, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, de productos textiles, indumentaria, accesorios y marroquinería. 6) CAPITAL:\$ 100.000dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Clarisa Cecilia ROJAS, 90.000 cuotas sociales; Mabel Haydee RIVERA, 10.000 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Mabel Haydee RIVERA, quien acepta. 9) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49383/22 v. 04/07/2022

MOBITEC S.R.L.

CUIT 30647737400.Acta: 10/6/22.Aumento de capital y reforma art. 3º y 4º.Capital:\$ 20000000(200 cuotas de \$ 100000 c/u): Horacio Lorenzo 100 y Hugo M.Cecchettini.Se incorpora al objeto lo siguiente: realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada.Autorizado por acta del 10/6/22

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49621/22 v. 04/07/2022

OTOBUS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 237 del 30/06/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Christian Silvio SOLDAN SULLER, argentino, nac. 20/05/1991, DNI 36.169.833, C.U.I.T. 23-36169833-9, empresario, domicilio real en la calle Sucre 1530, dpto. "1207", CABA; Francisco CONTE, argentino, nac. 15/07/1990, DNI 35.272.880, C.U.I.T. 20-35272880-3, soltero, empresario, domicilio real en la calle Nicaragua 5747, CABA; Gustavo Ezequiel ROMANACH, argentino, nac. 07/11/1990, DNI 35.429.694, C.U.I.T. 20-35429694-3, soltero, domicilio real en la calle Schubert 3181, Hurlingham, Prov. de Bs As; Javier MARTINEZ PREZIOSO, uruguayo, nac. 25/09/1980, DNI 94.501.410, C.U.I.T. 20-94501410-6, divorciado, empresario, domicilio real en la calle Freire 2443, dpto. 1201, CABA; Eduardo Adolfo IURCOVICH, argentino, nac. 18/10/1955, DNI 11.837.614, C.U.I.T. 20-11837614-6, divorciado, empresario, domicilio real en la calle 11 de septiembre 1888, piso 13°, CABA.- Denominación: "OTOBUS S.R.L.". Sede social: Calle Donado 1877, Unidad Funcional número 5, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Gastronomía: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimientos de comedores y afines. Equipamientos gastronómicos, servicios de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos. Capital: \$ 900.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Christian Silvio SOLDAN SULLER 18.000 CUOTAS; Francisco CONTE 18.000 CUOTAS; Gustavo Ezequiel ROMANACH 18.000 CUOTAS; Javier MARTINEZ PREZIOSO 18.000 CUOTAS y Eduardo Adolfo IURCOVICH 18.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Gustavo Ezequiel ROMANACH fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49619/22 v. 04/07/2022

OTTO NEUMAYER Y COMPAÑÍA S.R.L.

C.U.I.T. 30-50151093-5. Por contrato privado y Acta de Reunión de socios y gerencia, ambas del 06/06/2022, se resuelve lo siguiente: 1) la Sra. Irene SOLAROLO cede y transfiere a la Srta. Janine Norali HAIY la cantidad de 1.200 cuotas y al Sr. Andrés Eleazar HAIY la cantidad de 1.200 cuotas, que le pertenecen en la sociedad. Las cuotas sociales son de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de las cesiones: JULIA ELSA COMPAGNET, suscribe 6.000 cuotas; IRENE SOLAROLO, suscribe 3.600 cuotas; JANINE NORALI HAIY, suscribe 1.200 cuotas y ANDRES ELEAZAR HAIY, suscribe 1.200 cuotas. 2) Reformar el art. 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios y gerencia de fecha 06/06/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49373/22 v. 04/07/2022

PÁMPANO S.R.L.

1-Jorge Francisco Saracena, argentino, 19/6/1947, DNI 7.786.555, CUIT 20-07786555-2, soltero, médico, domicilio: San Martín 575, Quilmes, Pcia de Bs As; y Javier Fernando Mártire, argentino, 25/12/1980, DNI 28.670.462, CUIT 20-28670462-0, soltero, Técnico superior en Administración de Empresas, domicilio: Castro Barros 318, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs As; 2- PÁMPANO S.R.L.; 3-Escritura N° 69 del 14/6/2022; 4- La comercialización de productos alimenticios nacionales e importados, envasados, fraccionados o sueltos, dietéticos o no, refrigerados y congelados, perecederos o no; bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol, envasadas; cafés, té y cacao; confituras y golosinas; tabaco, cigarros y cigarrillos; artículos e insumos de higiene, perfumería y tocador, y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el objeto social. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad; 6.- Gerencia: Jorge Francisco Saracena y Javier Fernando Mártire con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 538 Piso 6 Oficina 603- C.A.B.A.; 7- Capital social: \$ 500.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 5.000.- Suscripción: Jorge Francisco Saracena y Javier Fernando Mártire suscriben cada uno 50 cuotas de \$ 5.000.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 250.000.- ; integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años; 8-Fiscalización a cargo de los socios; 9-Duración: 30 años; 10-31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 2 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49442/22 v. 04/07/2022

RAISING CRYPTO S.R.L.

Franco Ernesto Spitale, argentino, soltero, 6/11/1989, empresario, D.N.I 34.851.486, C.U.I.T 20-34851486-6, Azcuénaga 255, Piso 12, Departamento 3 de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y Marco Antonio Bianchino, argentino, soltero, 10/9/1987, empresario, DNI 33.273.430, C.U.I.T 20-33273430-0, Tucumán 4.567 de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 10 de Junio de 2.022 3) Raising Crypto S.R.L 4) Burela 2.122, Piso 7° Oficina A de C.A.B.A. 5) Prestar servicio de capacitación, consultoría, asesorías, seminarios, talleres, cursos, realizar conferencias de carácter empresarial y/o comercial con fin de acompañar procesos de creación de nuevos negocios para emprendedores y/o empresarios digitales a través de programas especializados ya sea en forma on-line o presenciales. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante; 6) 30 años. 7) \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Franco Ernesto Spitale suscribe 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Marco Antonio Bianchino suscribe 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerentes titulares Franco Ernesto Spitale y Marco Antonio Bianchino en forma indistinta. No designado suplente. Domicilio especial en Burela 2.122, Piso 7° Oficina A de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de Diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/06/2022 Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/06/2022 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49590/22 v. 04/07/2022

RAVENTEX S.R.L.

Carlos Alberto Cegislski, 26/8/62, DNI 16207136, Manuel O Campo 781 Lanus Oeste Prov de Bs As., casado; Leandro Arnaldo Vigo, 13/1/72, DNI 22508507, Pumacahua 1551 Depto. 4 CABA, soltero, ambos argentinos, comerciantes. 2) 23/6/22 3) RAVENTEX SRL 4) Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibra, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 5) \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 c/u suscriben: 15000 cuotas c/u. 6) Gerente: Carlos Alberto Cegislski, todos fijan domicilio especial en la sede. Martiniano Leguizamón 4570 CABA 8) 30 años 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2061 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 04/07/2022 N° 49338/22 v. 04/07/2022

REDOO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 34, del 01/07/22, F° 159, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Víctor Adrián MOURE, argentino, divorciado, 31/08/78, ingeniero industrial, DNI 26.857.107, CUIL 20-26857107-9, Pacheco 1838, P.B., CABA; y Gabriel Angel WOLOSZYN, argentino, soltero, 15/08/85, contador público, DNI 31.750.692, CUIT 23-31750692-9, Villegas 2354, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. DENOMINACION: REDOO S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios orientados a mejorar la organización, calidad y eficiencia tecnológica en la gestión empresarial y comercial, mediante el asesoramiento en la administración, recursos humanos, informatización, trámites y gestiones administrativas. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales, con título habilitante cuando así se requiera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Víctor Adrián MOURE: suscribe 8.000 cuotas que representan un capital de \$ 80.000,00: 80%; Gabriel Angel WOLOSZYN: suscribe 2.000 cuotas que representan un capital de \$ 20.000,00: 20%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Víctor Adrián MOURE, domicilio especial Núñez 2922, 1° piso, CABA. SEDE SOCIAL: Núñez 2922, 1° piso, CABA. Mariana

Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 34 del 01/07/22, F° 159, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49799/22 v. 04/07/2022

SAMBAYON S.R.L.

1) 22/06/2022.2) Alejandro TAUSCHER, argentino, nacido el 03/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.443.797, CUIL 20-33443797-4, domiciliado en la calle Chenaut 1707, CABA y Brian KROCHIK, argentino, nacido el 09/01/1990, soltero, comerciante, DNI 35.071.875, CUIL 20-35071875-4, domiciliado en la calle Olazabal 4538, CABA 3) "SAMBAYON S.R.L."4) Sede social: VERA 1150, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación y de electrónica en general para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en 500.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una. Alejandro TAUSCHER y Brian KROCHIK suscriben 250.000 cuotas c/u. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Se designan a Alejandro TAUSCHER y Brian KROCHIK como Gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°41 de fecha 22/06/2022 Reg. N°769
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/07/2022 N° 49693/22 v. 04/07/2022

SAMOT TEXTIL S.R.L.

Por Esc 160, del 16/06/2022, 1) Leticia Monica TORRES, 21/01/1975, soltera, DNI 23.754.647, CUIL. 23237546474, domicilio en la calle Asunción n° 3854, 2do piso, dpto B, caba, Hernan Gonzalo VALDEZ, 30/08/1984, soltero, DNI 30.915.600, CUIL 20309156006, domicilio en la calle Sanabria n° 4306, caba. 2) 30 años. 3)) la fabricación, industrialización, reparación, acondicionamiento de muebles o partes de muebles, artículos de decoración, artículos textiles y tapizados. b) la compraventa, comercialización de materias primas, maquinarias y herramientas de todo tipo para la fabricación e instalación de los productos vinculados a los puntos A.- Importación y/o Exportación.- 4) capital \$ 150.000 de \$ 100 c/cuota, Leticia Monica TORRES, suscribe 300 CUOTAS,(\$ 30.000), y Hernan Gonzalo VALDEZ, suscribe 1200 CUOTAS,(\$ 120.000).- 5) GERENCIA: Hernan Gonzalo VALDEZ, constituyendo domicilio especial en la sede social. 6) SEDE SOCIAL: Av Salvador Maria del Carril n° 3177, pb, DPTO 2, CABA.- 7) cierre ejercicio 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49354/22 v. 04/07/2022

SEICE S.R.L.

Por escritura pública del 21-6-2022 se constituyó la sociedad. 1) Socios: Federico Matías PEDEMONTE, 15-9-1990, DNI 35.380.567, C.U.I.T. 20-35380567-4, soltero, domiciliado en Aizpurúa 3035 Departamento 3, C.A.B.A.; y Marcelo Gustavo PEDEMONTE, 6-8-1962, DNI 16.139.002, C.U.I.T. 20-16139002-0, divorciado domiciliado en Pedro Calderón de la Barca 1625 Piso 3 departamento A C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 2) Plazo: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: a) Asesoramiento, consultoría, asistencia, soporte y mantenimiento de software, hardware, diseño y planificación de sistemas de seguridad electrónica. b) El desarrollo de circuitos, programas, cableado, controles de accesos, detección temprana de incendios, detección y extinción de incendios y demás cuestiones relacionadas con la seguridad de hogares, casas, oficinas, edificios, countrys, industrias, c) La importación, exportación, comercialización, distribución, de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con instalaciones, mantenimiento y monitoreo de la seguridad. 4) Capital \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas VN \$ 1. Marcelo Gustavo PEDEMONTE 300.000 cuotas y Federico Matías PEDEMONTE. 5) Cierre Ejercicio: 31-12. 6) Gerente: Marcelo Gustavo PEDEMONTE con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Pedro Calderón de la Barca 1625 Piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 793 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49736/22 v. 04/07/2022

SIA ASCENSORES S.R.L.

Por instrumento del 30/06/2022 Matias Emmanuel NUÑEZ CRIZALDO (gerente), argentino, 06/03/ 1994, soltero, empleado, dni 38.169.080, Jean Jaures 1198 piso 10, de caba, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn; y Daniel Alejandro VIZGARRA, argentino, 08/10/ 1973, casado, empleado, dni 23.475.531, Bomberos Voluntarios 197 piso 2 depto B, de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, suscribe 1000 cuotas de 10 vn 2) 30 años 3) mantenimiento, servicio técnico, reparación, modernización, instalación y montaje de ascensores, monta autos, rampas, montacargas, y superficies elevadoras y transportadoras de todo tipo. b) reparación, mantenimiento de portones automáticos o mecanizadas, reparación de bombas en general. c) asesoramiento técnico, habilitaciones municipales, auditorías de ascensores y asesoramiento rubro electromecánico, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente :Av. Rivadavia 5283 unidad funcional 39, de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49478/22 v. 04/07/2022

T & T RECORDS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) T & T RECORDS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-06-2022. 3) Giuliana TOSCANO PAZ, argentina, soltera, nacida el 02-08-1994, empresaria, DNI 38.455.512, CUIT 27-38455512-3; y Marcelo Ricardo TOSCANO, argentino, soltero, nacido el 26-06-1966, empresario, DNI 17.856.899, CUIT 20-17856899-0; ambos con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 1265, Piso 6°, Departamento D, CABA, quienes suscriben 30.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La promoción y explotación de espectáculos culturales nacionales e internacionales; la producción, organización y comercialización de géneros musicales, artísticos y teatrales, en sus diversas facetas, mediante la representación y/o contratación de todo tipo de artistas, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de instrumentos musicales y electrónicos; sistemas, productos y equipos de audios, de amplificación de sonido, accesorios musicales y todos aquellos materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitadas para ello.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año. 9) Sánchez de Bustamante 1265, Piso 6°, Departamento D, CABA. Se designa gerente: Giuliana TOSCANO PAZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/06/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/07/2022 N° 49589/22 v. 04/07/2022

TITANIUM HOME APPLIANCES S.R.L.

1) Alejandro Sebastián Stelmach, nacido 28/9/1990, DNI. 35.363.570, CUIT. 20-35363570-1, y Diego Martín Stelmach, nacido 15/8/1979, DNI. 27.593.035, CUIT. 20-27593035-1; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Nápoles 3292, P.B. 2, CABA. 2) 30/6/2022. 3) "TITANIUM HOME APPLIANCES S.R.L." 4) Av. General Mosconi 3215 CABA. 5) 30 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en país o exterior: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video; realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; importación y exportación de mercaderías en general. 7) \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10. Suscripción: 100.000 cuotas cada socio. 8) 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo social. Gerentes: Alejandro Sebastián Stelmach y Diego Martín Stelmach, aceptaron cargo, constituyeron domicilio en sede social. 9) 31/12 c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: libre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1585
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49377/22 v. 04/07/2022

TOJOMATEX S.R.L.

Evelyn Marcela Roldan, 7/2/75, DNI 24375218, Leandro Arnaldo Vigo, 13/1/72, DNI 22508507, ambos con domicilio en Pumacahua 1551 Depto. 4 CABA, solteros, argentinos, comerciantes. 2) 23/6/22 3) TOJOMATEX S.R.L. 4) Objeto: a) Comercial: compra, venta, acopio, deposito, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 5) \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 c/u suscriben: 15000 cuotas c/u. 6) Gerente: Leandro Arnaldo Vigo, todos fijan domicilio especial en la sede. Chascomus 5279/99 CABA 8) 30 años 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2061 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 04/07/2022 N° 49339/22 v. 04/07/2022

TRANSPORTE 4 RUMBOS S.R.L.

Se complementa aviso de fecha 22/06/2022 T.I.Nro 46037/22.- Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gerardo Raúl REYES, suscribe la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, o sea la suma de Pesos Treinta y Tres Mil; Alejandro Pablo FESTA, suscribe la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, o sea la suma de Pesos Treinta y Tres Mil; Walter Federico ZECHNER suscribe la cantidad de MIL SETECIENTAS CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, o sea la suma de Pesos Diecisiete Mil; y Luis Alberto VALDETTARO suscribe la cantidad de MIL SETECIENTAS CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, o sea la suma de Pesos Diecisiete Mil.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 1538 Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49370/22 v. 04/07/2022

URICATA S.R.L.

Constitución por contrato privado del 27/06/2022. Socios: Alfonso VAZQUEZ (31.500 cuotas), gerente, argentino, 22/08/74, divorciado, Comerciante, DNI 24004682, CUIT 20-24004682-3, domicilio real en la calle Roberto Goyeneche 54, El Portezuelo, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba; Susana Beatriz MORGAN (3500 cuotas), gerente, argentina, 13/06/61, divorciada, Encargada de Edificio, DNI 14421349, CUIT 27-14421349-7, domicilio real en la calle Italia 228, Las Flores, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba; Sede social y domicilio especial de los gerentes: Ramón L. Falcón 1642, Piso 2°, departamento "B" CABA; Objeto: a) venta, y distribución de productos lácteos, quesos, fiambres y derivados, y productos alimenticios en general; b) Comercialización, logística, representación, intermediación, distribución, importación, exportación y transporte por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los productos relacionados en el apartado anterior.; 4) 30 años; 5) \$ 3.500.000, dividido en 35.000 cuotas de valor nominal \$ 100; Integración 25%; 6) Gerencia 1 o más por plazo indefinido; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/06/2022.- Sebastian Napolitano - T°: 138 F°: 0220 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49732/22 v. 04/07/2022

VIRACO S.R.L.

Fermín Pereyra Moine, técnico agrónomo, 2/10/75, DNI 24.962.488, de Washington 150, Beccar, PBA; Santiago De Abelleyra, casado, licenciado en economía agropecuaria, 12/01/73, DNI 23.079.237, de Don Bosco 2033, San Isidro, PBA; Raymundo Robustiano Meabe, casado, técnico agropecuario, 2/4/85, DNI 31.533.962, de Ruta 68, Estancia El Solito, Garabi, San Rafael Gomez, Santo Tome, Corrientes; Matías Gómez Carrillo, soltero, contador, 6/8/88, DNI 34.049.525, de Leloir 944, San Isidro, PBA; COFIPU S.A., CUIT 30-71432898-7, con sede social en Av. Pueyrredón 1963, piso 11, dpto. B, CABA, Inscripta en IGJ el 21/11/13, bajo el N° 23219, L° 66 de S.A.; 2) 23/5/22; 3) VIRACO S.R.L; 4) Suipacha 1380 piso 2, CABA; 5) A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, forestación y reforestación de predios, frigoríficos, matarifes para faenar animales propios y ajenos, explotaciones granjeras para siembra, cosecha y cría de toda especie de animales de pedigree comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y administración de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, deposito, conservación, distribución

y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2° y 3° gama, atmósfera controlada, madera y sus derivados, cortado, cepillado, aserrado, fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, carpintería de madera, mediante la fabricación y diseño; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 10.000 cuotas de 10 diez pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Fermín Pereyra Moine: 2.450 cuotas; Santiago De Abelleira: 2.450 cuotas; Raymundo Robustiano Meabe: 2.450 cuotas; COFIPU S.A: 2.450 cuotas; y Matías Gómez Carrillo: 200 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Fermín Pereyra Moine, Santiago De Abelleira, Raymundo Robustiano Meabe, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 158 del 23/05/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49662/22 v. 04/07/2022

WONKRU S.R.L.




CUIT 30-71724328-1. Por reunión de socios del 31/05/2022: Javier COLOMER cedió 50 cuotas a Flavio Marco TACCHI resultando el capital social conformado: Emilio TACCHI 50 cuotas y Flavio Marco TACCHI 50 cuotas. Javier COLOMER renuncia al cargo de gerente. Se reforman los artículos cuarto y sexto, a saber: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en cien cuotas de valor nominal mil pesos cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente por el plazo de duración de la sociedad. GARANTIA. Los gerentes garantizarán sus funciones de acuerdo a lo prescripto en el art. 76 de la Resolución General IGJ N° 7/15 y/o sus modificatorias posteriores". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/05/2022

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49738/22 v. 04/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio 2022, a las 10hs, y en segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2022 a las 12hs, en la sede social de BIOGENAR SA, con domicilio en la de Av. Boedo 1813 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión año 2020 y 2021 5) Distribución de utilidades. 6) modificación del artículo cuarto del estatuto constitutivo a fin de cumplimentar el trámite de aumento de capital iniciado ante la IGJ. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios, de lunes a viernes de 8 a 9hs. De mantener vigencia las restricciones conforme DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se realizará conf. Res IGJ11/2020, por videoconferencia, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en plazo legal, a la casilla de correo info@biogenar.com.ar en respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma digital, el link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/12/2020 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49776/22 v. 08/07/2022

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 22 de julio de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2020. 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Leonel Alberto Huertas González. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 18 de julio de 2022, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta directorio 1012 del 11/8/2021 JUAN PABLO PARDO CAMPOS - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49742/22 v. 08/07/2022

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2022 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio que terminó su gestión en fecha 06/12/2021 y aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea de dicha fecha, desde el 06/12/2021 a la fecha de cierre del ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; 6°) Elección de cuatro (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico suplente por vencimiento de sus mandatos. Buenos Aires, 15 de Junio de 2022. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49798/22 v. 08/07/2022

DANO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-58028522-4. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 45to.- Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

6to.- Designación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.

7mo.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por tres ejercicios.

8vo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49781/22 v. 08/07/2022

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 15.000.000. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Estatuto Social; 7) Modificación del Objeto Social. Reforma del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de

la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/9/2020 Reg. Nº 1848 martin blanes - Presidente

e. 04/07/2022 Nº 49539/22 v. 08/07/2022

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Julio de 2022, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a joseluisaiello@hotmail.com, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 8/10/2019 Reg. Nº 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 04/07/2022 Nº 49716/22 v. 08/07/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 03 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 7) Distribución de dividendos; 8) Consideración de la remoción de la Presidente del Directorio y de la promoción de acciones sociales de responsabilidad contra la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 04/07/2022 Nº 49361/22 v. 08/07/2022

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 04/07/2022 Nº 49763/22 v. 08/07/2022

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 28 de julio de 2022, a las 9:00 h en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 h en segunda convocatoria para el caso de obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
2. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022.
3. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022.
4. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
5. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2022.

Franco Livini Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 29/7/2021 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49284/22 v. 05/07/2022

TGLT S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria que se celebrará –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°. Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado; y
- 3°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tgl.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 3 de agosto de 2022 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte

digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio

Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DE CERISANO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49379/22 v. 08/07/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 492, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, C.A.B.A. informa que el Señor Gustavo G. Aquino, DNI N° 21.971.411 y CUIT 20-21971411-5 con domicilio en Avenida Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. vende a Rosalia Gutierrez DNI 33.495.154, CUIT 27-33495154-0, con domicilio especial en Esmeralda 345, Piso 8, oficina 18, C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Confitería "DULCE ANA" con Habilitación expediente N° 2019-36884404 ubicada en la Av. Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. Reclamos de ley en Esmeralda 345, piso 8, oficina 18, C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49790/22 v. 08/07/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****26 AGUERO BH S.A.**

CUIT 30-71461942-6. Por Esc. 105 del 30/6/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/1/21 que designaron directores a: Presidente: Pablo Damián Brody. Vicepresidente: Fernando Jack Janin. Directores Titulares: Sebastián Severino Janin, Diego Javier Silbert, Andrés Jorge Brody, Sebastián Ignacio Friedman y Diego Martín Meilan. Director Suplente: Ezequiel Luciano Bonder; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49341/22 v. 04/07/2022

A. & J. NARI S.A.

CUIT: 30-70858963-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021, se eligió el siguiente directorio: Presidente: Juan Antonio NARI, argentino, divorciado, nacido el 28/05/1937, DNI 4.252.575, CUIT 20-04252575-9, con domicilio real en Olazabal 1515 piso 3° Torre A depto. 301 CABA.- Vicepresidente: Alejandro Juan NARI, argentino, casado, nacido el 4/09/1970, DNI 21.730.744, CUIT 23-21730744-9, con domicilio real en Olazabal 1515 piso 3° Torre A depto. 301 CABA.- Director Titular: Gabriel Luis CASSULLO, argentino, casado, nacido el 28/06/1966, DNI 17.352.649, CUIL 20-17352649-1, domiciliado en Avenida Caamaño 900, Haras del Pilar, Barrio La Pradera Lote 2202, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Marcos Andrés HERMANSSON, argentino, divorciado, nacido el 11/11/1962, DNI 14.886.560, CUIT 20-14886560-5, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número 2842 piso 1° D CABA.- Directora Suplente: Elsira Ángela TREVISIOL, argentina, divorciada, DNI 10.076.918, CUIT 27-10076918-8, domiciliada en Calle 30, Número 65, La Plata, Provincia de Buenos Aires.- Todos constituyen domicilio especial a los efectos societarios en la calle Olazabal 1515 piso 3ero, oficina 301, Torre A, CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49687/22 v. 04/07/2022

ACEITES DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70849743-2. Comunica que por Escritura N° 84 del 27/06/2022 Folio 291 Registro 654 CABA, se transcribió Asamblea General Ordinaria del 12/05/2022, por la cual se resolvió designar a Yerianyela Renne PATETE MORGADO como DIRECTORA TITULAR – PRESIDENTE y Edwin Arturo ESCOBAR ORELLANA como DIRECTOR SUPLENTE; en virtud de la renuncia del anterior Director Titular - Presidente Walter Ramón Rojas y del vencimiento del mandato del Director Suplente Edwin Arturo Escobar Orellana elegidos por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2019. Se aprueba por unanimidad la renuncia y las designaciones efectuadas. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1519, 3 Piso, Departamento A, CABA. Asimismo, se traslada la sede social a la calle Viamonte 1519, 3 Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49538/22 v. 04/07/2022

ALBA JET S.A.

CUIT N° 30-70964376-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar las renunciaciones efectuadas por Sebastián Andrés Sánchez Ramos y Romina Solange Kelleyian a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; (ii) no designar reemplazo alguno; y (iii) fijar en 6 (seis) el número de miembros titulares del Directorio y mantener en 5 (cinco) el número de miembros suplentes del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedará conformado por 6 (seis) Directores Titulares y 5 (cinco) Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: Sres. Armando Losón (h) (Presidente), Guillermo Gonzalo Brun (Vicepresidente 1°), Julián Pablo Sarti (Vicepresidente 2°), María Eleonora Bauzas, Ricardo Martín López y Oscar Camilo De Luise, Directores Titulares; y Sres. José Leonel Sarti, Juan Gregorio Daly, Osvaldo Enrique Alberto Cado, Claudio Gastón Mayorca

y María Andrea Bauzas, Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/05/2022

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49250/22 v. 04/07/2022

ANTARES OBRAS Y SERVICIOS S.A.

30588121166. Por asamblea del 12/5/2022 cesaron autoridades: Presidente: Pablo Andrés Bozzo Cuit 23-17856362-9, Vicepresidente Laura Andrea Iturrioz Cuit 27-18303364-1 y Director suplente Felipe José Bozzo Cuit 20-36945857-5. Se designaron como nuevo Presidente: Pablo Andres Bozzo y Directora suplente: Laura Andrea Iturrioz. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Santiago del Estero 454 piso 3 Oficina 12 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49616/22 v. 04/07/2022

ARBOLEYA S.R.L.

CUIT 30-67901229-7 Por acta del 27/06/22 Heliodoro Aladino Martinez cede 40 cuotas a Fabian Martinez y 20 a Mariano Daniel Naredo. El resto de los socios no modifica su tenencia de cuotas teniendo cada uno la siguiente cantidad: Manuel Jose Llaniella 80, Andrés Carmelo Corripio 120, Maria Eli Fernandez Lagar 50, Francisco Alvarez Salgueiro 80, Ataulfo Ovidio Martinez 120, Julio Rivero 100, Pedro Modesto Cuadra 100, Ángel Martinez 110, Olga Rodriguez 80, Manuel Rodriguez 100, Alberto Fernando Naredo Alvarez 100, Antonio Naredo Alvarez 60, Celestino Aurelio Naredo 100, Alejandro Aurelio Naredo 100 Antonio Esmerindo Herero Martin 60 Benjamin Cuadra Valle 100 Domingo Alfredo Naso 60, Miguel Ángel Arce 80, Juan Esteban Alvarez 80, Trinitario Isidro Montes Gonzalez 80, Ignacio Prieto Gonzalez 100, Maria Rosa Gonzalez 26,66, Julio Cesar Aurelio Gonzalez 26,67 Y Maria Nieves Gonzalez 26,67. Todas de 1 peso y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2022 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49683/22 v. 04/07/2022

ARE PORA S.A.

30-71092882-3 Por asamblea ordinaria del 26/01/2021 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Maria Martinez Alvarez y Director Suplente: Ignacio Martinez Alvarez. Domicilio especial todos los directores: Arcos 1698, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 26/01/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49787/22 v. 04/07/2022

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANÁ S.A.

CUIT: 30-71528520-3. Por Asamblea de fecha 29/04/2022 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Pieter Jan F. De Nul como director titular y presidente; y a Fernando Acevedo como director suplente por el término de tres ejercicios. El Sr. De Nul constituye domicilio especial en Corrientes 316, Piso 2°, CABA y el Sr. Acevedo en Talcahuano 833, Piso 3°, CABA. Cesó en su cargo el Director Suplente, Jurgen De Bruyne. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022

INES MAGALLON - T°: 142 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49334/22 v. 04/07/2022

ASESORAMIENTO CONTINUO S.A.

CUIT 30-71512220-7 Por acta del 5/5/2022 se decide 1) Modificar la sede social a Juncal 1289 CABA Y 2) DESIGNAR DIRECTORIO Presidente: Patricia Claudia MIERES, Director suplente Marcela Beatriz BERTOLDI, ambas constituyen DOMICILIOS ESPECIALES en la sede social: Juncal 1289 de CABA. Por cesacion del administración anterior y renuncia de Paola Vanesa Trigilia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49734/22 v. 04/07/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo junio 2022 por Q. Noc. LOTBA del 25/06/2022: 1° Premio: 205

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49690/22 v. 04/07/2022

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70125555-7 Por acta del 28/04/22 y de 05/05/22 Reelige: Presidente: Rogles Carreiro De Melo Directores Titulares: Luciana De Martín Lucas y Sheico Alexandre Pimenta todos con domicilio especial en Juana Manso 555 Piso 2 Oficina C C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022

Nicolas Malumian - T°: 64 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49311/22 v. 04/07/2022

BANCO MERIDIAN S.A.

C.U.I.T. 30-53448749-1 Actas de asamblea y directorio del 28/04/22: Cesa Presidente: Jorge Alberto Bertero y Director Suplente: Pablo Gonzalo Fraga. Nuevo Directorio: Presidente: Pablo Gonzalo Fraga; Vice-presidente: Daniel Osvaldo Di Marco; Director Titular: Hugo Alejandro Pistarelli; Directora Suplente: Claudia Raquel Chayer, todos con domicilio especial en Tucumán 821 C.A.B.A.- Nueva Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Patricia Laura Davio, Cristina Paula Davio y Rodolfo Gastón Garimberti. Miembros suplentes: Pablo San Martín, Daniel Eduardo Castiglione y Carlos Embeita. Autorizado por las actas referidas.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49295/22 v. 04/07/2022

BEAR MOUNTAIN S.A.S.

CUIT 30-71652729-4 IGJ N° 1.943.918. Comunica que por Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 1/06/2022, se resolvió trasladar la sede social y domicilio fiscal de la Sociedad de la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Dorrego 2133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de fecha 01/06/2022

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49443/22 v. 04/07/2022

BIAMER S.R.L.

30-71237215-6 Por Acta de Reunion de Socios N° 16 del 27/06/2022 se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle Moreno N° 2410 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/06/2022

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49711/22 v. 04/07/2022

BIOPOLÍMEROS S.A.

30-70850039-5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 23 del 22/10/2021 que resolvió: Elegir y Distribuir los cargos de directores conforme a: Presidente: Matías Daniel VISCOVIG. Directora Suplente: Graciela ABELLE. Domicilio especial de los directores: Alsina número 1.441, piso 2, oficina 221 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 24/06/2022

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49324/22 v. 04/07/2022

BOATINGSERV S.A.

30-71527700-6.- Por acta de Asamblea Extraordinaria del 14/02/2020 se designó por el término de tres ejercicios Presidente Sergio Marcelo Criado y Vicepresidente: Andres Giesen. Domicilio Especial: Cabildo 1257, piso 10 "C" CABA.- Autorizada por escritura del 18/02 /2021.- Reg. 1517. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1517
María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49298/22 v. 04/07/2022

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT Nº 30-70857878-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar las renunciaciones efectuadas por Sebastián Andrés Sánchez Ramos y Romina Solange Kelleyian a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; (ii) no designar reemplazo alguno; y (iii) fijar en 5 (cinco) el número de miembros titulares del Directorio y mantener en 4 (cuatro) el número de miembros suplentes del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedará conformado por 5 (cinco) Directores Titulares y 4 (cuatro) Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: Sres. Armando Losón (h) (Presidente), Guillermo Gonzalo Brun (Vicepresidente 1º), Julián Pablo Sarti (Vicepresidente 2º), María Eleonora Bauzas, y Oscar Camilo De Luise, Directores Titulares; y Sres. José Leonel Sarti, Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López, y María Andrea Bauzas, Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/05/2022
Claudio Gaston Mayorca - Tº: 103 Fº: 910 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49251/22 v. 04/07/2022

CABILDO INMUEBLES S.A.

CUIT 30-71509130-1. Por Asamblea del 25/10/2021 se designó: Presidente: María Fernanda Fernandez Claro; Directora Suplente: Marina Soledad Begoña y se dejó constancia de la cesación por fallecimiento del Presidente: Raúl Alejandro Fernández. Las designadas constituyeron domicilio en Avenida Cabildo 3688 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2021
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49756/22 v. 04/07/2022

CHICARMAR S.C.A.

CUIT 33-71065877-9. Por escritura del 24/06/2022 se instrumentó: 1- el oficio judicial de fecha 17/05/2022 por el cual por fallecimiento de la socia comanditada Nelida Perez su capital comanditado de \$ 0,000000005 (500 cuotas partes) se adjudican a los herederos en la siguiente proporción: Marcelo Horacio Jose y Alejandra Monica Maria Lozano \$ 0,0000000033333333, cada uno; Maria Florencia Lozano y Maria Fernanda Lozano \$ 0,0000000011111111 cada una y Maria Belen Lozano \$ 0,0000000011111112. Capital social: 0,00000001 de los cuales \$ 0,00000001 corresponden al capital comanditado y \$ 0,00000099 corresponden al capital comanditario representado por 9900 acciones de \$ 0,0000000001 valor nominal cada una. Y 2- Por Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2022 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadora a Alejandra Monica Maria Lozano con domicilio especial en calle Prado 2682 Casa 6, Victoria, Partido de San Fernando de Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49280/22 v. 04/07/2022

CLINICA PRIVADA LIBERTAD S.A.

CUIT 30-60730802-7. Rectifico aviso Nro. 26187/18 publicado el 19/04/2018 donde dice Rodríguez Peña 434 Piso 4 Departamento H C.A.B.A. debe leerse Rodríguez Peña 434 Piso 4 Departamento A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2018
DARIO ROBERTO CHICCO - Tº: 57 Fº: 717 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49384/22 v. 04/07/2022

COMPAÑÍA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

C.U.I.T. 30-71628649-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 1/10/2021 renuncio como Director Suplente: Gastón Hernán FONTANAROSA. Se designo director suplente Santiago Rolando BARRIONUEVO con domicilio especial en Montevideo 451 Piso 3 oficina 32 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 356
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49389/22 v. 04/07/2022

CUATRO MOSQUETEROS S.A.

CUIT 30-71414507-6. Se hace saber por un día que el 21/12/2021 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar como Director titular a Diego Hernán Afonso (Presidente); y como Director suplente a Santiago García Seeber, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, Piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49636/22 v. 04/07/2022

CUENCA AGRO S.R.L.

CUIT 30-71715818-7. Edicto complementario del publicado el 08/06/2022 N° 41770/22- Cesión de Cuotas. Marcos Abel Gullo cedió sus 5.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una de Cuenca Agro S.R.L. con un capital social de \$ 100.000.
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/05/2022
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49617/22 v. 04/07/2022

CUM LAUDE S.R.L.

CUIT 30-71731069-8. Por Esc. Nº 41 del 15/06/2022 se resolvió que: 1) Sofía Bobillo cede, vende y transfiere a Juan Manuel Sacchetto la cantidad de 500 cuotas y Lucas Ponti Concetti cede, vende y transfiere a Raúl Alberto Banegas la cantidad de 500 cuotas. Todas las cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Se informa como quedó suscripto el capital social luego de la cesión de cuotas: Juan Manuel Sacchetto: 1.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) o sea pesos cien mil (\$ 100.000) y Raúl Alberto Banegas: 1.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) o sean pesos cien mil (\$ 100.000). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49297/22 v. 04/07/2022

DANMARK S.A.

CUIT Nº 30-67662845-9 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2022 se designó Directorio; y por Acta de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando electos por el término de tres ejercicios según el Estatuto Social, Presidente: Ernesto BLUMENKRANS y Directora Suplente: Ana Carolina RODRÍGUEZ DIEZ; los directores constituyeron domicilio especial en Avenida General Paz 1160 Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2022
María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49369/22 v. 04/07/2022

DERMAPROF S.A.S.

CUIT: 33-71658915-9. Por Acta de Reunión de Socios del 17/09/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Administradora Titular María Josefina Ida Schiappapietra; y (ii) designar al Sr. Roberto Orlandoni como Administrador Titular y a la Sra. Silvia Mabel Gelmetti como Administradora Suplente. Los administradores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Terrada 1692 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/09/2021
Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49789/22 v. 04/07/2022

DISAN GROUP S.R.L.

CUIT: 33-71099110-9. Por instrumento privado del 28/06/22 se resuelve: 1) Gerardo Santiago Alonso cede a Gabriela Alejandra Cepeda 5.000 cuotas. 4) Fijar la sede social en Avenida Independencia 650, piso 3, departamento A, Capital Federal. 7) El capital de \$ 100.000 en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Gabriela Alejandra Cepeda, 5000 cuotas; y Gustavo Adrián Nuñez, 5.000. 8) Renuncia Gerente: Gerardo Santiago Alonso y designan Gerente a: Gabriela Alejandra Cepeda, fija domicilio especial en Avenida Independencia 650, piso 3, departamento A, Capital Federal. Se reforma artículo 4°. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/06/2022 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49737/22 v. 04/07/2022

DOÑA MARCIANA S.A.

CUIT 30-51985543-3. Por Acta de Asamblea ordinaria N° 318 del 29.10.2021, se decidió renovar los miembros del Directorio por tres ejercicios, designando Directores titulares: Ana Marilyn Griffin, Guillermo Cullen, Alejandro Esteban Cullen, Mariano Miguel Bosch; Directores suplentes: Jorge Agustín Cullen y Luciana María Cullen. Por Acta de Directorio N° 319 del 29.10.2021, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 596 Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49613/22 v. 04/07/2022

EL REDENTOR S.A.

CUIT: 30-70794398-6 Por asamblea ordinaria del 06/06/2022 se designó Presidente: Juan Miguel De Carranza y Director Suplente María Victoria Del Castillo, ambos con domicilio especial en Juncal N° 839, 1° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 06/06/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49378/22 v. 04/07/2022

ELLAVAL S.A.

CUIT 30-64297206-1. Asamblea ordinaria del 27/06/2022 a) Se designó presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724, vicepresidente: Karina Gabriela Alvarez, 22/04/70, casada, comerciante, DNI 21.594.001 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, todos argentinos y con domicilio real y especial en sede social sita en Av. Directorio 2553, piso 1 departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 27/06/2022 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49784/22 v. 04/07/2022

EMBAL GROUP S.A.

CUIT: 30-71119233-2. Por asamblea del 16/05/2022 se designó Presidente Gisela Verónica Rulli, Vicepresidente Pablo José Rulli, Director Suplente Roberto Javier Sosa. Todos con domicilio especial en Charlone 46, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49663/22 v. 04/07/2022

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70733953-1. Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 7/5/2021 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio y sindicatura de la sociedad: designar como Presidente y Director Titular a Benjamin Joseph Angelette, como Vicepresidente y Director Titular a Carlos Grelle y como Director Titular a Gustavo Paz; como Director Suplente a Kathryn Alexis Dugan; como Síndico Titular a Héctor Javier Yalj, y como Síndico Suplente a Martín Nicolás Vázquez; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/2/2022, se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio y sindicatura de la sociedad: designar como Presidente y Director Titular a Sara Beth Hampton como Vicepresidente y Director Titular a Carlos Grelle y como Director Titular a Gustavo Paz; como Director Suplente a Kathryn Alexis Dugan; como Síndico Titular a Héctor Javier Yalj, y como Síndico Suplente a Martín Nicolás Vázquez. Los Sres. Angellete, Hampton y Dugan

establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad; el Sr. Grelle en General Paz 450, 9° "A", CABA; el Sr. Paz en Acantilados 56, lote 271, Barrio El Golf, Nordelta, PBA, y los Sres. Síndicos en Los Crisantemos 392 1° piso of. 105, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2022
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49454/22 v. 04/07/2022

FIT FOODS S.R.L.

CUIT 30717420701 Comunica que por Escritura 166 del 15/06/2022. Esc. Mariana Oteiza a) se instrumento Cesión de Cuotas Sociales: Transferente: Santiago Oscar Seillant, DNI 12.567.907. Adquirente: Jose Luis Maria Nardone, DNI 14.494.763. Cuotas transmitidas: 333 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por c/cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 2

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49381/22 v. 04/07/2022

FUTURO INVERSIONES S.A.

30708196211. Por asamblea del 14/1/22 se designo Presidente Aldo Rocchini, Director titular Dahian Rocchini, y Directores suplentes Chiara Rocchini y Nestor Famiglietti. Constituyen domicilio en Camila O Gorman 412 piso 4 of 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49519/22 v. 04/07/2022

GAMO A.G.C. Y F. GALLI & CIA. S.A.

30-62075299-8 Por actas de Asamblea y Directorio del 2/10/2020 se designaron autoridades Presidente: Adalberto Neri Monasterio, DNI 4.286.282, Director Titular: Ana María Monasterio, DNI 4.716.315, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 666, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49754/22 v. 04/07/2022

GANADERA LOS HERMANOS S.A.

30544027464. Por asamblea del 31/1/22 renuncio como Presidente Beltran Fernando Louge y como Director Suplente Nicolás Menendez. Se designaron como nuevas autoridades: Presidente Adrián Orlando Louge Cuit 20-18450142-3, Directores titulares Mariano Eduardo Louge cuit 20-14526738-3 y Beltran Fernando Louge 20-16762800-2, y como Director Suplente Jorge Castro Nevares cuit 20-22200811-6. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Bioy Casares 2029 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49620/22 v. 04/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

CUIT N° 30-71162774-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar las renunciaciones efectuadas por Sebastián Andrés Sánchez Ramos y Romina Solange Kelleyian a sus cargos de director titular y directora suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) no designar reemplazo alguno; y (iii) fijar en 5 (cinco) el número de miembros titulares del Directorio y mantener en 4 (cuatro) el número de miembros suplentes del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedará conformado por 6 (seis) Directores Titulares y 4 (cuatro) Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: Armando Losón (h) (Presidente), Guillermo G. Brun (Vicepresidente 1°), Julián P. Sarti (Vicepresidente 2°), María Eleonora Bauzas, Oscar C. De Luise, Fernando José Sarti (Directores Titulares), y José L. Sarti, Juan Gregorio Daly, Ricardo M. López, y María Andrea Bauzas (Directores Suplentes) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/04/2022

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49310/22 v. 04/07/2022

GOROSTIAGA BURSATIL S.A.

CUIT 30-71748854-3. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/06/2022 resolvió aumentar el capital social de \$ 7.000.000 a la suma de \$ 8.200.000. En virtud del aumento de capital se emiten 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, y quedando suscriptas conforme el siguiente detalle: a) Matías Daniel VARONA, DNI 24.957.121, 2.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; b) Oscar Alejandro CERIMEDO, DNI 23.992.748, 1.640 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; c) Luis Daniel PEREZ, DNI 16.512.906, 1.640 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; d) Martín Alejandro AVATI, DNI 33.111.001, 1.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una; y e) Marilyn Alejandra AVATI, DNI 34.653.177, 1.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una.- Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49342/22 v. 04/07/2022

GOSPA MAIKA S.R.L.

CUIT 30-71220164-5. Por Acta de reunión de socios del 17-04-2022 se designó gerente a Guillermo Rubén MAZA, DNI 22.496.493, por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Venezuela 634 piso 4 Of. 16 – CABA. Cesa como Gerente Matías Salvador Roccia, DNI 29.114.147. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/04/2022

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49294/22 v. 04/07/2022

HÄFELE ARGENTINA S.A.

30-70091126-4 Por acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 13/04/2022 se resolvió: (i) designar: Presidente: Federico Careno, Vicepresidente: Rubén Darío Giarrocco, Director Titular: María del Pilar Gutiérrez, Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt, Síndico Suplente: Martín Sebastián Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y (ii) asignar funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Rubén Darío Giarrocco y Funciones Legales: Federico Careno, María del Pilar Gutiérrez, y Enrique Schinelli Casares. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49266/22 v. 04/07/2022



HER-GA S.A.A.C.I. Y F.

30-62075312-9 Por Acta de Asamblea y Directorio del 27/09/2021 se designaron autoridades Presidente: Adalberto Neri Monasterio, DNI 4.286.282, Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio, DNI 13.269.920, Director Titular: Ana María Monasterio, DNI 4.716.315, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, Piso 7, Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 290
Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49753/22 v. 04/07/2022

IMPLANTEC S.A.

CUIT 30-70701602-3.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/03/2022, Escritura N° 170 Folio 569 del 30/06/2022 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Roberto VOLOSIN. Vicepresidente: Sbrina Valeria GUYET RISSER. Director Titular: Javier Matías VOLOSIN MENENDEZ. Director Suplente: Luis Marcelo GUYET. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Perdriel 1624 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49565/22 v. 04/07/2022

INGE BAIRE S.R.L.

30707027572 Se hace saber que por acta de fecha 7 de marzo del 2022, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Talcahuano 90, EP, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2022
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49731/22 v. 04/07/2022

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

CUIT 30-64510406-0. Por Asamblea Ordinaria del 09/05/2022 se designó Presidente: Lubrano, Martín Eduardo, Vicepresidente: Ganem, Luciana Noemí. Director Titular: Lubrano, Eduardo Mario, Director Titular: Bucher, Griselda Ester, Director Titular: Ganem, Alejandro Carlos,. Director Titular: Podestá, Julio Mario, Director Suplente: Salazar, Máximo Sebastián. Director Suplente: Irazábal, Carlos Humberto. Director Suplente: Páez, Diego Federico, todos con domicilio especial en Bogotá 3925 C.A.B.A. Autorizado por escritura pública número 156 de fecha 22-6-2022 del registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49618/22 v. 04/07/2022

INVERSIONES GJG S.A.

CUIT 30716436272. Por acta del 21/2/22 por vencimiento de mandatos de Presidente Ángel Gabriel Ongarato, Vicepresidente Gabriel Mario Sánchez y Director Suplente Juan Manuel Fernández, se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Gabriel Ángel Ongarato, Vicepresidente Tomás Sánchez Azaro y Director Suplente Juan Manuel Fernández. Domicilio especial directores Esmeralda 740 Piso 11 Oficina 1107 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/02/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49470/22 v. 04/07/2022

JACANA S.A.

CUIT 33-70977667-9. Se hace saber por un día que el 21/12/2021 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar por el término de tres ejercicios como Director titular a Carlos Tercero Lanusse (Presidente) y como Director suplente a Fernando Martín de la Carreras, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49633/22 v. 04/07/2022

JAN DE NUL N.V SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 33-68648109-9. Por Resolución de la Casa Matriz de JAN DE NUL N.V de fecha 29/12/21 se ha resuelto asignar a JAN DE NUL N.V. Sucursal Argentina, un capital de \$ 186.000.000.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2021

INES MAGALLON - T°: 142 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49761/22 v. 04/07/2022

KOMPUSUR S.A.

CUIT 30-60933119-0. Por directorio del 23/3/2022 Daniel Victorio TISCORNIA renunció al cargo de director titular lo que fue aceptado por el directorio. Por asamblea del 25/3/2022 se acepta la renuncia y se designan las nuevas autoridades Norberto Héctor VERGANI, Daniel Hugo GINESI, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA como directores titulares y Silvia CARIDE como directora suplente; presentes los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Chascomús 5602 CABA. Por directorio del 25/3/2022 se distribuyen los cargos Norberto Héctor VERGANI presidente, Daniel Hugo GINESI vicepresidente, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA directores titulares y Silvia CARIDE directora suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2022

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49357/22 v. 04/07/2022

LA BRIUT S.A.

CUIT 30-70871858-7. Por Asamblea del 13/5/2022 y reunión de Directorio de igual fecha, en virtud de la renuncia del Presidente Isaac Daniel Sitt que había sido designado el 2/5/2022, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE Eva Silvia Martinez, DIRECTOR TITULAR Victoria Belén Gambino y DIRECTOR SUPLENTE Nicolás Britozlaber.- Los designados constituyeron domicilio especial en Santa Fe 3770 piso 5 departamento 502, CABA; Santa Fe 3770 piso 22 departamento C, CABA y Santa Fe 3770 piso 7 departamento 706, CABA respectivamente. Se trasladó la sede a Avenida Santa Fe 3770, piso 7 oficina 706, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 28/06/2022

María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49333/22 v. 04/07/2022

LA HOTELES BOUTIQUE Y RENTALS S.A.

CUIT N° 30-71718035-2. Por asamblea extraordinaria del 05/10/21 se resolvió la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1° de la Ley 19.550. En ese mismo acto se designó a Alejandro Carlos D'Onofrio, DNI N° 17.450.112, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, C.A.B.A como liquidador. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49518/22 v. 04/07/2022

LA PEBETA S.A.

30-71142656-2 Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11/04/2022 se designó las autoridades del Directorio: Presidente: Demetrio Scharff Rambadt - D.N.I. N° 93.888.873, y Director Suplente: Andrea Ana Zunino - D.N.I. N° 11.477.636. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Of. "68", CABA. Autorizado por A.G.E. de 11/04/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 11/04/2022

Millie Maria Urrere Pon - T°: 142 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49241/22 v. 04/07/2022

LEZI S.A. Y JEBAS S.A.

CUIT: LEZI S.A.: 30-61894011-6; JEBAS S.A.:30-70783020-0. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley N° 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: LEZI S.A., con domicilio en Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que llevaba el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 8/8/1974, bajo el número 1507, folio 250, libro 81, tomo "A" de Estatutos de

Sociedades Anónimas; sociedad absorbida: JEBAS S.A., con domicilio en Av. Las Heras 3046, 13vo piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia el día 5/11/2001, bajo el número 1515°, libro 16, tomo – de Sociedades por Acciones. Fusión: LEZI S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y JEBAS S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 16/3/2022 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de LEZI S.A., ambas de fecha 16/3/2022, y reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/3/2022. La operatividad de la fusión se fijó, mediante Compromiso Previo de Fusión, para el día 1/4/2022, fecha a partir de la cual LEZI S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de JEBAS S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando JEBAS S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de LEZI S.A. La fusión se efectúa en base a los balances anuales de ambas sociedades al día 31/12/2021, los que fueron utilizados como balances especiales de fusión y para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: LEZI S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 33.642.575,06, Pasivo: \$ 10.864.120,77, Patrimonio Neto: \$ 22.778.454,29; LEZI S.A. después de la fusión: Activo: \$ 41.873.735,61, Pasivo: \$ 13.727.108,24, Patrimonio Neto: \$ 28.146.627,37; JEBAS S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 8.231.160,55, Pasivo: \$ 2.862.987,47, Patrimonio Neto: \$ 5.368.173,08. Asimismo, LEZI S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 16/3/2022 resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos cuarto y octavo, que quedan redactados de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos catorce mil ochocientos veintiocho (\$ 14.828), representado por catorce mil ochocientos veintiocho (14.828) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley número 19.550”; “ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea hasta un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que se designara un directorio con más de un miembro, la asamblea o, en su caso, los directores en su primera sesión, deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes”. Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de LEZI S.A. y acta de asamblea de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/03/2022
RAMIRO GANDUR AGUILAR - T°: 142 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49762/22 v. 06/07/2022

LOS HEREDEROS S.A.

CUIT. 33-70912415-9 Por decisión de asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2021 se dispuso la designación del Sr. Andres Sebastian Ibañez como presidente y Gustavo Ibañez como director suplente, por vencimiento del mandatos de las autoridades anteriores aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la calle Lima 1125 Piso 8 departamento “C” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por decisión de directorio de fecha 20 de septiembre de 2021 se modificó la sede social fijándola en la calle Lima 1125 piso 8 departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/09/2021
alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49471/22 v. 04/07/2022

MARTÍN-BARROCAS Y CIA. S.R.L.

CUIT: 30-60896407-6. Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2022 se resolvió fijar la sede legal en la calle Esmeralda 614 entre piso depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49585/22 v. 04/07/2022

MAS PROTECCION S.A.

CUIT 30-70773610-7. Por directorio del 23/3/2022 Daniel Victorio TISCORNIA renunció al cargo de director titular lo que fue aceptado por el directorio. Por asamblea del 25/3/2022 se acepta la renuncia y se designan las nuevas autoridades Norberto Héctor VERGANI, Daniel Hugo GINESI, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA como directores titulares y Silvia CARIDE como directora suplente; presentes los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Chascomús 5602 CABA. Por directorio del 25/3/2022 se distribuyen

los cargos Norberto Héctor VERGANI presidente, Daniel Hugo GINESI vicepresidente, Sergio CARIDE y Manuel Francisco TISCORNIA directores titulares y Silvia CARIDE directora suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2022

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49359/22 v. 04/07/2022

MAXIMIN S.A.

Sociedad Anónima sin CUIT inscripta bajo el número 9780 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas en el año 1983. MAXIMIN SOCIEDAD ANÓNIMA. DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. Por escritura del 24/08/1988 y del 31/05/2022, y por acta de asamblea del 31/05/2022, se resuelve la disolución y nombramiento de liquidador, se nombra Liquidador a: Anabel Maya, domicilio especial Hipólito Irigoyen N° 1.350 Piso 1° oficina "A" CABA - Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2127. Mario Cristian CORREA, Tomo 94 Folio 529 CPACF.

Publíquese por el plazo de un (1) día

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2127

Mario Cristian CORREA - T°: 94 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49804/22 v. 04/07/2022

MAXTRAIL S.A.

CUIT 30-71557704-2. Por Acta de Directorio de fecha 07/06/2022 se trasladó la sede social a la calle Talcahuano 718, piso 11 departamento B CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1595

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49635/22 v. 04/07/2022

MESURE S.R.L.

CUIT 30-70115561-7, Complementa Aviso. Trámite Interno N° 44943/22 publicado el 16/06/2022 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que según lo resuelto en Reunión de Socios celebrada con fecha 15/03/2022, elevada a Escritura N° 104, de fecha 13/06/2022, F° 355, Registro 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por fallecimiento de Ricardo Ramón AGNOLETTI, quien hasta el día 14 de marzo de 2022 ejercía el cargo de único gerente, se resolvió Designar GERENTE a su cónyuge supérstite Dina Sara DI BARTOLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49639/22 v. 04/07/2022

MOVE ART GROUP S.A.

30-71532121-8. Por Asamblea del 10/03/22 por vencimiento de mandato designan Directorio: Presidente: Orlando Américo Rivas y Suplente: Gisela Vanesa González. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2215 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49685/22 v. 04/07/2022

MULTIENVIOS S.R.L.

CUIT 30-70945226-2. Por instrumento privado del 23/06/2022, Leonor Felicita AGUILAR REYES, peruana, nacida el 8/03/1955, casada en 1° Nupcias con Patricio Isaud Grados, comerciante, DNI peruano 8121972, CDI 27-60369726-5, domiciliada en la calle Leon Barandarian 870, Urbanización La Planicie, Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima, República del Perú, le cedió 40 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 4.000 que representan el 40% del capital social al Sr. Diego Abraham VICUÑA AGUILAR, peruano, nacido el 26/05/1970, casado en 1° nupcias con Elizabeth Maritza Nomberto Torres, comerciante, DNI 93.667.044, CUIT 20-93667044-0, domiciliado en Estado de Israel 4749, PB, CABA.- El capital social es de \$ 10.000 representado por 100 cuotas de \$ 100 cada una. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Diego Abraham VICUÑA AGUILAR suscribe e integra 90 cuotas equivalentes a la suma de \$ 9.000; Oscar

Juan Manuel VICUÑA AGUILAR suscribe e integra 10 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.000.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/06/2022
Andres Ezequiel Schiffer - T°: 134 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49372/22 v. 04/07/2022

NEPHROLOGY S.A.

CUIT 30-69216903-0 Por Asamblea General Ordinaria del 29.06.2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 26.431 a \$ 26.432 sin reformar el Estatuto. Composición del capital social: Diaverum Argentina S.A. 21.145, Domingo Casadei 2.643 y Mariano Casadei 2.644 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2022
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49786/22 v. 04/07/2022

NEW CREATIVE SCIENCES BUENOS AIRES S.A.

CUIT N° 30-71593741-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2020 fueron reelegidos Ernesto Méndez como presidente y Carlos Bayala como director suplente y fue elegido Juan Ignacio González como director titular. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2022 Ernesto Méndez cesó como presidente, quedando como director titular; Juan Ignacio González fue designado presidente; Carlos Bayala fue nombrado director titular, cesando como director suplente; y María del Carmen Lopina fue designada directora suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 04/03/2022
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49733/22 v. 04/07/2022

NOR SUD S.A.

CUIT 30-68031235-0 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2019 fueron designados para ocupar el cargo de Presidente del Directorio la Sra. Sandra Beatriz Losada y como Director Suplente el Sr. Higinio Losada ambos por el término de tres años, los que constituyen domicilio especial en Cortina 1143, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10/07/2019
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49611/22 v. 04/07/2022

NOR SUD S.A.

CUIT 30-68031235-0 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2022 fueron designados para ocupar el cargo de Presidente del Directorio la Sra. Sandra Beatriz Losada y como Director Suplente el Sr. Higinio Losada ambos por el término de tres años, los que constituyen domicilio especial en Cortina 1143, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 22/06/2022
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49612/22 v. 04/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de noviembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACHTERBERG LIZ SOLEDAD	27364109755	6288862	03/08/2021
VILLAR ELVIO	20182107329	6288910	03/08/2021
PAIN ELISA	27274776205	6288919	03/08/2021
LA FUENTE BLANCA ISABEL	27174339290	6288922	03/08/2021
MARTINEZ MARIANO	23187103789	6288926	03/08/2021
ALEGRE NILDA YOLANDA	23122078604	6288927	03/08/2021
CHAMORRO CARLOS	20135328678	6289068	03/08/2021
MARQUEZ MONICA CRISTINA	23226738614	6289069	03/08/2021
LEITES GRICELDA	27184838104	6289456	03/08/2021
VARGAS JULIO AUGUSTO	20143449964	6289463	03/08/2021
GONZALEZ LEMOS MARA RAQUEL	27236159693	6289487	03/08/2021
DE CAMPO ANDRES	20185261213	6289495	03/08/2021
BERTEVORO ANA MARIA	27102670596	6289512	03/08/2021
PIÑEIRO JORGINA ELENIR	27186845574	6289520	03/08/2021
FERNANDEZ NELIDA BEATRIZ	27178297681	6289529	03/08/2021
ALVEZ JOSE LUIS	20184644399	6289546	03/08/2021
CABRAL CARLOS AMERICO	20080113693	6289583	03/08/2021
CANTERO GASTON ALBERTO	20330130858	6289585	03/08/2021
BATISTA MANUEL	20121654319	6289593	03/08/2021
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	20142707250	6289636	03/08/2021
BUGS CELIA	27187675311	6289663	03/08/2021
GONZALEZ FRANCISCO FAUSTINO	20086306043	6289665	03/08/2021
PAVON ALICIA ESTER	27104748614	6289680	03/08/2021
NUÑEZ RAMONA SALOME	23057675004	6289764	03/08/2021
SCHMIT MARIO ALFREDO	20136656091	6289792	03/08/2021
DAHER JOSE LEONARDO	20340181442	6289794	03/08/2021
ARMOA LIDIA	27133994594	6289798	03/08/2021
MILOSOVICH MARIO JORGE	20077074490	6289812	03/08/2021
RAVIOLO EMILIANO	20181049260	6289857	03/08/2021
MIRANDA IGNACIO	20148818755	6289879	03/08/2021
VILLAGRA MABEL HAYDEE	27186037192	6289889	03/08/2021
COMPES DORA JESUS	27047319620	6289905	03/08/2021
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20181807173	6289943	03/08/2021
CARDOZO ADALIA	27104344785	6289948	03/08/2021
PEREYRA LUCILA QUINTINA	27166968955	6290007	03/08/2021
MELGAREJO NELIDA BEATRIZ	27123272779	6290058	03/08/2021
BITTANCOURT MARTA	27173452735	6290075	03/08/2021
RIVERO DE ARAGON ESTER	27130424134	6290095	03/08/2021
ROBALLO NORMA ELVA	23107071164	6290125	03/08/2021
JAQUET RODOLFO HERMENEGILDO	20085464265	6290145	03/08/2021
SOLIS IRMA CLOTILDE	27124904256	6290208	03/08/2021
CHAPARRO VALERIO ALBERTO	20268716573	6290572	03/08/2021
CHAMORRO HUGO ALBERTO	20233051137	6290584	03/08/2021
ROJAS CELIA	27110214028	6290688	03/08/2021
SEILER RAQUEL	27231410444	6290722	03/08/2021
MERLO SUSANA BEATRIZ	27221106453	6290769	03/08/2021
NAVARRO STELLA MARIS	27242509345	6290775	03/08/2021
MONTOYA MARIA MAGDALENA	27115264201	6290813	03/08/2021
LOPEZ GRISELDA MAGDALENA	27143063122	6290849	03/08/2021
HOROT MARIA ELENA	24059004979	6290873	03/08/2021
CARDOZO BEATRIZ	23126814984	6290931	03/08/2021
LARRAMENDI LIDIA GILBERTA	27116129766	6290961	03/08/2021
LARRAMENDI LIDIA GILBERTA	27116129766	6290973	03/08/2021
DALLABRIDA JOSE OSCAR	20216081456	6290988	03/08/2021
RODRIGUEZ NORMA GRACIELA	27163656766	6290990	06/08/2021
CABRAL GRACIELA TERESITA	27131959937	6291014	03/08/2021
BRAGANZA ROBERTO CARLOS	20184625920	6291082	03/08/2021
SOSA ESTHER	27255272891	6291085	03/08/2021
MAIDANA RAUL ENRIQUE	20177026663	6291088	03/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOSA MARIA ELENA	27216391557	6291121	06/08/2021
GUARUMBA JUAN RAMON	20145980039	6291197	06/08/2021
BARBOZA MERCEDES LILIANA	27358391996	6292183	06/08/2021
MIÑO MARIA LAURA DE LOS MILAGROS	27360633360	6292227	06/08/2021
MACHADO MONICA ROSALIA	27246825144	6292712	06/08/2021
PORTILLO MARIA CRISTINA	23221255674	6293331	06/08/2021
ACOSTA ALICIA JUSTA	27187895451	6293533	06/08/2021
RECALDE VICTORIANA	27121182756	6293882	06/08/2021
GARRIDO PLACIDO MARINO	20174844977	6294297	06/08/2021
FONSECA SANDRO DANIEL	20285542155	6294754	06/08/2021
KELM VIVIANA GRACIELA	27327313598	6295074	06/08/2021
TACHILE RAMONA ISABEL	27161294026	6295130	06/08/2021
VERA LAURA	27166968564	6295154	06/08/2021
MEDINA ARIEL DARIO	20225853097	6295300	06/08/2021
MARTINEZ MARIA ESTER	27052772511	6295462	06/08/2021
BARRETE EDUARDO LUIS	20130051996	6295543	06/08/2021
SANTOS CLARA ESTER	27059549753	6295690	06/08/2021
SARTORI CAROLINA DEL CARMEN	27298428054	6295767	06/08/2021
CACERES GRACIELA NOEMI	23149464964	6295788	06/08/2021
SMICHOVSKI SANDRA VANESSA	27321892278	6295890	09/08/2021
MEDINA MARIA ISABEL	27137321640	6295971	06/08/2021
REINA CRISTIAN ORLANDO	20364732539	6296059	06/08/2021
AYALA BEATRIZ RAMONA	27162600678	6296168	06/08/2021
SOSA DEBORHA MAYI	27307933913	6296353	06/08/2021
MARTINEZ PAULINA	27045404159	6296355	06/08/2021
DOMINGUEZ VICTORIANO	20135901092	6296386	06/08/2021
BAEZ HUMBERTO EMANUEL	20294827235	6296467	06/08/2021
BENITEZ MIGUEL ANGEL	23161460419	6296474	06/08/2021
BENITEZ RAMON ESTEBAN	20169932825	6296478	06/08/2021
GUNN ROBERTO MARIO	20138753523	6296484	11/08/2021
MARTINEZ JOSE BRAULIO	20116099501	6296504	06/08/2021
VEIGA CORNELIO ADRIAN	20313891381	6296531	09/08/2021
FLORENTIN DORA RAMOMA	27218124858	6296537	06/08/2021
ARCE MARIA RAMONA	27116178856	6296542	06/08/2021
CABALLERO LORENZO	20049905131	6296647	06/08/2021
OLIVERA CESAR ALBERTO	20130412867	6296728	06/08/2021
AMARILLA CASIMIRA	27061905125	6297210	11/08/2021
NUÑEZ SILVIA BEATRIZ	27130048353	6297693	10/08/2021
RIOS DANIEL	20245731680	6297714	11/08/2021
GOMEZ GLADYS MERCEDES	27170450405	6298694	11/08/2021
JACKOW ADELINA LUISA	23134712384	6298748	11/08/2021
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	6298951	11/08/2021
CABRERA FRANCISCO EDUARDO	20267548286	6299081	11/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/07/2022 N° 46958/22 v. 04/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CABRAL JOSE ALBERTO	20149113879	6365806	13/10/2021
VERA CRISTIAN RUBEN	20341617244	6366812	14/10/2021
SANTANDER JORGE CELSO	20236903118	6367282	13/10/2021
LUGO ROSA BEATRIZ	27168539180	6367621	13/10/2021
SUAREZ RAFAEL ARCANGEL	20130140654	6372852	12/10/2021
ROJAS MARCO ANTONIO	20306190653	6373310	12/10/2021
VELAZCO ANDRES JACINTO	20270050167	6373346	12/10/2021
MEZA MARTA NORMA HAYDEE	27131454606	6373461	13/10/2021
VERON MIRTA ANTONIA	27201174029	6373720	13/10/2021
NICOLAS MONICA MIRIAM	27172043041	6373893	13/10/2021
LARREA ELISA LOURDES	27163834273	6373991	12/10/2021
DUARTE RODOLFO CEFERINO	20223387528	6374028	12/10/2021
VILLAR LUIS ROLANDO	20221647867	6374077	13/10/2021
BAEZ HECTOR ARMANDO	20364114088	6374082	13/10/2021
EMILIANOVICH MARIA ELENA	27223159023	6374127	12/10/2021
AMICONI MIGUEL ANGEL	20174394866	6374136	13/10/2021
MARTINEZ HECTOR GABRIEL	20208996216	6374180	13/10/2021
BOFFA GLADIS MABEL	27138760559	6374193	13/10/2021
ROJAS DANIEL OMAR	23327941399	6374198	13/10/2021
CARDOZO NORMA ISABEL	27208900310	6374200	14/10/2021
DA ROSA MIRIAM BEATRIZ	27208483930	6374237	12/10/2021
GARCIA CLAUDIA ELIZABETH	27236902965	6374272	12/10/2021
GARAY WILHSON GABRIEL	20207219038	6374315	13/10/2021
BARBOZA SERGIO DANIEL	20324360590	6374317	13/10/2021
SOSA GRACIELA	27108902154	6374324	13/10/2021
GIMENEZ LUIS HERNAN	20330128233	6374373	13/10/2021
PEREIRA MIRIAN	27208481334	6374396	14/10/2021
VERON DANIELA CRISTINA	27203387992	6374435	13/10/2021
ZART ELENA GLADYS	27160598684	6374475	13/10/2021
CHAVEZ ARAUJO MIGUEL ANGEL	20343673974	6374485	13/10/2021
CHAMORRO CAMILA ISABEL	27364549844	6374505	13/10/2021
NACIMENTO MARIA JOSE	27348026319	6374532	13/10/2021
LOPEZ CARLOS FABIAN	20321379657	6374577	13/10/2021
BORDA JUAN CARLOS ADRIAN	20364617144	6374580	13/10/2021
ROJAS LILIANA BEATRIZ	23138767434	6374603	13/10/2021
MACHADO DIEGO OSCAR	20357120714	6374605	13/10/2021
CONTAVALLE SILVIA SANDRA	27200875392	6374611	13/10/2021
ACEVEDO FERNANDO ARIEL	20299890261	6374626	13/10/2021
ESQUIVEL NATALIA ELIZABETH	27338063828	6374631	14/10/2021
FORTTE ROCIO ANDREA	27344513347	6374634	14/10/2021
PEÑA JOSE DOMINGO	23208147889	6374661	13/10/2021
BECKER YANINA VALERIA	23430247824	6374668	13/10/2021
ANTUNEZ ROCIO ELIZABET	27307900519	6374684	13/10/2021
ROUX ORLANDO ESTEBAN	20146391169	6374705	14/10/2021
LA ROSA YESICA PAMELA	27340182486	6374708	13/10/2021
VALENTI JAVIER MARCOS	20347340570	6374711	13/10/2021
BOTTAZZI SANDRA ALICIA	27178664102	6374716	14/10/2021
GOMEZ RITA ALEJANDRA	27287581152	6374731	13/10/2021
LEITES RAFAEL OSCAR	20178547942	6374836	13/10/2021
ROMERO MANUELA	27356998346	6374860	13/10/2021
FERNANDEZ ANTONIO CESAR	23143512649	6374922	13/10/2021
RIPULA ROMINA NATALIA	27321796635	6374959	13/10/2021
VEGA VICTOR MANUEL	20254891429	6374968	13/10/2021
DE ASIS MARCELO RODOLFO	20314713207	6374970	13/10/2021
BRITEZ DARIO ROMAN	20323300446	6374974	13/10/2021
BENITEZ NAHUEL ADRIAN	20396404509	6374991	14/10/2021
ARANDA KRISTIAN ALEXANDER	20326090302	6375016	13/10/2021
LEOPOLDINO DAMIAN ANIBAL	20325604159	6375023	13/10/2021
CASALE MARIANA EDITH	27288899717	6375058	14/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA FEDERICO JOAQUIN	20347427102	6375077	13/10/2021
FRANKE CARMEN GRACIELA	27259637878	6375128	13/10/2021
BONI NORMA	27109350902	6375144	13/10/2021
SILVA MARTA ISABEL	27144695777	6375158	13/10/2021
ÑAMBI LAURA ELIZABETH	23229770209	6375175	13/10/2021
ALVAREZ ALEJANDRO SEBASTIAN	20340172516	6375176	13/10/2021
KUCUK MONICA LILIANA	27213012261	6375212	13/10/2021
REMONDA DANIEL ALFREDO	20136767713	6375278	14/10/2021
BAUTISTA MARIA DEL CARMEN	27167883511	6375315	13/10/2021
CANTEROS ARIEL DAVID	20259558604	6375381	13/10/2021
NARCISO CAROLINA ELIZABETH	27367526225	6375464	13/10/2021
CUENCA ISABEL	27167059304	6375508	13/10/2021
VEIGA CORNELIO ADRIAN	20313891381	6375510	13/10/2021
WARNES GLADIS FRANCISCA	27167883732	6375514	13/10/2021
GIMENEZ EVANGELISTA	23144226054	6375690	13/10/2021
ARAZENCHUK MIGUEL ANGEL	23297008269	6375850	13/10/2021
CHAVEZ RAMON ROSAMEL	20208148444	6375905	13/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/07/2022 N° 47013/22 v. 04/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ DAVID BATISTA	20163547385	6295905	11/08/2021
DALLABRIDA MARIA CRISTINA	27325599249	6298372	11/08/2021
CABALLERO EDITH ESTER	27174935810	6298914	11/08/2021
ALALUF CORINA INES	27144698539	6299086	11/08/2021
SOLIS FIDEL IGNACIO	20270541632	6299148	11/08/2021
DE CAMPO ANDRES	20185261213	6299482	11/08/2021
BUSSICCI NORA ESTELA	27173120058	6299602	11/08/2021
ALVAREZ RAMONA GRACIELA	27247387094	6299648	11/08/2021
MARTINEZ MARY OFELIA	27180001102	6299650	11/08/2021
STREKIR MARIA CRISTINA	27180000114	6299768	11/08/2021
VEGA JUAN EMANUEL	20347346277	6299918	12/08/2021
DA ROSA RAMON BLAS	20230996254	6299991	11/08/2021
BARBERAN ELVA BEATRIZ	27061756545	6332750	03/09/2021
SOTELO CLAUDIA NOEMI	23162558064	6333299	03/09/2021
RADOVICH JUAN RAMON	20231891723	6333324	03/09/2021
PANIAGUA MENDOZA BLAZ	20075501480	6337809	10/09/2021
SCHENINGER CLAUDIA ISABEL	27267920155	6352309	13/09/2021
AGUIRRE MICAELA SONIA	27395305374	6365479	04/10/2021
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	6365487	01/10/2021
VIEIRO VALERIA SOLEDAD	27347427166	6365643	04/10/2021
KARUCHEK DIEGO JOSE	20375815541	6366516	04/10/2021
KARUCHEK DIEGO JOSE	20375815541	6366520	04/10/2021
ALMIRON MACARENA JOSELINA	27318113403	6366754	05/10/2021
AGUIRRE MICAELA SONIA	27395305374	6367257	05/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
IRALA MIGUEL ANGEL	20182408051	6367415	05/10/2021
VERON MIRTA ANTONIA	27201174029	6368038	06/10/2021
LEZCANO LEANDRO ARIEL	20339387746	6369120	12/10/2021
ALMIRON MACARENA JOSELINA	27318113403	6369794	06/10/2021
VERON MIRTA ANTONIA	27201174029	6370414	07/10/2021
AYALA RAMONA ITATI	27251838610	6370438	07/10/2021
FERNANDEZ JOSE ALBERTO	20075839767	6370829	07/10/2021
GONZALEZ MIRIAM RAMONA	27141367582	6370857	07/10/2021
ROMERO ULISES ALBERTO	20216842155	6370914	07/10/2021
RAMIREZ MARTINA MARIA ANGELICA	27144544418	6370935	06/10/2021
SOTELO GUSTAVO CEFERINO	20296716201	6370942	06/10/2021
GALARZA RAMON ELIAS	20292415053	6370998	07/10/2021
SOSA JOSE MANUEL	20100018773	6371005	07/10/2021
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	6371133	07/10/2021
PEREIRA GRACIELA ANDREA	27279439762	6371369	07/10/2021
OBREGON AILEN	27386624009	6371375	07/10/2021
ORTIZ LUIS ALBERTO	20309354215	6371403	07/10/2021
SILVA ANGEL ORLANDO	20326094111	6371461	07/10/2021
PIREZ PEDROZO SUSANA BEATRIZ	20216847580	6371464	07/10/2021
ESTEACHE ISACIO	20327363280	6371492	07/10/2021
MEISSNER NORMA ESTER	27279983217	6371502	07/10/2021
PINEDA BIVIANA GRISELDA	27226160278	6371515	07/10/2021
IRALA MIGUEL ANGEL	20182408051	6371554	07/10/2021
LORENZO CARLOS MAXIMILIANO	20372217392	6371642	07/10/2021
ASCONA ANIBAL RUBEN	20229897358	6371647	07/10/2021
DOS SANTOS GLADYS YOLANDA	27246020987	6371661	07/10/2021
ESTIGARRIBIA AYELEN MICAELA	27402001947	6371662	07/10/2021
DIAZ CLEMENTE OMAR	20172999361	6371686	07/10/2021
FAGUNDEZ OSCAR DANIEL	23279819969	6371783	07/10/2021
PEREYRA RAQUEL ANALIA	27295521002	6371820	07/10/2021
BICZYK YOLANDA BEATRIZ	27180431336	6371841	07/10/2021
BAEZ MIRTA ELIZABETH	27237313181	6371976	07/10/2021
MORAIS MARIA ELIDA	23170916174	6371988	07/10/2021
PORTILLO ANALIA LUCIANA	27270354179	6372019	12/10/2021
PRESENTADO MIRIAN GABRIELA	27232343910	6372064	07/10/2021
MARTINEZ ROMAN JONATAN MATIAS	20340863454	6372132	07/10/2021
CUBAS EVA	27250172104	6372153	07/10/2021
MERELES LILIANA ELIZABETH	27331895852	6372156	07/10/2021
CANDIA WALTER ELIAS	20142459931	6372165	12/10/2021
ZBIKOSKI LILIANA BEATRIZ	27173177866	6372198	07/10/2021
RAMIREZ PERLA DELIA	27264637355	6372244	12/10/2021
ALVARENGA BRAIAN DAVID	20410323290	6372337	07/10/2021
GARCETE GLADIS YOLANDA	27161940610	6372385	07/10/2021
QUIÑONEZ FABIAN ANDRES	23340863259	6372393	07/10/2021
LUTZ KARINA ANDREA	27249851545	6372442	07/10/2021
LOPEZ HUGO EDUARDO	20142587883	6372543	07/10/2021
AYALA HUGO RUBEN	20301652322	6372573	12/10/2021
ORTEGA LILIANA MABEL	27160795129	6372581	07/10/2021
CORVO CARINA LILIANA	27326091524	6372628	12/10/2021
GALBAN EDUARDO RAMON	20186037015	6372765	07/10/2021
LIMA RAMON ORLANDO	20288896276	6372793	07/10/2021
DAVALOS JUAN GABRIEL	20295345501	6372813	12/10/2021
PEREZ MICHEL ANDREA	27374721084	6372814	07/10/2021
RODRIGUEZ GRACIELA MONICA	27185613858	6372833	07/10/2021
PROKOPIO MARIA RAMONA	27126372693	6372933	07/10/2021
SOTELO VIRGILIO	20147050160	6372981	12/10/2021
BORDIN ROSA INES	27225773217	6373045	07/10/2021
PEREIRA DO SANTOS LUCIA MARI	27263060798	6373169	12/10/2021
OCAMPO RAIMUNDO IGNACIO	20213031857	6373182	12/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARBOZA PATRICIA NOEMI	27242747378	6373191	12/10/2021
AGUIRRE MICAELA SONIA	27395305374	6373281	12/10/2021
LEIVA MIRTHA LUJAN	27066466839	6373409	12/10/2021
RODRIGUEZ EDI OLEGARIO	20135587665	6373524	12/10/2021
MARTINEZ ROMINA MARTA	27299894113	6373602	12/10/2021
SARTORI ANIBAL HORACIO MARIA	20123852347	6373731	12/10/2021
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	6373765	12/10/2021
PAREDES JUAN RAMON	20137320119	6373821	12/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 04/07/2022 N° 47504/22 v. 04/07/2022

O'BRIEN S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT N° 30-51918651-5. Por Actas de Asamblea ordinaria N° 58 y de Directorio N° 191 y 192 todas del 29/10/2021 se resolvió: cambiar el domicilio legal a la Avenida Callao 1985 piso 17 CABA y designar directorio: presidente: Máximo Barchiesi; vicepresidenta: Daniela Barchiesi y directora suplente: Paola Alejandra Ramos. Todos fijan domicilio en domicilio especial en Avenida Callao 1985 piso 17 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 192 de fecha 29/10/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49312/22 v. 04/07/2022

OBERHOF S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 30/6/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Ivana Noemí Berdichevsky, asume como Presidente Roberto Marino Mella DNI 11182299 y Director Suplente Sabina Soledad Bravo DNI 13022551; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Pilar 1068 Unidad 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49279/22 v. 04/07/2022

OCCHIPINTI HNOS S.A.

CUIT: 30-56228450-4. Por asamblea del 31/05/2022 se designó Presidente: Miguel Ángel Occhipinti; Vicepresidente: Leonardo Occhipinti; Director Suplente: Francisco Occhipinti. Todos domicilio especial en Florentino Ameghino 736, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49664/22 v. 04/07/2022

PANDI LIQUIDADORES S.R.L.

CUIT 30-51948418-4. Por esc. n° 362, del 23/06/2022. El socio Alberto Pedro TRIGUB, cedió 1.152 cuotas sociales, valor nominal \$ 100 c/u, a favor de Sebastián Agustín TRIGUB; el capital social queda integrado y suscripto de la siguiente manera: Sebastián Agustín Trigub: 1.152 cuotas y el socio Nicolás Agustín Trigub: 128 cuotas, todas de valor nominal \$ 100 c/u. Se designó gerente a Sebastián Agustín TRIGUB; con domicilio especial en Viamonte n° 494, 8° piso, CABA; continúa como gerente el Sr. Alberto Pedro TRIGUB. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49751/22 v. 04/07/2022

PASOFT S.A.

CUIT. 30-70826271-0.- Se comunica que por Escritura N° 57 del 30/06/2022 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 26/05/2022 por la cual se resolvió el cambio de sede social a Av. Córdoba N° 836, Piso 12, Departamento 1203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49374/22 v. 04/07/2022

PENTA KA S.A.

CUIT N° 30-66306384-3 - Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 02/06/2022 se designó Directorio, resultando electos: Presidente Eduardo Alberto Katz DNI 4.444.025, Vicepresidente Darío Katz DNI 24.583.813, Directora Titular Nora Raquel Satz DNI 5.888.075; y Directores Suplentes: Eduardo Carlos Dresdner DNI 4.526.959, Germán Katz DNI 23.668.258 y Damián Andrés Halbajit DNI 24.755.053. Todos designados por 3 años y constituyendo domicilio especial en la calle Arribeños N° 1572 Piso 2° "E" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 02/06/2022 Jerónimo Salviani - T° 273 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/06/2022

JERONIMO SALVIANI - T°: 273 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49282/22 v. 04/07/2022

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por Acta de Asamblea Nro. 71 del 9/04/2021, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Guillermo Eric Von Zehmen a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Gustavo Márquez, como director titular y vicepresidente. Por Asamblea Nro. 72 del 9/07/2021 resolvió designar a los Sres. Roberto Luis Frías García como director titular y presidente, al Sr. Gustavo Márquez como titular y vicepresidente y al Sr. Jorge Eduardo Alarco como director titular. El Sr. Frías García tiene domicilio real fuera de la Argentina, mientras que los Sres. Márquez y Alarco residen en Argentina. Todos los directores designados han constituido domicilio especial (art. 256 LGS) en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49634/22 v. 04/07/2022

PHRONENCIAL S.R.L.

CUIT 30-71254053-9. Comunica que por Escritura Pública de fecha 30 de junio de 2022 se resolvió: la cesión de Mil (1.000) cuotas sociales de Romina BUNSOW a favor de María Paula DE LUCA. El capital social es de 20.000 (veinte mil) cuotas, quedando las participaciones sociales: Ángel Federico BUNSOW Diecinueve mil (19.000) cuotas, y María Paula DE LUCA Mil (1.000) cuotas, todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 113

MARIANGELES GENOVA - Matrícula: 5583 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49755/22 v. 04/07/2022

PUERTAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70745803-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 del 21/04/22, se inscribe la designación del Directorio con mandato hasta Asamblea que trate el ejercicio que cerrará 31-12-2022. Se designan autoridades: Presidente: Silvia Beatriz Greco, 13-02-1947, DNI 5.619.238, Director Suplente: Edgar Alberto Salvador Colucho Olivares, 16-01-1935; DNI 18.732.861 ambos argentinos, casados, con domicilio real en Independencia 532, piso 14 departamento C, CABA. La propuesta es aprobada por unanimidad. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Independencia 532, piso 14 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 113 de fecha 29/04/2022

CLAUDIO ALBERTO CANOVAS - T°: 185 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49708/22 v. 04/07/2022

PURA TRADING S.A.

CUIT 30-71587686-4. Por asamblea del 23/10/2020 se designan las autoridades Iván Teófilo Daiman Dana Director Titular Presidente y Daniel Alexander Rodín Campominosi Director Suplente. Por directorio del 23/10/2020 se aceptan los cargos y se constituye domicilio especial en Viamonte 2146, 2º piso, dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 541 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 218 federico benitez - Tº: 134 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49356/22 v. 04/07/2022

QUIMICA COPACK S.A.

CUIT 30-70993794-0. Por escritura 201 del 30/06/2022, Registro 137, se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 20/05/2022, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Alberto PRESAS y Director Suplente: Silvia Graciela ABATE; ambos con domicilio especial en Gualeguay 1230 piso 1 .- C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49801/22 v. 04/07/2022

R INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO S.A.

CUIT: 30-71368780-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 10 y de Directorio Nº 36, ambas del 03/06/2022, se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco y Directora Suplente: María Gabriela Campo, quienes fijan domicilio especial en la calle Sinclair 2992 piso 7º – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 36 de fecha 03/06/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49788/22 v. 04/07/2022

R.C.P. S.A.

CUIT: 30-69620256-3. Por Acta de Directorio del 10/06/2021 se fijó nuevo domicilio social en la calle Uruguay 1037, 4º Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/06/2021

Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 Nº 49759/22 v. 04/07/2022

RECARGA YA S.R.L.

30-71551197-1. Por Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 27/06/2022, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Daniel Esquivel a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Tomás Gonzalo Benitez, quien constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 846, Oficina "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 10 de fecha 27/06/2022.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25023

e. 04/07/2022 Nº 49661/22 v. 04/07/2022

REX ARGENTINA S.A.

cuit 30-69284560-5. Por Acta de Directorio Nº 171 del 13/09/2021 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a partir del 01/11/2021 a la calle Esmeralda 1080, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2022

MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - Tº: 113 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 Nº 49779/22 v. 04/07/2022

RH SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30715664557.- Por instrumento privado del 27/5/2022: Renuncia el gerente Carlos Alberto Bellantonio, se acepta la misma. Se designa Gerente a Mónica Silvia BISI, DNI: 18.130.448 con domicilio real en Profesor Mariano Castex 3550, Country St. Thomas, lote 68, Canning, Esteban Echeverría, Prov. BSAS y especial en Maipú 464,

piso 7 departamento B de CABA. Carlos Alberto Bellantonio CEDE 66000 cuotas representativas de \$ 66000, a Mónica Silvia Bisi y Guido Cassinelli. Quedando las cuotas de la siguiente manera: Mónica Silvia Bisi 80000 cuotas; y Guido Cassinelli 20000 cuotas. Capital social: 100000. Se traslada la sede social de Maipú 464, piso 7 departamento B de CABA a la nueva sede sita en Pacheco de Melo 1983, piso 4 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/05/2022
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49689/22 v. 04/07/2022

RMASD GROUP S.A.

CUIT 30-71407676-7. En asamblea ordinaria de fecha 30/05/2022: (i) se acepta la renuncia del Sr. Andrés Pedro Peralta a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y de la Sra. Mirta Valeria Lagos a su cargo de Directora Suplente, la gestión es aprobada por unanimidad. (ii) Se resuelve aprobar la designación del directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Agustín del Bono Arévalo; Vicepresidente y Director Titular: Facundo García Argibay y Directora Suplente: María Victoria García. Aceptan el cargo y fijan en conjunto sus domicilios especiales en Avenida Corrientes 1386, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/05/2022
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49322/22 v. 04/07/2022

ROL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71550157-7. Por Esc. 228 del 9/6/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/3/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Jorge Norberto Rivero; 2. Designar en su reemplazo a Luciana Rivero, con domicilio especial en Av. Rivadavia 6025 piso 6 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49343/22 v. 04/07/2022

SALTOS DE SALTA S.R.L.

CUIT 30-70954559-7. Comunica que, por reunión de gerencia del 10/3/2022, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la avenida Santa Fe 768, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Gurruchaga 1848, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerencia de fecha 10/03/2022
Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49777/22 v. 04/07/2022

SALTOS DE SALTA S.R.L.

CUIT 30-70954559-7. Comunica que, por reunión de socios del 10/3/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia formulada por la Sra. Marta Susana Buratovich al cargo de gerente titular; (ii) mantener en uno (1) el número de gerentes titulares; y (iii) designar al Sr. Javier Figueroa como gerente titular único de la Sociedad, por tiempo indeterminado. El gerente titular único designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Gurruchaga 1848, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/03/2022
Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49778/22 v. 04/07/2022

SEGUCUER S.A.

CUIT 33-70883921-9. Por acta del 6/5/22 se resuelve: 4) fijar la sede social en Filiberto 1775, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49487/22 v. 04/07/2022

SENANI S.A.

30-71754890-2. Por Asamblea del 28/06/22 se acepta renuncia y gestión de Presidente: Sebastián Biagioni y Suplente: Nayla Denise Valenti Parente designando por 3 ejercicios a: Presidente: Nayla Denise Valenti Parente y Suplente: Darío Gabriel Valenti, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en República de Eslovenia 1811 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49714/22 v. 04/07/2022

SERVICIOS POLVORINES S.R.L.

CUIT 30-71664935-7. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28.6.2022 se resolvió: 1) Claudio Alejandro Rudel y Gladys Susana Pasimo titulares de 5.000 (cinco mil) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada uno, venden, ceden y transfieren a Federico Carlos PICASSO, nacido el 28.3.1972, argentino, soltero DNI 22.608.574, CUIT 20-22608574-3, con domicilio real en Alvear 802 UF 25 Benavidez, Prov. De Buenos Aires; y Ariel Mauricio CARDOZO USTARIZ, nacido el 31.10.1973, argentino, soltero DNI 23.556.780 CUIT 20-23556780-7 con domicilio real en Av Corrientes 3345 piso 5 depto G CABA, ambos comerciantes 2) Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Federico Carlos Picasso 5.000 cuotas; y Ariel Mauricio Cardozo Ustariz 5.000 cuotas 3) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de Gladys Susana PASIMO de su carácter de socio gerente; 4) se designó nuevo Gerente Federico Carlos PICASSO, domicilio especial en la sede social Av. Pueyrredón 824 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 21/06/2022
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49729/22 v. 04/07/2022

SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES S.A.

CUIT 30-70953039-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 20.10.2021 son designadas nuevas autoridades por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Hector Mariano BLANCO PINTO DNI 18.609.156 y Director Suplente: Fernando Martin SOARES GACHE DNI 21.484.796, cuyos mandatos vencen el 31.12.2021. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Av. Santa Fe 1592, Piso 3 "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2021
Hector Mariano Blanco Pinto - T°: 62 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49252/22 v. 04/07/2022

SISTEMAS SAN ANTONIO S.A.

Expediente 1838053. CUIT 30-70855727-3. Por Asamblea Ordinaria N°12 del 10/02/2022 se designó por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Pablo Daniel APOLLARO, 08/05/1963, DNI 16.626.003, CUIT 20-16626003-6; Director Suplente: Carlos Alberto MARINO, 21/11/1956, DNI 12.717.419, CUIT 23-12717419-9; ambos argentinos, empresarios, casados, y domicilio especial en Bynnon 6973, 1° Piso Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N°12 de fecha 10/02/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49587/22 v. 04/07/2022

SIXCOM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. SIXCOM S.A. C.U.I.T 30-66111898-5. Expediente I.G.J.: 1.581.488. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 26/11/2020 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Paulo Andrés Comignani; Vicepresidente: Luis Silvio Comignani; Director Titular: Guillermo Luis Comignani; Directora Suplente: María Angélica Magariños, todos ellos con domicilio especial en Conde N° 1669, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 26/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/11/2020
Monica Alicia Dziagacz - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49323/22 v. 04/07/2022

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que por Reunión de Directores del 30.05.2022 se aceptó la renuncia del Sr. Claudinei Marchetto Reche a su cargo de Director Titular y Presidente y se redistribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Andrés Humberto Vera Bianco, Vicepresidente: Martín Rodolfo Fernández Kantis, Directora Titular: María Alejandra Petrarú y Director Suplente: Gastón Jorge. Todos los directores mantienen su domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49360/22 v. 04/07/2022

SKILL ON NET S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

30-71735731-7.- Por resoluciones del administrador único de casa matriz del 24/03/2022 se resolvió la designación de Germán Büsch Frers DNI 23.471.992 como representante legal, de manera conjunta con Marcelo Santurio, DNI 21.480.966; con fecha 25/05/2022 se aceptó la renuncia del representante legal Marcelo Santurio, DNI 21.480.966, quien fuera designado el 08/02/2021; y con fecha 15/06/2022 se resolvió designar a Gustavo Javier Di Maggio Diez, DNI 13.254.983 como representante legal y se ratificó la designación de Germán Büsch Frers, DNI 23.471.992 en la representación, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 4, oficina 74, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 24/03/2022

Rodrigo Alegria - T°: 68 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49340/22 v. 04/07/2022

SOGEFI SUSPENSION ARGENTINA S.A.

CUIT. 30504078996. Acta de Asamblea del 11/4/22 Designa PRESIDENTE: Roberto Darío Francisco BRIGNONE. VICEPRESIDENTE: Gilberto GALLI. DIRECTOR TITULAR: Frederic Pierre MÜLLER. SÍNDICO TITULAR: Liza Verónica PARRETTA. SINDICO SUPLENTE: Martín PEREDA, todos domicilio especial Marcelo T. de Alvear 636, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/07/2022 N° 49637/22 v. 04/07/2022

SOLSAN S.A.

30572076764. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 24/6/22 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y quedaron designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Gustavo Amarfil Lucero. Vicepresidente: María del Carmen Morales y Directora Suplente: Soledad Amarfil Lucero; todos con domicilio especial en Juncal 615, piso 4, depto. "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 40 de fecha 24/06/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49688/22 v. 04/07/2022

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5.- Por Escr. 101 del 30/06/2022, Folio 409 Registro 1314. Por Acta de Asamblea unánime del 6/05/2022, la Sociedad "SOUTH MANAGEMENT S.A." resolvió designar Presidente: Reinaldo Rubén GAROFALO; Directores Titulares: Olindo Néstor CARBONE y Mario Nelson DIAZ GUTIERREZ; Director Suplente: María Belén DEL NEGRO, Sindico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER, y Sindico Suplente: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, todos con domicilio especial en Rio Cuarto 2019 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49740/22 v. 04/07/2022

THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.

CUIT: 33-71449156-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 16/06/2022, se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes, (ii) designar a la Sra. Silvana Rita Bordogna como Gerente Titular y al Sr. Carlos Ignacio Bilbao como Gerente Suplente. (iii) fijar en uno

(1) el número de Sindico Titular y en uno (1) el número de Sindico Suplente, (iv) designar al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como Síndico Titular y al Sr. Alfredo Francisco Cantilo (h) como Síndico Suplente. Todos los miembros designados aceptan el cargo y constituyen domicilio en la calle Reconquista 609 Piso 8, CABA, excepto la Gerente Titular que constituyó domicilio en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49806/22 v. 04/07/2022

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

(CUIT 30-70832912-2) Se hace saber que TMF Trust Company (Argentina) S.A., en carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Centenario Trust I" (el "Fiduciario") ha cedido créditos personales sin recurso a favor de Préstamo Directo S.A. (los "Créditos" y el "Cesionario", respectivamente) en razón de liquidación del Fideicomiso Financiero "Centenario Trust I". La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos individualizados en un DVD adjunto a la instrucción de liquidación de fecha 29 de junio de 2022 dirigida por el Cesionario al Fiduciario. Se aclara que dichos Créditos habían sido previamente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero "Centenario Trust I" por Compañía Financiera Argentina S.A., cuya entidad continuará efectuando la cobranza de los Créditos. En virtud de ello, los deudores de los Créditos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 4964 Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49353/22 v. 04/07/2022

TRES LOMAS TEXTIL S.R.L.

CUIT N° 30-71240017-6. Por reunión de socios de fecha 31/05/2022 se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Leandro Sebastián SUPIN, constituye domicilio especial en Murature 5068, dpto. 3, C.A.B.A. Socio Gerente saliente: Mariano Ariel SUPIN, por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49791/22 v. 04/07/2022

UTILERIA M.B.J. S.A.

CUIT: 33-70217335-9 La asamblea del 25/4/2022 designó: Presidente Mariano Bertone, Directora suplente María Pia Bertone. Ambos domicilio especial en Agüero 947, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49665/22 v. 04/07/2022

VACCARO HNOS. REPRESENTANTES DE EDITORIALES S.A.

CUIT 30-53210748-9.- RECTIFICACION. e. 30/06/2022 N° 48362/22 v. 30/06/2022 Se rectifica el aviso publicado el 30/6/22 en cuanto al nombre y apellido del Director Suplente, siendo el correcto Eugenia Viviana SANCHEZ y no Eugenia Viviana Vaccaro como ahí consta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49760/22 v. 04/07/2022

VECTIO S.A.

CUIT 30710624654 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/06/2021 se designó Presidente Juan Manuel de Cillis y Director Suplente José María Baganem todos con domicilio especial en Talcahuano 249, piso 1 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49735/22 v. 04/07/2022

VON FRANKEN S.A.I.C.

30536828008. Por Actas de Asamblea General Ordinaria 30.7.2021 y Directorio del 3.8.2021 se renovó Directorio: Presidente: Norberto José Benzaquen, Vicepresidente: Marcos Hadida Levy, y Director Suplente: Dora Hadida Levy, quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Piedras 172, 4to. piso, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 44
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49610/22 v. 04/07/2022

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60153481-5. Por Asamblea del 29/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Horst Prei a su cargo como Director titular de la Sociedad;, (2) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Maren Koenig a su cargo como Directora suplente de la Sociedad, (3) aprobar la designación de la Sra. Maren Koenig como Directora titular de la Sociedad a los fines de que complete el mandato del Director Titular renunciante. Se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland; Vicepresidente: Manfred Böckmann; Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Sebastian Christoph, Mariano D' Agostino, Maren Koenig, Director Suplente: Mario Botti. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Della Paolera 265, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 141 de fecha 11/05/2022
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49684/22 v. 04/07/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL N° 1 de Paraná, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría N° 1 de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, comunica a los clientes con carácter de usuarios y/o consumidores finales del BANCO B.B.V.A. ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría el juicio, "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ SUMARÍSIMO" (Expte. n° 18.689 iniciado el 03/08/2020). Partes intervinientes: ACTORA: "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER", con domicilio en calle Viamonte n° 885 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por las Apoderadas Dras. JULIETA IRIGOYTÍA y MARÍA EMMA BARGAGNA, ambas con domicilio legal en calle Gobernador Sola n° 649 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. DEMANDADA: BANCO BBVA ARGENTINA S.A., CUIT n° 30-50000319-3, con domicilio de Sucursal en calle San Martín n° 763 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, representado por el Apoderado GUSTAVO E. LOYARTE, con domicilio constituido en Juan de Lamadrid n° 2228 de Paraná. Fiscal interviniente: PRISCILA RAMOS MUZIO. CLASE: El grupo o clase está compuesto por "todos los usuarios de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país, a los cuales se les haya debitado de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal) el concepto "SEGURO DE ROBO EN CAJEROS" y/o denominación análoga, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, por tratarse de una asociación de consumidores creada para la defensa colectiva de los derechos de estos últimos, cuyo reconocimiento está dado por la Constitución tanto Nacional como Provincial" (Considerandos de la Resolución dictada el 02/03/2021 en las actuaciones de referencia). OBJETO DE LA ACCIÓN: La demanda solicita que el Sr. Juez disponga: a) Que el BBVA cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS y/o denominación análoga, a todos los usuarios de Cajas de Ahorro y/o de Cuentas Corrientes, titulares de Tarjetas de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco, de todo el país, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice; b) Que el BBVA reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia (Conf. art. 2560 C.C.C.); c) Que se imponga al BBVA para beneficio de cada uno de los usuarios afectados la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor n° 24.420 (conf. modif. Ley 26361). El presente se publicita a fin de que todos los integrantes del grupo de afiliados -usuarios de Cajas de Ahorro y/o Cuentas Corrientes, titulares de la tarjeta de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país- a quienes se harían extensivos los efectos de la sentencia que recaiga, que podrán optar, en el plazo de CINCO (5) DÍAS por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés, como comparecer en él. Se hace saber que la parte Actora actúa con beneficio de justicia gratuita - arts. 53° y 55° de la Ley n° 24.240. Las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de gratuidad, atento lo dispuesto por el art. 53° de la Ley 24.240. La publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina se ha dispuesto por tres (3) días.

Paraná, 17 de mayo de 2022.

Juan Carlos Coglionesse, Juez

e. 04/07/2022 N° 49235/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garello, Vivian Cecilia, Secretaría N°61, a cargo del Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en autos “UNOMEDIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N°11550/2019/11) gran concurso, y sus garantes “NIHUIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N° 11640/2019/12) y “JORGE ESTORNELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N° 11643/2019/15) se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a fin de hacer saber a los acreedores del concurso que se encuentran a disposición en el domicilio Suipacha 211, piso 12° Oficina “A”, CABA, los vouchers a fin de que los acreedores puedan canjear los segundos o banners de publicidad correspondientes a sus créditos originarios alcanzados por la novación concursal (art. 55 LCQ). Esto, en el marco de la propuesta concordataria homologada con fecha 23.12.2021 y a efectos de incrementar la efectividad de la comunicación de la oferta y de la puesta a disposición de la contraprestación comprometida. El auto que ordena el presente dice “Buenos Aires, 22 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado en el escrito a despacho, y los términos de la propuesta homologada (fs. 4232/4242), a fin de poner en conocimiento de los acreedores el voucher representativo del consumo de espacios publicitarios, publíquese edictos por el plazo de tres días, en el Boletín Oficial y en las jurisdicciones donde se publicitó la apertura del concurso preventivo, tarea a cargo de la concursada.” Fdo Vivian Fernandez Garello. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28 de junio de 2022. Aimara Di Nardo secretaria

e. 04/07/2022 N° 47848/22 v. 06/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: “GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° FCT 7785/2019/TO1; respecto de: ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI N° 41.507.537, de nacionalidad Argentina; nacido el 30 de septiembre de 1998 en la ciudad de Corrientes; de estado civil soltero; de ocupación estudiante; con domicilio real en calle Paraguay N° 520 de la ciudad de Corrientes; hijo de Severo Medina (f) y de Juana Escalante (v); la que dispone: SENTENCIA - N° 59 Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI N° 41.507.537, de nacionalidad Argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, multa de pesos diez (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado partícipe necesario del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. “C” en la modalidad de transporte de estupefacientes previsto en la ley 23.737 y coautor en la comercialización de estupefacientes de la ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la citada ley, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/07/2022 N° 49463/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2do. piso, C.A.B.A. comunica por un día que el 3.6.2022 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en el concurso de GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. (Expte 37176/1999). CABA, 22 de junio de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario.
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 46707/22 v. 04/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "AGENDA LABORAL S.R.L. s/QUIEBRA" (expediente n° 25150/2019, CUIT: 30-64177931-4), con fecha 21 de junio de 2022, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante Teresa Haydee CORONEL con TE 1530320936 y correo electrónico terecoronel1414@gmail.com, donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2022 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 5°, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/07/2022 N° 49247/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2022 en los autos caratulados "SILVESTRI HNOS S.A. s/QUIEBRA, 1767/2022", se decretó la quiebra de Silvestri Hnos. S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-56963953- 7) en la que se designó síndico a Jorge Luis Fernández, con domicilio en General Urquiza 1183, piso 5 "A", CABA (TE: 4931-1642), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 8 de septiembre de 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0140010603401000867890. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 2022 y 13 de diciembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2022 "...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 49563/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, en autos caratulados IDIARTE, ALFREDO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO Exp. 70760/2001, a fs. 1297 se dispuso hacer saber al acreedor CITIBANK NA que, no habiéndose presentado en autos a percibir su acreencia pese a estar debidamente notificado, se tiene por suficiente el monto abonado en autos, sin derecho a reclamar intereses, pero deberá concurrir por ante el ex concursado a percibirlo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/07/2022 N° 48408/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 20 de mayo de 202, el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martín J. A. Russo sito en Lavalle 1212, 5to piso C.A.B.A. en autos: "Baccanelli, Francesca Paola s/cambio de nombre (Expte. N° 71422/2021) ", se cita a quien se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Francisca Paola BACCANELLI, DNI 21.141.672. Atento al carácter de estas actuaciones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese edictos una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 04/07/2022 N° 37734/22 v. 04/07/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/6/2022	JORGE CARLOS BUGNI	45569/22

e. 04/07/2022 N° 5471 v. 06/07/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/06/2022	OSCAR HECTOR TORNAY	49416/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/06/2022	DOMINGO CARLOS YAÑEZ	49419/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/06/2022	MARIA CHOUFI	49421/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2022	ELVIRA RUANO	25336/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2022	MARTEGANI LUISA NATALIA	49508/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2022	HERRERO RUBENS LORENZO Y LEONELLI ANGELA MARIA ANTONIETA	48489/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/06/2022	MANTECON JOSEFA ELVIRA	47067/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/05/2022	SOLTERBECK ELSA HERMINIA	39308/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/06/2022	MARIANI CELIA JOSEFA	48629/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2022	MENESE SUSANA BEATRIZ	47299/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/06/2022	SERAFINO MARÍA ROSA	46652/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/06/2022	DEMAYO MIGUEL ANGEL Y CORTI DELIA ASUNCION	40678/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2022	CARLOS ALFREDO TRABALLI	48417/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/05/2022	ARGENTINA MIRTA FORQUERA	38048/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2022	JORGE RUBEN AGUADO	48655/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2022	JORGE VÁZQUEZ	48628/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2022	LELLA MIGUEL ANGEL	46720/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/06/2022	AYALA BEATRIZ MARIA	46856/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/06/2022	SAFERSTEIN RUBEN JOSE	45303/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/06/2022	BATTISTA LANZILLOTTA	48521/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/06/2022	ALBANESI ELIDA ANA	48957/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/06/2022	PEDRO ALBERTO PROTA REY Y LILIA HEDDA OLIVA	42312/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/06/2022	JUAN BAUTISTA BRUNO Y ANTONIETA MAURELLO	46356/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/06/2022	ESPINDOLA MIRTHA NELIDA	47680/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/06/2022	DANIEL DAMIAN SILVERO	48443/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/06/2022	TERESA DEL CARMEN CORDOBA ALBARRACIN	48211/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	CASTIGLIONI MARIA ESTRELLA	47125/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/05/2022	ROJO ALBERTO MANUEL	29392/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/06/2022	ELAYNE JUDITH BARIFFI	46176/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/04/2022	FERNANDEZ JUAN MANUEL	27701/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/06/2022	GASTON HERNAN FASANO	44831/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2022	SANDRA PATRICIA GRASSO	47822/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/06/2022	CARMEN PABLA GARBARINO GUERRINI	48695/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/06/2022	NACERA QUEMBLA HALLAK	47724/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/06/2022	CISTERNA MARCELO ALEJANDRO	47148/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/06/2022	CALB SILVIA LEONOR	47689/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/06/2022	ELIDA YOLANDA CARRARA	47597/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/06/2022	GEROSA PIERINA	47600/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/06/2022	ABRAHAM WAISBEIN Y NILDA ELENA PARIANI	48725/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/06/2022	DORA ZULEMA CARDARELLI	48999/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/06/2022	MOLINA VICTOR RENE	43788/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	29/06/2022	RICARDO DANIEL VILLEGAS Y MARÍA ELENA MARIANO	48907/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	14/06/2022	GIUDICE OSVALDO DOMINGO Y AIDA BLAT POCOVI	44436/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/06/2022	ALICIA ESTELA GOMEZ	47772/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/06/2022	MARÍA ELSA FONOLLA	45890/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	08/06/2022	AGOPIAN ANDREA FABIANA	42564/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2022	OSCAR NORBERTO BIANCHI	48045/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/06/2022	MOISES CLEMENTE KIELMANOWICZ	45304/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/06/2022	BARONE JOSEFINA LUCÍA	48405/22
89	UNICA	MARIA IMBROGNO	28/06/2022	FREILE NELIDA NORMA	47790/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2022	ALEJANDRO SERGIO SIMIOLI	47508/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2022	HÉCTOR ADOLFO RENNIS	47643/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/06/2022	LEON RICARDO LOPEZ Y MODESTA REYES	47808/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/06/2022	FLAVIO XAVIER VAZQUEZ	48881/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/06/2022	JUANA SALOME PAZ	47773/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/06/2022	AIDA OFELIA ESCOBAR Y MARIA ESTHER ESCOBAR	47649/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/06/2022	ANA HENIA DYMENT	45295/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/06/2022	CLAUDIA HAYDEE PERCIBALE	47091/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/06/2022	RODOLFO LUIS MOSCOSO	48151/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/06/2022	HUMBERTO FERNANDO TRIPODI	49057/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/06/2022	TARANTINI IRMA	48438/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2022	MONTIEL GOMEZ ROBERTO	46256/22

e. 04/07/2022 N° 5470 v. 04/07/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac.de 1° Inst. en lo Civil N° 106 sec. a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino ,Secretaría única a mi cargo , sito en calle Lavalle 1212 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos, Aires; comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario la Prensa en los Autos:” NIELSON FABIAN C/ NIELSON FABIAN EDUARDO s/EJECUCION DE ALIMENTOS(Expediente 68921/2014/inc. 1), que el Martillero Cristian Javier Liberto CUIT20226820982, rematará el día 13 de Julio del 2022, a las 10.00 horas en la sala de la calle Jean Jaures 545 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso, ejecutado Fabian Eduardo Nielson, un departamento de tres ambientes contrafrente dos baños, cocina con desayunador, dos dormitorios con amplios placares, antigüedad del edificio 90 años aproximadamente, ocupado según constatación de fs. 165 por un matrimonio con dos hijos menores, ubicado en la calle arenales 837/43//47/51 piso 4 ° “15” UF19 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circunscripción 20, parcela 15, sección 3, manzana 31 matrícula 20- 1086 /19, medidas 96m2, Exhibición: 11 de julio 2022 de 15 a 16hs, BASE (\$ 11.600.000) con lo dispuesto por el art. 578 “in fine” del Código Procesal).Al contado y al mejor postor. Fijase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta, y como comisión del Martillero el 3% del precio, sellados de ley, mas 0,25 del precio de compra por Ac 10/99 C.S.J.N. debiendo el Martillero percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio liquido deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina sucursal tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Deuda: Inmobiliario y ABL al mes de junio de 2021 \$ 74.712,82 a fs. 70, no adeuda expensas al 6 de mayo de 2022 fs. 122. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en CABA. -Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martillero TEL 114430-8310. -El auto que lo ordena dice: Buenos Aires 17 de diciembre de 2021 .- (...) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa con los recaudos indicados en el art. 566 del Código Procesal, haciéndose constar en los mismos la base, condiciones *de venta, estado de ocupación, horarios de visitas y asimismo las deudas que pudieran existir, dejándose constancia en los edictos ordenados de las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y

en su caso por expensas(...) Fdo. Celia E. Giordanino Juez Nacional en lo civil.- Buenos Aires, 29 de junio de 2022.
CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 48958/22 v. 05/07/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Señor Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2372/2022. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 30 de junio de 2022.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 04/07/2022 N° 49432/22 v. 04/07/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Sr. Juez Federal temporariamente a cargo de la competencia electoral en este Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: RIO s/INCIDENTE" expediente N° CNE 5823/2018, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 16 de junio de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el cambio de nombre del partido "RIO" por la denominación "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD" y su integración -en forma permanente sin derecho de secesión (cfr art. 11 de la Ley N° 23298)- al partido nacional del mismo nombre registrado bajo el N° 84, con su sigla "PARTE" y el lema "RIO ES PARTE", con su nueva Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/5) y texto ordenado de Carta Orgánica de fs. 89/101. 2) Publicar la presente resolución y la Carta Orgánica de fs. 89/101 por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con el fin de hacer saber a la ciudadanía que se consideran afiliados al PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD a todos los electores que obran registrados en el Registro de Afiliados a nombre del partido "RIO". 3) Adjudicar al partido de distrito el N° 84 en reemplazo del N° 171, el que conservará según lo establecido en la Acordada N° 25/2011 CNE y ordenar al Centro de Cómputos que realice todas las demás adecuaciones pertinentes en el Registro de Afiliados para la recepción de nuevas afiliaciones y/o renunciadas al partido con su nuevo nombre. 4) Comunicar electrónicamente al Juzgado Electoral de la Provincia de Río Negro la sustitución de denominación, sigla, lema y número partidario aprobada a sus efectos. Regístrese, notifíquese electrónicamente al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal. Firme que se encuentre cumplesse y líbrense oficios DEO (punto V. 1. de la AE 14/2021 CNE) al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas de la Cámara Nacional Electoral solicitando que ejecute el cambio de denominación partidaria en el Sistema SIGAP y a las Secretarías Electorales Nacionales del país para su conocimiento. Comuníquese por DEOX a la Dirección Nacional Electoral. Tómese razón de la presente en los registros de la Secretaría Electoral, actuaciones principales y demás expedientes en trámite para el cumplimiento, en tiempo y forma, por el partido de las diligencias descriptas, a título ejemplificativo, en el último considerando de la presente. Oportunamente archívese. "Fdo. Maria Carolina Pandolfi - Juez Federal Subrogante

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 04/07/2022 N° 49591/22 v. 06/07/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 6346/2022 caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, que adoptó con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós. La Rioja al primer día del mes de julio de

2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 04/07/2022 N° 49556/22 v. 06/07/2022

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política “MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) ” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 09-05-2022 (Expte. n° CNE 5896/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 04/07/2022 N° 49543/22 v. 06/07/2022

PARTIDO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos 11298/2017-PARTIDO POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - PARTIDO POPULAR, que se tramitan ante sus estrados, la agrupación política “PARTIDO POPULAR” ha comunicado el resultado de las elecciones internas, cuyo mandato es desde el 19 de abril de 2.022 hasta el día 18 de abril de 2.026:

CONGRESALES Primer congresal titular: Olmos Isabel del Valle, DNI N° 29.652.604 Segundo congresal titular: Leiva Ramón Walter, DNI N° 11.524.041 Tercer congresal titular: Cuello María Domitila, DNI N° 18.671.124 Cuarto congresal titular: Nieva Juan Gabriel, DNI N° 34.315.978 Quinto congresal titular: Tula Rosa Beatriz, DNI N° 21.628.329 Primer congresal suplente: Dibez Walter David, DNI N° 31.355.124

JUNTA EJECUTIVA PARTIDARIA Presidente: Leguizamón Alexis Sebastián, DNI N° 39.934.441 Vicepresidenta: Cuello Ana María, DNI N° 23.561.478 Secretario: Giménez Ricardo Nicolás, DNI N° 20.924.465 Tesorero titular: Carranza Ponce Erika Ivanna, DNI N° 32.027.905 Tesorero Suplente: Víctor Hugo Leguizamón, DNI N° 17.236.781 Vocal titular: Carrizo Erika Beatriz, DNI N° 35.286.188

TRIBUNAL DE DISCIPLINA Primer titular: Marcolli Mario Aníbal Alberto, DNI N° 10.010.568 Segundo Titular: Quiroga Gisella del Valle, DNI N° 38.224.791 Tercero titular: Nieva Franco Julián, DNI N° 39.012.572 Primer suplente: Marín Norma Alejandra, DNI N° 38.753.793 Segundo suplente: Leguizamón José Rolando, DNI N° 30.207.277 Tercer suplente: Álvarez Gabriela Gisele, DNI N° 35.389.515

TRIBUNAL ELECTORAL Primer titular: Carranza Ariel Alejandro, DNI N° 24.605.520 Segundo titular: Villone Dafne Alexa Milagros, DNI N° 42.308.789 Tercero titular: Nieva Juan Antonio, DNI N° 20.588.167 Primer suplente: Rivera Claudia Beatriz, DNI N° 23.561.851 Segundo suplente: Nieva José Eduardo, DNI N° 35.389.985 Tercero suplente: Yacante Teresa Elena, DNI N° 10.241.356

APODERADOS: Víctor Hugo Leguizamón, DNI N° 17.236.781; Leguizamón Alexis Sebastián, DNI N° 39.934.441 y Carranza Ponce Erika Ivanna, DNI N° 32.027.905. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintidós. Fdo. Dr. José Martín Blas – Pro secretario Electoral Nacional. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 04/07/2022 N° 49580/22 v. 04/07/2022

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Frente Grande S/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política”, (Expte. N° 590884/1994) que tramitan ante sus estrados, el Partido Frente Grande ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Frente Grande

Autoridades desde el 30/12/2021 al 30/12/2025

Mesa Provincial

Vitar José Alberto DNI 11.475.124

Pombo Elisa DNI 26.011.638

Beltrame Pedro Federico DNI 14.644.285
Diaz Maria Agustina DNI 37.457.954
Orquera Yolanda Fabiola DNI 20.178.644
Diaz Victor Hugo DNI 16.216.815
Andrada Nicolás Matías DNI 36.867.900
Aredez Gabriela Ruth DNI 22.429.024
Daona Ismael José DNI 10.708.087
Novillo Laura Florencia DNI 28.223.496
Hyon Pablo Lautaro DNI 24.815.805
Frias Martin Diego DNI 26.584.673
Yapur Clotilde DNI 4.556.567
Hernandez Mariana DNI 37.507.946
Suplente
Pino Patricia Verónica DNI 26.029.033
Pombo Tomas Fernando DNI 28.884.603
Sales Oscar Salvador DNI 22.181.337
Carranza Susana G. DNI 33.630.844
Calvo José María DNI 35.517.826
Tribunal de Conducta
Garbarino Estella Maris DNI 3.715.496
López Diego Anibal DNI 4.581.399
Oscar Enrique Sotelo DNI 16.132.655
González Mirian Judith DNI 22.623.974
Suplentes
Pombo Hernan Emanuel DNI 37.191.883
Fernandez Esteban Ricardo DNI 13.203.840
Roldan Noelia Soledad DNI 30.476.209
Asamblea Provincial
1-Nuñez Campero Eduardo S. DNI 7.370.304
2-Gil Adriana del Valle DNI 17.269.326
3-Ranno Julián Norberto DNI 16.732.786
4-Sanchez Natalia DNI 32.115.975
5-Caram Oscar Edmundo DNI 8.067.473
6-Lescano Mabel Alejandra DNI 34.356.918
7-Diaz Alberto Javier DNI 24.982.370
8-Fernandez Noemi Estela DNI 27.575.475
9-Abella José Francisco DNI 32.828.548
10-Diaz Analia Noemi DNI 14.721.003
11-Benito José DNI 12.414.099
12-Sales Delicia Silveria DNI 13.278.517
13-Marquez Walter Fabian DNI 21.335.068
14-Benito Fátima Mariela DNI 21.745.630
15-Llanos Jorge DNI 12.048.768
16-Oscari Florencia del Valle DNI 37.528.700
17-Gonzalez Felipe Manuel DNI 23.116.724
18-Medina Mauro Esteban DNI 35.921.167
19-Toledo Aida Teresa DNI 17.269.873
20-Paz Ernesto Miguel DNI 16.811.592
21-Diaz Angel Gustavo DNI 13.474.656
22-Santillan Silvina Soledad DNI 32.858.270
23-Santillan Mirta Graciela DNI 24.034.929
24-Gallardo Mariela Alejandra DNI 29.081.502
25-Ruiz María de los Ángeles DNI 20.311.900
27-Orellana Andrea DNI 35.809.203
28-Lopez Ramón Enrique DNI 20.941.790
29-Argañaraz Domingo Antonio DNI 5.396.012
30-Montivero Raúl Daniel DNI 26.028.530
31-Marquez Adriana Verónica DNI 26.783.197
32-Aragon Ariel DNI 26.531.863
33-Brito Paola Edith DNI 26.455.493
34-Borquez Ricardo Miguel DNI 24.200.922

35-Vivas Luis Antonio DNI 8.789.857
36-Barraza Gabriela de los Ángeles DNI 34.356.810
37-Juarez Nestor Raúl DNI 18.546.597
38-Calvo Vanesa Marisol DNI 38.490.329
39-Trejo Sandra Lorena DNI 25.356.257
40-Leal María Soledad DNI 32.110.831
41-Osorio Eva María DNI 30.442.909
42-Marquez José Manuel DNI 22.414.382
43-Orellana María Fernanda DNI 32.009.791
44-Calvo Erik Santiago Emanuel DNI 48.007.844
45-Juarez Manuel Walter DNI 27.047.623
46-Parra Marta Mónica DNI 28.966.520
47-Nuñez Ángel German DNI 33.332.413
48-Pedraza Mónica DNI 43.362.493
49-Correa María Emilia DNI 46.053.646*
50-Alvedaño Graciela Fatima DNI 14.084.124
51-Castro Roberto Sebastian DNI 24.803.148
52-Marquez Hector Francisco DNI 8.083.535
53-Gomez Hugo Rolando DNI 18.408.761
54- Palacio Víctor Nicolás DNI 38.510.265
55- Sale Susana del Valle DNI 27.731.687

Suplentes

1- Delgado Alicia Alejandra DNI 26.013.878
2- Alarcon Juan Marcelo DNI 25.255.645
3- Corbalan Santillan María DNI 31.335.320
4- Acosta Pedro Eduardo DNI 37.927.894
5- López Julio Cesar DNI 21.773.266
6- Diaz Guillermo Adrian DNI 45.125.645
7- Arellano Brenda Lorena DNI 43.030.358
8- Dominguez Sandra Mercedes DNI 22.030.072
9- Torres Raúl Reinaldo DNI 37.528.517
10- Acosta Ursula Cecilia DNI 29.082.890
11- Juarez Sergio Ismael DNI 39.975.450
12- Acosta Ramón Adan DNI 34.386.792
13- Diaz Mercedes del Carmen DNI 31.902.130
14- Vazquez Ramona Belén DNI 42.523.840

Junta Electoral

Villagra Carlos Alberto DNI 18.185.010
Ale Abraham José Manuel DNI 28.791.954
Ortega Sofía Mercedes DNI 34.159.902
Paz Mirta Graciela DNI 21.172.206
Fernández Silvina Susana DNI 24.253.942

Suplentes

Pombo María de los Ángeles DNI 32.460.628
Juarez Agustín Nicolás DNI 42.206.415
Comisión de controlador Patrimonial
Barraza Williams Alejandro DNI 36.612.569
Rojas Angela Anahi DNI 43.499.596
Campos Jesús Alejandro DNI 32.501.155
Guardia Sergio Daniel DNI 30.259.877
Cancino Viviana Analía DNI 30.098.347

Suplentes

Acosta Norma del Carmen DNI 28.221.690
Agüero Verónica del Carmen DNI 37.502.715
Ponce Paola Soledad DNI 26.455.386

En San Miguel de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintidós, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S. s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4016017/2012, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2022. Proveyendo la presentación que antecede; atento que la agrupación de autos, subsana la observación oportunamente realizada a la nómina de autoridades partidaria; téngase por aprobadas las autoridades del partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S., con mandato vigente por el período comprendido entre el 30/05/2022 al 30/05/2026. Notifíquese. PARTIDO "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S." Lista CELESTE Y BLANCA Nº 1 "Unidad Doctrinaria" MANDATO 30 DE MAYO DE 2022 HASTA 30 DE MAYO DE 2026 Congreso Provincial (Art. 18/20 C.O.P) TITULARES: 1.- Canales, Fernando Jose. D.N.I. 23909293 - Av Gdor Sabattini 451, Cp: 5900, Villa Maria, General San Martín 2.- Pizzabioche Rubino, Alicia Elsa. D.N.I. – 11383282 - Asuncion 160, Depto: D, Villa Carlos Paz, Punilla 3.- Orussa Alberto Angel. D.N.I. 13433218 - San Martin 721, Cp: 5282, San Marcos Sierra, Cruz Del Eje 4.- Amaya, Monica Lidia. D.N.I. 13949645 - Tucuman 1062, Cp: 5800, Rio Cuarto, Río Cuarto 5.- Del Rio, Paulo Julian. D.N.I. 25920344 - Rep Del Libano 920, Cp: 2400, San Francisco, San Justo 6.- Racca, Celia Marcela. D.N.I. 17671289 - Misiones 525, Cp: 5900, Villa Maria, General San Martín 7.- Contrera, Alejandro Ariel. D.N.I. 26.103.168 - La Corona Austral 3828 - Córdoba - (Dpto. Capital). 8.- Castro, Maria Josefina. D.N.I. 5734991 - Boero Romano 745, Cp: 2400, San Francisco, San Justo 9.- Nardi, Roberto Mario. D.N.I. 17.371.084 - Colabianchi 1665-Villa María-(Dpto. Gral. San Martin). 10.- Winter, Daniela Del Lujan. D.N.I. 20.279.499 - Acapulco 353-Villa María-(Dpto. Gral. San Martin). 11.- Russo, Carlos Ivan. D.N.I. 34.277.988 - Rivadavia-O Andrade 812, Cp: 5900, Villa Maria, General San Martín. 12.- Velez, María Elena. D.N.I. 05.893.704 - Av. Universidad 379-Villa María-(Dpto. Gral. San Martin). 13.- Barosco, Maximiliano Cristian. D.N.I. 27.895.380 - Gobernador Guzmán 1078-Río Cuarto-(Dpto. Río Cuarto). 14.- Camolotto, Estela Del Carmen. D.N.I. 5995200 - Republica Del Libano 920, Cp: 2400, San Francisco, San Justo 15.- Suppo, Alcides Raúl. D.N.I. 14.665.794 - Córdoba 889-Villa Nueva-(Dpto. Gral. San Martin). 16.- Marcelloni, Micaela Yohana. D.N.I. 37.437.507 - Piedras 2045-Villa María-(Gral. San Martin). 17.- Suter, Marcelo Vicente. D.N.I. 22.191.826 - Calle Publica S/Nº-Villa María De Río Seco-(Dpto. Río Seco). 18.- Sosa, Beatriz Magdalena. D.N.I. 06.256.973 - Capilla De Sitón 7437-Cordoba - (Dpto. Capital). 19.- Britos, Jorge Albino. D.N.I. 17.989.030. - Saavedra 50, 2º P. Dpto. 7 - Villa Carlos Paz- (Dpto. Punilla). 20.- Vega, Yanina Vanesa. D.N.I. 32.646.812 - Belisario Roldan 1641 - Río Tercero -(Dpto. Tercero Arriba) 21.- Zorrilla Aguirre. Ramiro Adrian. D.N.I. 26312136 - General Pistarini 127, Cp: 5856, Embalse, Calamuchita 22 .- Rubiolo, Raquel Francisca. D.N.I. 14665868 - Castelli 1333, Cp: 5900, Villa Maria, General San Martín 23.- Ferreyra, Tobías Emanuel. D.N.I. 29.446.742 - Pio Ceballos 1040-Villa María-(Dpto. Gral. San Martin) 24.- Moyano, Silvina Elisa Del Valle - D.N.I. 23710723- Luis Schierano 33, Cp 2681, Etruria, General San Martín 25.- Contreras, Carlos Alberto. D.N.I. 13726463 - Cordoba 531, Cp: 5903, Villa Nueva, General San Martín 26.- Del Rio, Gabriela Beatriz. D.N.I. 26903085 - Mendoza 1430, Cp: 2400, San Francisco, San Justo 27.- Berchetti, Victor Hugo. D.N.I. 13241646 - Pje. A. Molina 641, Cp: 2550, Bell Ville, Unión 28.- Tinivella, María Belén. D.N.I. 26839810 - Enrique Carratala 364, Cp: 2434, Arroyito, San Justo 29.- Casarotto, Luis Vicente. D.N.I. 06.561.322 - Av. Del Agricultor 161 - Morrison - (Dpto. Unión). 30.- Córdoba, Susana Gladis. D.N.I. 11.927.148 - Sarmiento 1085 -Arroyito -(Dpto. San Justo). 31.- Aguirre, José Luis. D.N.I. 11.932.751 - Belén 190 -Canals- (Dpto. Unión). 32.- Giacomelli, Solange Elizabeth. D.N.I. 37.288.185 - Espora 605 -Villa María- (Dpto. Gral. San Martin). 33.- Rigalt, Eduardo José. D.N.I. 16.465.157 – Manuel Belgrano 54 – Villa María- (Dpto. Gral. San Martín) 34.- Leocata, Paola Lorena. D.N.I. 26862567 - San Luis 2651, Cp: 5900, Villa Maria, General San Martín 35.- Quinteros, Fernando David. D.N.I. 30601998 - Pte Perón 742, Cp: 5917, Arroyo Cabral, General San Martín SUPLENTES: 1.- Vergara, Adriana Lidia. D.N.I. 20437052 - 25, Dean Funes, Ischilín 2.- Vergara, Favio Martin. D.N.I. 31223166 - Rafael Nuñez 929, Cp: 5972, Pilar, Río Segundo 3.- Gauna, Jesica Noelia. D.N.I. 32772307 - Santa Cruz 126, Cp: 5960, Río Segundo 4.- Cuello, Jose Efrain. D.N.I. 8453412 - Publica S/N, Cp: 5871, San Jose, San Javier 5.- Salguero, Liliana Del Carmen. D.N.I. 28378829 - Publica S/N, Las Tapias, San Javier 6.- Verino, Julio Cesar. D.N.I. 16073602 - 9 De Julio 233, Cp: 5141, Balnearia, San Justo 7.- Santicia, Gabriela Silvina. D.N.I. 24422100 - Italia 830, Cp: 5923, General Deheza, Juárez Celman 8.- Fanloo, Ricardo Alberto. D.N.I. 31152566 - Esquiu S/N, Cp: 5216, San Jose De Las Salinas 9.- Funes Nichele, Miguel Ignacio. D.N.I. 32080330 - Pte Dr Raul R Alfonsin 391, Cp: 5186, Alta Gracia, Santa María CONSEJO PROVINCIAL (ART. 25/30) 1.- PRESIDENTE TESIO, YVÁN BALTAZAR DNI: 23274383 RIO CUARTO ARTURO M BAS 1459, RIO CUARTO 2.- PRESIDENTE ALTERNÓ SAONA, ADELINDA GRACIELA DNI: 10512326 UNIÓN Pje Molina 641 Bell Ville 3.- SECRETARIO GENERAL: CALDERON, OSVALDO EDGARDO DNI: 11398588 ROQUE SAENZ PEÑA SALTA 278, CP: 6120, LABOULAYE CONSEJEROS TITULARES: 1.- VERGARA, GRACIELA NOEMÍ DNI: 17516605 ISCHILIN Juan XXIII 335. Dean Funes 2.- OVIEDO, DANIEL OSCAR DNI: 17112524 SAN JAVIER GRAL PAZ 1537, VILLA DOLORES 3.- NIETO, ROSA MARIA ESTER DNI: 12627308 PUNILLA Lopez y Planes 745, Cp: 5172, La Falda 4.- ECHENIQUE, EDGARDO EMILIO DNI: 6592141 GRAL SAN MARTÍN Catamarca 1346. P2 D10 Villa María 5.- ONTIVERO, DANIELA PAOLA DNI: 35655285 SAN JUSTO Colón 676 Arroyito 6.- BISQUERRA, JORGE ANTONIO DNI: 13820029 ISCHILIN Camino al Matadero S/N 5214 Quilino 7.- LAZARTE, ADELA GABRIELA DNI: 23684071 RÍO PRIMERO Aristobulo del Valle 691 Montecristo 8.- OPERTI, PEDRO ANTONIO DNI: 12507630 GRAL SAN MARTIN A Zarate y C Ceballos S/N, Ballesteros Sur, Unión 9.- GARCÍA, ANA KARINA DNI: 24857508 SANTA

MARÍA MATHEU 1475, ALTA GRACIA 10.- LIGORRIA, JOSE HUGO DNI: 4609359 SAN JAVIER ALMIRANTE BROWN 36, CP: 5870, VILLA DOLORES 11.- - DÍAZ, EVA FLORINDA DNI: 23443070 MINAS CALLE PUBLICA S/N, ESTANCIA DE GUADALUPE 12.- PAGGIO, JUAN CARLOS DNI: 10881210 ROQUE SÁENZ PEÑA Juan Manuel Estrada 695 Serrano 13.- VARELA, PATRICIA ELIANA DNI: 26197213 PUNILLA SANAVIRONES 265, CP: 5162, CASA GRANDE 14.- ASNAL, JOSE MIGUEL DNI: 10052635 CALAMUCHITA Henry Matice 749 Villa del Dique 15.- ZÁRATE, JULIA ARGENTINA DNI: 11374662 RIO SECO CERRO COLORADO S/N, VILLA DE MARIA 16.- CALDERÓN, DARÍO EZEQUIEL DNI: 32159135 ROQUE SÁENZ PEÑA MOISES BUGEDO 66, LABOULAYE 17.- CLOT, CRISTINA NOEMÍ DNI: 22078552 CAPITAL ALEJO BRUIX 4618, CORDOBA, CAPITAL 18.- ONTIVERO, ELVIO BELARMINO DNI: 6430207 SAN JUSTO JOSE QUINTELA 1736, CP: 2434, ARROYITO SECRETARIO DE FINANZAS – TESORERO: BARUFFALDI, NANCY SIRLEY DNI: 16530668 J. CELMAN LA PAMPA 479, UCACHA, JUÁREZ CELMAN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (Art. 53/55 C.O.P): TITULARES: 1.- BARRERA, MAXIMILIANO DNI: 34290540 CAPITAL Estados Unidos 5385 capital 2.- GILBERT, ADELINA NOEMI DNI: 13773961 RIO CUARTO 11 De Noviembre 1228, Rio Cuarto 3.- TAMARGO BASTERRICA, OMAR FACUNDO JAVIER DNI: 25692284 CALAMUCHITA RUTA PCIAL 5 KM 102 S/N, EMBALSE SUPLENTE: 1.- BECERRA ESTELA MARIA DNI: 12188862 MARCOS JUAREZ CORRIENTES 1678, ARIAS TRIBUNAL DE DISCIPLINA (Art. 31/34 C.O.P.) TITULARES: 1.- PRESIDENTE: SELLA, JUAN BAUTISTA DNI: 6607329 CALAMUCHITA J B ALBERDI 402, EMBALSE 2.- VICE- PRESIDENTE: ACUÑA, MIRYAM ELOISA DNI: 5984641 CALAMUCHITA TALLOVINTA 244, EMBALSE 3.- SECRETARIO GENERAL: PEREZ, JUAN CARLOS D.N.I. 6563238 CAPITAL MAIPU 136, PISO: 2, CP: 5000, CENTRO SUPLENTE: 1.- RUIZ, VIVIANA SILVIA DNI: 17120344 SAN ALBERTO EJERCITO ARGENTINO S/N, VILLA CURA BROCHERO 2.- ZALAZAR, MARTIN SEBASTIAN DNI: 27077183 SOBREMONTA PUBLICA S/N, SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 49466/22 v. 04/07/2022

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada “UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2021” Expte. N° CNE 1404/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar- Secretaría Electoral, Neuquén 1 de julio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 04/07/2022 N° 49425/22 v. 04/07/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71255933-7. CONVOCATORIA: Convóquese a Asamblea Gral Ordinaria para el día 20/07/2022 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria, en la sede social sito en calle Fitz Roy 1925, piso 7, departamento 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Gómez, aprobación de la gestión del Directorio saliente; 3) Determinación de la conformación del nuevo Directorio; 4) Aprobación Balance 2020 y de estar culminado, Aprobación de Balance, Memoria de Balance 2021; 5) Cambio Domicilio de Fitz Roy a Cerrito 1320, 5C, Caba; 6) Tomar nota del compromiso de la empresa en el cumplimiento de la Acreditación Iso/lec 17020 para Gafta y 7) tomar nota y aprobar el financiamiento obtenido para la importación y posterior alquiler a Malteria Pampa SA de equipos de laboratorio. Gómez Sebastian Rafael Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2019 sebastian rafael gomez - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48256/22 v. 06/07/2022

CABO ROJO S.A.

30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 48 finalizado el 31 de Diciembre de 2019 al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 48, 49 y 50.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Víctor Rodríguez a su cargo de Director y Presidente de la sociedad. 6) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. 7) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/12/2020 FABIAN MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48755/22 v. 06/07/2022

CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Designación de Directores y Síndicos con mandato por el término de tres ejercicios; y 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 juan miguel casadoumecq - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48385/22 v. 06/07/2022

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

Convocase a los accionistas de CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A., CUIT 30-70712578-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a 14hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1ºP, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: "ORDEN DEL

DIA": 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2021. 3- Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2021. Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 115 de fecha 30/8/2021 RAMON HORACIO FRANCO
- Presidente

e. 01/07/2022 N° 49167/22 v. 07/07/2022

COMPañIA INVERSORA PLATENSE S.A.

CUIT: 30-68077428-1 Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de Julio de 2022 a las 15.30 hs. en primer llamado y a las 16.30 hs en segundo llamado en la sede social de Compañía Inversora Platense S.A., sita en Pueyrredón 1777, piso 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2021.

Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 237 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2022 JULIO FONTAN - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48230/22 v. 05/07/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, que se celebrará a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de denominación y de destino de la reserva facultativa para futuras inversiones, para que pase a llamarse reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017, y 3) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a) La Asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. b) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. c) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. d) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., (iii) el plazo para que los accionistas que concurren por sí se inscriban para participar en la Asamblea opera el 1° de agosto de 2022 a las 18:00 horas, y (iv) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 1° de agosto del 2022 a las 18:00 horas. e) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. f) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto d) (i) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. g) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento

de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. h) Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades comerciales (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 29/06/2022 N° 47931/22 v. 05/07/2022

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 18/9/2020 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48804/22 v. 07/07/2022

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA GOLOSINAS SAN MARTIN S.A. CUIT N° (30-51637994-0). Se convoca a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de JULIO de 2022, en primera convocatoria a las 10 hs., en Avenida Congreso 2595, Piso 2°, Oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022 conforme art. 234 LGS. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 20/6/2020 SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48019/22 v. 05/07/2022

GRAND AVENUE S.A.

CUIT: 30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Anulación del aumento del capital social aprobado en la Asamblea celebrada el 7 de enero de 2022; 3) Aumento del capital social; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 5) Inscripción del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49219/22 v. 07/07/2022

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2022 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y para el día 19/07/2022 a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en todos los casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término; 3º) Dispensa de confeccionar la Memoria según requisitos de Resolución 7/2015 de IGJ; 4º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5º) Destino de los resultados; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 mariano canale - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48369/22 v. 06/07/2022

ITALS S.A.

CUIT: 30-71428950-7, CONVÓCASE a los accionistas de ITALS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 piso 31º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de balance general, estado de los resultados, destino del resultado, memoria e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios sociales de los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración de la gestión de los directores y de la sindicatura por los ejercicios sociales correspondientes a los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31º CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado aceptación de cargo de fecha 11/4/2022 Valentin Tomas Martinez - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 29/06/2022 N° 48040/22 v. 05/07/2022

MERCADOS TRANSPARENTES S.A.

CUIT 30-70201411-1 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Julio de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la gestiones del Directorio. 3) Designación de nuevos integrantes del Directorio; 4) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2015 fabiana liut - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48306/22 v. 06/07/2022

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 26 0 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 23 4, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Tratamiento del Presupuesto Anual de Expensas Ordinario 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 70 de fecha 3/8/2021 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48352/22 v. 06/07/2022

NAHUELCO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-50401419-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782 piso 6°, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Razones que justifican la reunión en lugar diferente a la sede social; 3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Repetto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 4°) Designación del Directorio; y 5°) Cambio de sede social.” Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: csm@galaw.com.ar, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea 523 de fecha 26/8/2019 JOSE ALBERTO REPETTO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48888/22 v. 07/07/2022

NEURAL SSC S.A.

CUIT 30-71327000-4 - Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 18 de julio a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rivadavia 717 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea, 2. Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad en función de la falta de colaboración, toma de decisiones y trabajo por parte del socio, Antonio Pellasio quién, actualmente padece una enfermedad irreversible. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas por si o por apoderado que comuniquen su asistencia a la fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de dos días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la sede de la empresa, en el horario de 10.00 hs a 15.00 hs El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/09/2021 ADRIAN OMAR RAFAELE - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49101/22 v. 07/07/2022

PRENSA SATELITAL S.A.

C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 29 de julio de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 269 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49143/22 v. 07/07/2022

RON S.A.

CUIT 33680277139 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 18/07/22 a las 18 y 19 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a

disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/12/2019 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48734/22 v. 06/07/2022

S.A. LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de julio de 2022 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 113, finalizado el 31/12/2021.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2021.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 8) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 10) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio social 2022.
- 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21/09/2021 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48555/22 v. 06/07/2022

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 238 DEL 31/07/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48673/22 v. 06/07/2022

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 18/07/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022.- 3°) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4°) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48898/22 v. 07/07/2022

WET ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2022, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 y razones para la convocatoria fuera de término; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5) Determinación de honorarios a favor de la gestión del Directorio; y 6) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48735/22 v. 06/07/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGRINOVA S.A., PRUDENCIA PAT S.A. Y COPRONOR S.A.**

Agrinoa S.A. (antes denominada Póntico S.A.) (CUIT 30-59267342-4), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/08/1980, bajo el N.º 3444 del libro 92, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ("Agrinoa"); Prudencia Pat S.A. (CUIT 30-71740855-8), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscripta en la IGJ el 07/12/2021 bajo el N.º 20444 del libro 105, tomo - de SA ("Prudencia Pat"); y Copronor S.A. (CUIT 33-71734486-9), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscripta en la IGJ el 22/10/2021 bajo el N.º 17801 del libro 105, tomo - de SA ("Copronor") informan que: 1. Escisión-Fusión. El 23/05/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas Extraordinarias celebradas el 23/05/2022, en virtud del cual Agrinoa, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Prudencia Pat, como sociedad absorbente, por un lado, y con Copronor, como sociedad absorbente, por otro lado. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, todos ellos cerrados al 28/02/2022: a) Agrinoa: Activo \$ 1.110.496.790,62, Pasivo \$ 630.695.938,56; b) Prudencia Pat: Activo \$ 104.088, Pasivo \$ 24.200; c) Copronor: Activo \$ 15.020.148, Pasivo \$ 15.375.606. 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Prudencia Pat, según Balance Especial de Escisión de Agrinoa cerrado al 28/02/2022: Activo \$ 57.981.166,31, Pasivo \$ 0,00. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Copronor, según Balance Especial de Escisión de Agrinoa cerrado al 28/02/2022: Activo \$ 432.204.938,50, Pasivo \$ 250.285.678,78 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, (i) Prudencia Pat aumentó su capital social en \$ 12.088, elevándolo a la suma de \$ 112.088 mediante la emisión de 12.088 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, y (ii) Copronor aumentó su capital social en \$ 37.916, elevándolo a la suma de \$ 137.916 mediante la emisión de 37.916 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. Tanto en Prudencia Pat como en Copronor, las acciones emitidas fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Agrinoa. Como consecuencia de lo anterior, (i) en Prudencia Pat Carlos E. Cárdenas devino en titular de 6.044 acciones, María Pía Cárdenas de 3.022 acciones y María Agustina Cárdenas de 3.022 acciones, todas ellas escriturales, VN \$ 1, con derecho a 1 voto, y (ii) en Copronor Carlos E. Cárdenas devino en titular de 18.958 acciones, María Pía Cárdenas de 9.479 acciones y María Agustina Cárdenas de 9.479 acciones, todas ellas escriturales, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Reducción de capital: como consecuencia de la escisión-fusión, Agrinoa redujo su capital social en \$ 50.000, a la suma de \$ 50.000, cancelando 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100, con derecho a 5 votos por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agrinoa quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100, con derecho a 5 votos por acción. 6. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión aquí comunicada deberán realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Agrinoa S.A., Prudencia Pat S.A. y Copronor S.A. de fecha 23/05/2022 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2022 N° 48660/22 v. 04/07/2022

ANDRESITO S.A.

CUIT 30707015701. A) Por Asamblea Extraordinaria del 25/04/2022 se resolvió la escisión parcial para constituir con parte de su patrimonio a Agropecuaria El Nogal S.A., reducir el capital de \$ 1000000 a \$ 500000, representado por 50000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción, quedando suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente manera: Gastón Nottebohm 45000 acciones y Olivia Nottebohm 5000, y se reformó el artículo 4º el quedó redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a diez (10) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2022 Nº 48807/22 v. 05/07/2022

ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

30-66346104-0. Rectifica Aviso 74134/21 de 05/10/2021 a 07/10/2021. Suscripción de acciones escriturales ordinarias liberadas emitidas: 11.282.828.217 Clase A y 1.769.855.327 Clase B por Hidroinvest S.A., 6.614.834.564 Clase B por Provincia de Neuquén, 1.918.986.205 Clase B por Enel Argentina S.A., 94.161.144 Clase B por Germano Valle, 63.202 Clase B por Provincia de Neuquén y 442.463.850 Clase C por el Banco de la Nación Argentina en tanto administrador del Programa de Propiedad Participada (el PPP). Tenencias accionarias resultantes: Hidroinvest S.A. 9.344.106.076 Clase A y 1.465.742.063 Clase B, Provincia de Neuquén 5.478.211.194 Clase B, Enel Argentina S.A. 1.589.247.866 Clase B, Germano Valle 77.981.487 Clase B, Provincia de Neuquén 52.342 Clase B y el PPP 366.435.531 Clase C. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2021

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2022 Nº 48526/22 v. 04/07/2022

ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

30-66346104-0. Sede: Av. España 3301, CABA; Inscripción IGJ: el 06.07.1993; Nº 5.982, Lº 113, Tº de S.A., Nº Corr. 1.575.292. La Asamblea General Extraordinaria de 24.06.2022 resolvió: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 4.146.833.638, de \$ 18.321.776.559 a \$ 22.468.610.197, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 4.146.833.638 acciones escriturales ordinarias liberadas: 2.114.885.163 Clase A, 1.949.011.803 Clase B y 82.936.673 Clase C, detalle de suscripción: 2.114.885.163 Clase A y 331.746.677 Clase B por Hidroinvest S.A., 1.239.903.258 Clase B por Provincia de Neuquén, 359.700.190 Clase B por Enel Argentina S.A., 17.649.831 Clase B por Germano Valle, 11.847 Clase B por Provincia de Neuquén y 82.936.673 Clase C por el Banco de la Nación Argentina en tanto administrador del Programa de Propiedad Participada (el PPP); (c) reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 11.000.000.000, de \$ 22.468.610.197 a \$ 11.468.610.197; (b) cancelar 11.000.000.000 acciones de \$ 1 de v/n y con derecho a 1 voto c/u, esto es 5.610.000.018 Clase A; 5.169.999.982 Clase B y 220.000.000 Clase C, tenencias accionarias resultantes: Hidroinvest S.A. 5.848.991.220 Clase A y 917.488.777 Clase B, Provincia de Neuquén 3.429.114.451 Clase B, Enel Argentina S.A. 994.797.869 Clase B, Germano Valle 48.812.913 Clase B, Provincia de Neuquén 32.764 Clase B y PPP 229.372.204 Clase C; y (d) reformar el artículo 5 del Estatuto, por la reducción resuelta. Conforme el estado de situación patrimonial especial al 30.06.2021 la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto son: 1) previas a la reducción: \$ 30.622.589.090, \$ 7.300.495.263 y \$ 23.322.093.827; y 2) posteriores a la reducción: \$ 30.622.589.090, \$ 18.300.495.263 y \$ 12.322.093.827, respectivamente. Publicación para el derecho de oposición de acreedores, conforme art. 204, párrafo 1, Ley 19.550 y art. 111, inc. 3 de la RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2022

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2022 Nº 48527/22 v. 04/07/2022

METALURGICA CALVIÑO S.A.

CUIT: 30-69441615-9. METALÚRGICA CALVIÑO S.A., con domicilio legal en Montevideo 665 piso 4º oficina 405 CABA, inscripta el 09/12/1997, Nº 14460, libro 123 del Tomo A de Sociedades por Acciones comunica por 3 días que en Asamblea Extraordinaria unánime del 28/02/2022 aprobó la escisión parcial conforme artículo 88 inciso 2, Ley 19.550, para destinarlo a la constitución de MCSA INVERSORA S.A. con domicilio Montevideo 665 Piso 4, CABA. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/2021: ACTIVO Anterior: \$ 531.649.950,35.- Posterior:

\$ 526.482.244,23.- PASIVO: Anterior \$ 516.759.347,02.- Posterior: \$ 514.933.491,94.- PATRIMONIO NETO Anterior, \$ 14.890.603,33.- Posterior: \$ 11.548.752,29.- Valuación del activo y del pasivo destinado a MCSA INVERSORA S.A. Activo: \$ 5.167.706,12 Pasivo: \$ 1.825.855,08.- Patrimonio neto: \$ 3.341.851,04- Oposiciones de ley: Montevideo 665 Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2022 N° 48583/22 v. 04/07/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el día 7 de Julio de 2022 a las 12 hs. el inmueble ubicado en la localidad de El Libertador, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Flores N° 10516, entre las calles Tucumán y Catamarca designado en su título con el número 9 de la manzana 114. Cat.Circ. IV Secc. C, Manz. 171, Parc. 9, Matrícula 8865, Superficie según informe de dominio 222,40 mt2.- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante la propiedad se encuentra fabricada en ladrillo a la vista con un pequeño patio delantero al ingresar de 8mts. de ancho por un metro y medio, luego se accede a un espacio living-comedor de 7 x 4 mts., luego se accede por un pequeño pasillo a una cocina comedor de 4 x 4mts. en buen estado de conservación. En la parte posterior se encuentra un pequeño quincho techado de 8 mts. por 3,5 mts. y por la parte posterior del inmueble un patio al aire libre con una pequeña parrilla de 10 mts. por 6 mts. Dentro del inmueble hay tres habitaciones, una de 2,50mts por 3mts, 2 habitaciones de 4 por 3,50 mts, 1 baño completo de 2,50 por 2mts., otro segundo cuarto de 4,50 mts por 4 mts, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado a título de dueño, su esposa y su madre. Existe intimación a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. - Base U\$S36.677,70.- Seña 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores se subastará el 13 de Julio de 2022 a las 12 hs en el mismo lugar con la base reducida en un 25%, o sea U\$S 27.508,28. y de persistir la falta de postores ese mismo día a las 12,30 hs.saldrá a la venta sin limitación de precio (art. 61 ley 24.441).- Deudas a la Municipalidad de 3 de Febrero \$ 49.007 al 28-1-22, aysa \$ 62.130,32al 22-01-22 y arba \$ 23.686,80 al 01-02-22.- El comprador deberá constituir domicilio de dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión.- El inmueble se exhibirá el 5 de Julio de 2022 de 11 a 13 hs.- La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53 caratulada: “González Maximiliano Valerio c / Crestia Rodolfo Enrique s / Ejecución Especial ley 24.441”.- Buenos Aires, 28 de Junio de 2022.-

Lucas M.López Cabanillas Martillero N° 79 f° 395

Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 30/06/2022 N° 48574/22 v. 04/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2022 se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO BOZZI, con DNI 18.379.192, y CUIT 20183791924, domiciliado en Bartolomé Mitre 1221, piso 3, de CABA. El síndico designado es el ESTUDIO DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS, domiciliado en Maipú 726, piso 6°, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico: estudiodiazpodesta@gmail.com; TE 11(9) 6746-1709 o 11(9) 4035 4243. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 26 de agosto de 2022. Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de octubre de 2022 y 25 de noviembre de 2022. Se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; y se intima al fallido y/o a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA" (COM 26725/2018). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/06/2022 N° 47865/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos "Essence Textil S.A s/quiebra" (expte. 2123/2017) con fecha 15 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Essence Textil S.A (CUIT 30-70879091-1), siendo desinsaculada como síndica la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio constituido en calle Argerich N° 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558778, correo electrónico sventura@cponline.org.ar, teléfono 4501-4850, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/9/22. La síndica deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 24/10/22 y 6/12/22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 30 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/07/2022 N° 49173/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo del Dr. Juan Martín Arecha, sito en la calle Montevideo 546, piso 6°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "MISADON S.R.L. S/QUIEBRA" COM 14408/2017 se presentó el informe final y el proyecto

de distribución de Fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 01/07/2022 N° 48873/22 v. 04/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 136/22 de fs. 253/254, en la causa FPA4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS, NICOLAS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. "D" CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 136/22."Paraná, 30 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS NICOLÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. "D" CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737. 2° DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal fecha 31/05/18, mediante resolución N°200/18 bis, obrante a fojas 237 y vta. 3° LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red "SIFCOP" retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4° EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).5° DESTRUIR el remanente del material estupefaciente remitido a este Tribunal mediante Oficio N° 1991/2015 (fs. 164) y RESTITUIR a CASTAÑEIRAS, los siguientes elementos personales que le fueran secuestrados: un (1) celular marca Alcatel, modelo OT-710; dos (2) bolsos; un par de anteojos y un (1) encendedor; el mencionado deberá solicitar expresamente su devolución dentro de los diez (10) días de publicada la presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción junto con los restantes elementos. 6° DISPONGASE la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7° REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, oficiese y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango -Presidente- ante mí -Dana S. Barbiero Secretaria DDHH-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47869/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la RESOLUCIÓN N° 55/22 obrante a fs. 286/287, en la causa FPA 32009640/2011/TO1 caratulada "LEGUIZA, RUBÉN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de, Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI N° 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 55/22. Paraná, 22 de marzo de 2022. VISTO:...CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI N° 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3°) DESTRUIR los efectos secuestrados y recibidos según constancias de fs. 268 (art. 30, Ley 23.737).- 4°) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO

-Presidente-. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara”. Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47863/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la RESOLUCIÓN N° 119/22 de fs. 291/292 en la causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada “VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI N° 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau N°1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 119/22.Paraná, 20 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada “VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES” y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI N° 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau N°1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes). 2º DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal en fecha 29/10/10, mediante resolución registrada en el TºII, Fº110 del año 2010, obrante a fojas 240, respecto del mencionado. 3º LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red “SIFCOP” retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4º EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).5º TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 6º DISPONGASE, atento al desconocimiento del domicilio de VERDICCHIO, la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7º REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, oficiese y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara”. Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47877/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 20 febrero de 2020, en la causa N°4584/2017 caratulada: “TABARES, Daniel David – BARRIOS, Hugo Javier- RUIZ DIAZ, Ramón- GODOY, Walter Javier- GUTIERREZ, Silvia Evarista S/INFRACCION LEY 23.737”, con relación a: WALTER JAVIER GODOY, D.N.I. N° 28.201.585, de nacionalidad argentina, con el apodo de “Pitufo”, de ocupación embarcadizo, de estado civil casado, nacido el 19/07/1.980, en Corrientes Capital, hijo de Luisa Ángela Godoy (v), de 36 años de edad, domiciliado en Barrio Juan XXVIII, manzana B, casa N° 18 de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 20 de febrero de 2020. N° 06 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º RECHAZAR las nulidades planteadas; 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a WALTER JAVIER GODOY D.N.I. N° 28.201.585, ya filiado en autos a la pena deseis (6) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por los artículos 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.); 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Fecha de firma: 05/03/2020 Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE

CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS, SECRETARIA DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2022 N° 47705/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 10 agosto de 2021, en el expediente N° FCT 8272/2019/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Cecilio S/ Infracción Ley 23737", respecto de: CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.528.892, de nacionalidad paraguaya, de 52 años, nacido en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, el 01 de febrero de 1969, de estado civil soltero, instruido, panadero, domiciliado en la calle Río Negro N° 1.107 de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; la que dispone: "S ENTENCIA - N° 64 Corrientes, 10 de agosto de 2021- Por todo lo expuesto; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.528.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2022 N° 47707/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CASSAIGNE, Juan José y otros s/ inf. ley 22.415" lo resuelto por el juzgado con fecha 24/6/2022 respecto de Mario ESPINOLA. A tal fin, se transcribe a continuación la resolución mencionada: "///nos Aires, de junio de 2022....AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en autos y, en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y respecto de Mario ESPINOLA (de nacionalidad paraguaya, hijo de Castorina PAEZ y de Félix ESPINOLA, posible C.I. N° 9.104.687), (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del C.P., arts. 874 inciso c) y 865 inciso a) del Código Aduanero y arts. 334, 336, inciso 1° y 530 y concordantes del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 143 y ss. del CPPN)..." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY -JUEZ- ANTE MI: DRA. CELINA CORTELEZZI -SECRETARIA-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47695/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: "SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302" notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 24/6/2022, este tribunal ordenó lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de junio de 2022.... a. Hágase saber a las partes, que la suscripta ha sido designada para intervenir en autos a partir del 1 de mayo del año en curso, y por el término de cuatro meses, excluyendo el período de feria judicial de julio de 2022, ello conforme la resolución adoptada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acta 4043 de fecha 5/4/2022 y sorteo efectuado en consecuencia el 7/4/2022). Notifíquese. En función de lo expuesto por la nota que antecede a este decreto (ver también decreto del 9/5/2022), de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo dispuesto por el párrafo precedente al Sr. Ricardo Fabián GIL. Cúmplase de la manera más diligente...Fdo. Digitalmente por María Verónica Straccia. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria".

María Verónica Straccia Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47632/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1146/2018, caratulada: "LIMSER S.R.L. y otros s/ inf. Ley 24.769" notifica a la persona jurídica "LIMSER S.R.L." (CUIT N° 30-64642891-9) la siguiente resolución judicial: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. - SOBRESER a ..., y a LIMSER S.R.L. (CUIT N° 30-64642891-9), en el marco de la presente causa N° 1146/2018, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la omisión de depósito, dentro del plazo general de ingreso, de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de dicha firma en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales comprendidos entre abril de 2016 a junio de 2019, inclusive, en los términos del art. 336 inc. 2°, del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinisky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Diego Alejandro Chouela SECRETARIO DE JUZGADO". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese por cinco días.-

Marcelo Ignacio Aguinisky Juez - Diego Alejandro Chouela Secretario

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47702/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Williams Pedro Díaz Huarcaya DNI-95.553.318, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47617/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ronald Josef de la Cruz Abanto DNI-94.960.696, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47620/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Stefany Marina de la Cruz García DNI-95.083.428, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47618/22 v. 05/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legales y Técnica Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Yeison Andrés Bejarano Neira, titular del D.N.I. colombiano N° 1010171561, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17504/2018/PL1 caratulados “Bejarano Neira Yeison Andrés s/ resistencia o desobediencia” dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta de conformidad con el art. 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47817/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Miguel López Sanabria, titular del D.N.I. nro. 94.822.964, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17797/2018 caratulados “N.N. y otros s/ averiguación de delito. Denunciante: Pardo Santiago ” el día martes 5 de julio del año en curso a las 10 horas a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de lo estipulado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días, haciendo saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día desde su última publicación. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47798/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 17318/2018 caratulada “Ticona Mamani Freddy y Otro s/ Falsificación Documento Automotor”, se dispuso notificar a FREDDY TICONA MAMANI (titular del D.N.I. nro. 94.974.761, de nacionalidad boliviano, que con fecha 06 de junio de 2022 se ha resuelto su sobreseimiento, en orden al hecho por el cual fuera indagado, en orden a que el hecho imputado no fue cometido por él (conforme artículo 336, inciso 4) del Código Procesal Penal de la Nación), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.; encontrándose dicha resolución firme Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/06/2022 N° 48474/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo del Dr. Martin Cormik, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “GODOY, HUGO ERNESTO Y OTROS c/ EN-EXPTE 29772791/1852368222/18 Y OTROS s/AMPARO LEY 16.986” (Expte. N° 8398/2022), se ha resuelto con fecha 17 de marzo del año en curso declarar formalmente admisible la acción colectiva promovida que tiene por objeto la declaración de inconstitucionalidad de los Acuerdos celebrados con el FMI durante los años 2018 y 2019 por no haberse dado intervención al Congreso Nacional (arts. 4to y 75 C.N.); e inaplicabilidad y subsidiariamente, inconstitucionalidad del artículo 60 último párrafo ley 24156. El colectivo está conformado por los ciudadanos del país conforme la forma de gobierno adoptada (arts., 1ero y 22 CN). Los sujetos demandados son el PODER EJECUTIVO NACIONAL y el PODER LEGISLATIVO NACIONAL. Con fecha 28 de abril de 2022, el Tribunal ordenó –en conformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) - que se publique por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso a fin de que los interesados puedan adherir a los efectos de conformar la legitimación activa y pasiva de este proceso. Buenos Aires, 30 de junio de 2022. Firmado: Dra. Inés

Estela Rocca, Secretaria Federal. Dr. MARTIN CORMICK (JUEZ FEDERAL) Juez - Ines Estela Rocca Secretaria de Primera Instancia

e. 01/07/2022 N° 48950/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, (Edificio Anexo), Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días, que en los autos: "ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 31.230/2019), se decretó con fecha 10/06/2022, la quiebra de ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. (C.U.I.T. 30-71406320-7). Se hace saber a los acreedores, que hasta el día 14/09/2022 deberán presentar los títulos justificativos originales de los créditos, un juego de fotocopias y los archivos digitales de tales constancias escaneadas en PDF. Los acreedores deberán constituirse en el domicilio de la Síndica, Cdora. RUT NOEMI ALFICI, sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11, Of. "C", C.A.B.A., comunicándose previamente al Cel.: 15-5-036-2589, a fin de solicitar el turno presencial correspondiente. Para más detalles sobre el "Protocolo de Actuación" que se autorizó a los fines de solicitar la verificación de los créditos, los acreedores podrán conocerlo, ingresando a la página web: <http://www.scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en la que deberán acceder a la sección "Consulta de Causas", e indicar el fuero (COM), y el número y año del expediente. A los fines de evacuar las consultas del caso relacionadas con el proceso de verificación de créditos, los interesados podrán remitir un mail a la casilla de mail de la Sindicatura, alficirut@yahoo.com.ar La Síndica presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28/10/2022 y 15/12/2022, respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de junio de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.". Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- fdo. Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/07/2022 N° 48832/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ALTA VANGUARDIA S.A. S/ QUIEBRA, Expte N° COM 29831/2019 se decretó la quiebra el 15.06.2021 de ALTA VANGUARDIA S.R.L. CUIT: 30-71003974-3 inscripta en la IGJ con fecha -25.10.2011 bajo el N° 10.703 del Libro 137 - de Sociedades por Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Uruguay 16 Piso 4 Oficina "47", de CABA, resultando desinsaculada Síndica la Contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en la calle Zapata 100 piso 1° A -de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 271711898599 mail: estudiodaryurarivello@gmail.com) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 12.08.2022.(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). La Síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 23.09.2022 y 04.11.2022, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, de junio de 2022. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 48410/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. s/QUIEBRA", que con fecha 27.5.2022 se ha declarado en estado de quiebra a NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. (CUIT 30- 71116194-1). El síndico designado es el contador Miguel A. Peñalba, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5° Of. 11 de esta C.A.B.A (Tel: 011-4372-3792, o 0221- 15 - 463-1410 o 0221-15-562-2827. CORREO ELECTRÓNICO miguelangelpenalba@

hotmail.com, y demás datos denunciados a fs. 100). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23.8.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 27/5/2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 4/10/2022 y el previsto por el art. 39 el día 17.11.2022. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 01/07/2022 N° 49071/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO – CABA), hace saber que con fecha 8 de junio de 2022 se declaró la quiebra de COLORANTES GS S R L (CUIT 30- 70824878-5), en los autos caratulados COLORANTES GS S R L s/QUIEBRA, Expte. Nro. 22922 / 2019 Sindico: ASTRID SINGER, Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4611-6319). Se fija hasta el 23/08/2022 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio https://drive.google.com/drive/folders/1t5wr7me4s0OjQh_cMclOVcqsLksWNFq4°_usp=sharing. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresaran al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, numero 000000580200047067, CBU 029005821000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días el 5/10/2022 y 16/11/2022. respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ el 25/10/2022. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47726/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.6.22 en los autos "HAMUD S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 31115/2019) se decretó la quiebra de HAMUD S.A. (CUIT Nro. 30-71062186-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 18144 del L° 37 de sociedades por acciones con fecha 2.11.07. Hasta el 21.9.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.6.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad de Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20214449499). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Sáenz 1204, piso 3° "A" CABA y tel. -4372-3749- mediante el envío de mail a la dirección rodriguezsergiomarcelino@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 13.6.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.22 y 19.12.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.11.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.12.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47812/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 09/06/2022 se decretó la quiebra de FANTASTICO PRODUCCIONES SA (CUIT 30-64363475-5) en los autos "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 13029/2020). La síndica designada es Cintia Marcela López con domicilio en la calle Palpa 3214, C.A.B.A, domicilio electrónico: 27251767650, T.E.: (011) 4553-4714/ 15-6610-2965 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/08/22. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudiolopez@hotmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°: 0070021430004026948468. CUIT: 27-25176764-0 Caja de ahorros N° 4026948-4 021-6 cuenta de titularidad de Cintia Marcela López. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 30/08/22 y 12/10/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 21 de junio de 2022.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47722/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría n° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "CHMEA, JAIME s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 18571/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIME CHMEA CUIT 20236727263. Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23/08/2022 ante la Síndico Cdra. Sara Beatriz Tobal (domicilio electrónico 27111211308 y procesal en Reconquista 715 4° E, Caba, Tel 43151157. El plazo para formular las observaciones ante la Sindicatura vence el 06/09/2022. El Síndico presentará el informe individual (LCQ 35) el 04/10/2022 y el informe general (LCQ 39) el 18/11/2022. Audiencia informativa el 17/04/2023 a las 10:00hs. Publíquese por de 5 días. CABA, 27 de Junio de 2022. FEDERICO A. GUERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 47679/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 14.06.2022 se decretó la quiebra de MITTSUHITO S.R.L. (C.U.I.T. N°30-70906671-0) Expediente COM 774/2020. El Síndico designado es el Contador Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes 4280 7° "C", (Teléfono: 4863-0212/Celular: 15-6112-4413). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.08.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sindimittsuhito@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta CA \$ 0822708-301/4 - C.B.U. 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 14.10.2022 y el 30.11.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los

libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de junio de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47658/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 09 de junio de 2022 se ha decretado la quiebra de METHANET SRL (CUIT N° 30-70202209-2) (Expte. N° 7017/2018). El síndico titular es el Cdor. Jorge Bernardo Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9° oficina 901/902. Fíjase el día 23 de agosto de 2022, para que el síndico titular presente el informe previstos por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces d) conforme a lo dispuesto en el art. 202 (primer párrafo) de la LCQ, hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida, que podrán hacer valer sus derechos por la vía incidental. Por lo tanto, aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias (LCQ: 202, segundo párrafo). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2022. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47825/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “ SIM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 1324/2021, que con fecha 13 de JUNIO de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de AGOSTO de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° “A” CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/03/21 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 17/10/2022 y el día 30/11/2022, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 48159/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos “SEXSHOP S.R.L. S/ QUIEBRA” (COM 22598/2021) con fecha 23/6/2022 se decretó la quiebra de SEXSHOP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71234972-3. Interviene el síndico contador Carlos Antonio Rapetti, con domicilio constituido en la calle Echeverría 2670, 7 piso “B” CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 29/8/2022. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12.10.2022 y 25.11.2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47788/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por el término de cinco (5) días en los autos “ENTRE RIOS CRUSHING S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 2838/2022) que ENTRE RIOS CRUSHING S.A., C.U.I.T. Nº 30-71055795-7, se presentó en concurso preventivo el 07 de marzo de 2022 a las 15:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 06 de junio de 2022. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 16 de septiembre de 2022 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del D.N.I., C.U.I.L. o C.U.I.T. del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “sindicoserca@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericulatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorros Nº 400500056839616, CBU 0290005610000568396161, abierta a nombre de Miguel Ángel Chamatropulo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Paraná 123, Piso 7, of. 167, C.A.B.A. (Tel. 4374-1526/4375-0222). Del mismo modo, la sindicatura asistirá a la sede del establecimiento de la concursada ubicado en la calle A, Lote 29 del Parque Industrial de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, a fin de recibir en persona los pedidos vericulatorios de los interesados que necesiten hacerlo de esa forma los días 31 de agosto y 01 y 02 de septiembre de 2022, de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 06 de junio de 2022, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 2838/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18 de octubre de 2022. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 05 de septiembre de 2023 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 27 de junio de 2022. Mariano Cuccarese Secretario

e. 01/07/2022 Nº 47672/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Nº 4321/2019 caratulados “ZOELA S.A. s/ QUIEBRA” se ha decretado la quiebra de ZOELA S.A., C.U.I.T. Nº 30-70871491-3 con fecha 03/06/2022. La Sindicatura actuante es la contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5º of. 11 de Capital Federal. Hasta el día 12.08.2022 los acreedores podrán solicitar ante el síndico la verificación de sus créditos, y deberán hacerlo por mail al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación respaldatoria. El pago del arancel vericulatorio podrá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico (abierta en el Banco Patagonia S.A., caja de ahorros 206-206018100-000, CBU 0340206308206018100008, CUIT número 23-26811641-9, DNI 26.811.641, JUAN IGNACIO BERGAGLIO). El presente edicto es ampliatorio del anterior publicado en el BOLETIN OFICIAL por 5 días a partir del 24.6.22, a los que se remite a los interesados para mayor información sobre el decreto de quiebra. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, por 5 días, sin previo pago y con carácter URGENTE. Buenos Aires, 28 de Junio de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/06/2022 Nº 47956/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 38, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de esta ciudad, en los autos “G. A. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. nº 41246/2022), notifica a la Sra. Claudia Vanesa Gerez y al Sr. Manuel Enrique Valenzuela la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15

de junio de 2022... I.- En atención a lo olicitado, en los términos del art. 40 de la ley 26061, convóquese la progenitora de las niñas, Sra. Claudia Vanesa Gerez y al progenitor de D., Manuel Enrique Valenzuela, y a los profesionales intervinientes de la Guardia Jurídica Permanente del CDNNyA y/o de la Defensoría Zonal correspondiente, a la audiencia virtual que se fija para el día Jueves, 4 de agosto de 2022 a las 10:00hs Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/mxr-pxbb-kxv> Notifíquese ... publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- ... FDO: MARIANA JULIETA FORTUNA. JUEZA. Publíquese por dos días, dejándose constancia que la medida se encuentra exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado. Buenos Aires, 24 de junio de 2022.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 01/07/2022 N° 48681/22 v. 04/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, Piso 7° de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de HUGO MAX GONZÁLEZ, en los términos de los artículos 146, 147 y 343 del CPCC para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ARRIONDO, CRISTIAN ELOY C/ SUCESORES DE GONZÁLEZ, HUGO MAX (FALLECIDO) Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)", (Expte. N° 82526/2015.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días. VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 01/07/2022 N° 38736/22 v. 04/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56 a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Mariana Laura Desimone, con sede en Lavalle 1212, piso 2° de esta C.A.B.A, en los autos caratulados "ORLANDO, ARIEL ANDRES s/ADOPCION Expte N° 4742/2021, cita a Orlando Leandro Ezequiel DNI 26.194.380 para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos en los que el Sr Matias Anibal Cobe DNI 26.280.131 solicita la adopción de integrativa respecto de su hijo A.A.O. nacido el 9/11/05 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se expide para ser presentado por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Buenos Aires, 3 de junio de 2022.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 01/07/2022 N° 43490/22 v. 04/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° oficina 515, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Soledad Sugrañes, en los autos caratulados: "SEMINARA, CATALDO ANTONIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte. N° 20993/2021 cita a Cataldo Antonio Seminara a fin de que comparezca a estar a derecho. rebaudi basavilbaso maría pilar Juez - maria soledad sugrañes secretaria

e. 29/06/2022 N° 41463/22 v. 05/07/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Sergio Ariel Estrela, D.N.I. N° 32.312.679, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a notificarse de la providencia de fs. 226 dictada en los autos N° FLP 4246/2017, caratulada: "Estrela, Sergio Ariel s/ falsificación Documentos Públicos" Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Stefanie M. Jaime. Secretaria".

Secretaría N° 9, junio de 2022.-

Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 01/07/2022 N° 48979/22 v. 07/07/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2022	LUISA CACIO	47506/22

e. 30/06/2022 N° 5467 v. 04/07/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/06/2022	ALVARIÑAS COUSELO JOSEFA	48053/22

e. 01/07/2022 N° 5469 v. 05/07/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "PROMOVER SGR c/ CALVO, EDGARDO DARIO S/EJECUCION HIPOTECARIA ", (EXPTE. 48022/2018), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 11-4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el día 13 de Julio de 2022, a las 12:15 horas en punto, las dos quintas partes (2/5) indivisas -ad corpus- de una FRACCION DE CAMPO, ubicada en el cuartel octavo del Partido de Nueve de Julio, designada según plano 77-56-79, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 13386, que cita en su título como parcela 986-AM; con una superficie total de TRESCIENTAS VEINTIOCHO HECTAREAS, SETENTA Y NUEVE AREAS, SETENTA CENTIAREAS, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII – Parcela 986 AM. Según constatación del 10/02/2021 el inmueble se encuentra OCUPADO, en la vivienda existente por el Sr. Edgardo Darío Calvo, D.N.I. 20.623.141 conjuntamente con su esposa Mariana Elisabeth D'Andrea, D.N.I. 22.233.199; sus hijos mayores de edad Catalina Calvo, D.N.I. 41.741.153; Mateo Calvo D.N.I. 38.662.988; y su suegra Delia Susana Elola, D.N.I. 4.554.967 y dos empleados rurales Fernando Encinas D.N.I. 27.696.128 y Héctor Francisco Muñoz Lombardo, D.N.I. 41.194.199. En cuanto a las condiciones físicas del inmueble, se ingresa por una tranquera y guarda ganado a una avenida de pinos y eucaliptus mas adelante a un cerco parquizado, donde se encuentra la vivienda tipo chalet en buenas condiciones, compuesta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina; cercano a la vivienda hay una huerta, una piscina, y un quincho techado con parrilla abierto en tres lados. En la zona del predio del casco existen dos galpones de 10 mts x 20 mts c/u y un tinglado de igual dimensión aproximadamente. El campo se divide en 9 lotes, teniendo dos lagunas en los extremos norte y este. Cabe destacar que existe una zona de

manga con tres corrales de encierre, manga y cargador en buen estado. Deudas: A.R.B.A. al 12/10/2021 (fs. 480 al 489) Partida Número 077-015372-7 \$ 146.987,40; Municipalidad de 9 de Julio al 05/05/2022 (fs. 553 al 555), \$ 1.237.712,62. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE DOLARES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (U\$S 471.866). SEÑA 30%; COMISION 3% mas I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley. A los fines de no malvender el bien, y con el propósito de amalgamar la realidad económica y cambiaria del país con nuestras normas legales, habré de dejar la base fijada para la realización forzada en la divisa extranjera ya determinada, disponiendo que de realizarse la subasta del inmueble, corresponderá la eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base considerando para ello la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado electrónico de Pago). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia de que el edicto se encuentra firmado electrónicamente y habilitado para ser consultado mediante el sistema informático de consultas de causas ([Http://scw, pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar)). SE DEJA CONSTANCIA QUE EXISTEN JUECES EMBARGANTES E INHIBIENTES. EXHIBICION: los días 11 y 12 de Julio de 2022 dentro del horario de 10:00 hrs a 12:00 hrs. BUENOS AIRES De junio de 2022. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 01/07/2022 N° 48674/22 v. 04/07/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada “Partido Movimiento Organizacion Democratica”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de febrero de 2022, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298.(EXPTE N° CNE 2706/2016) La Plata, a los 29 días del mes de junio de 2022”.

Dr. Alejo Ramos Padilla

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 01/07/2022 N° 48945/22 v. 05/07/2022

PARTIDO POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 18 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO POLITICA OBRERA NRO. 322”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2022 N° 48420/22 v. 04/07/2022

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 314”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2022 N° 48456/22 v. 04/07/2022

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "ARRIBA NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 8453/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ARRIBA NEUQUEN", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 05/11/2021.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de junio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 01/07/2022 N° 49146/22 v. 05/07/2022

PARTIDO TERCERA JUVENTUD

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO TERCERA JUVENTUD", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 22 de Junio de 2.022 (Expte. N° CNE 9274/2022). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veintidós. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 30/06/2022 N° 48418/22 v. 04/07/2022

El Boletín en tu celular

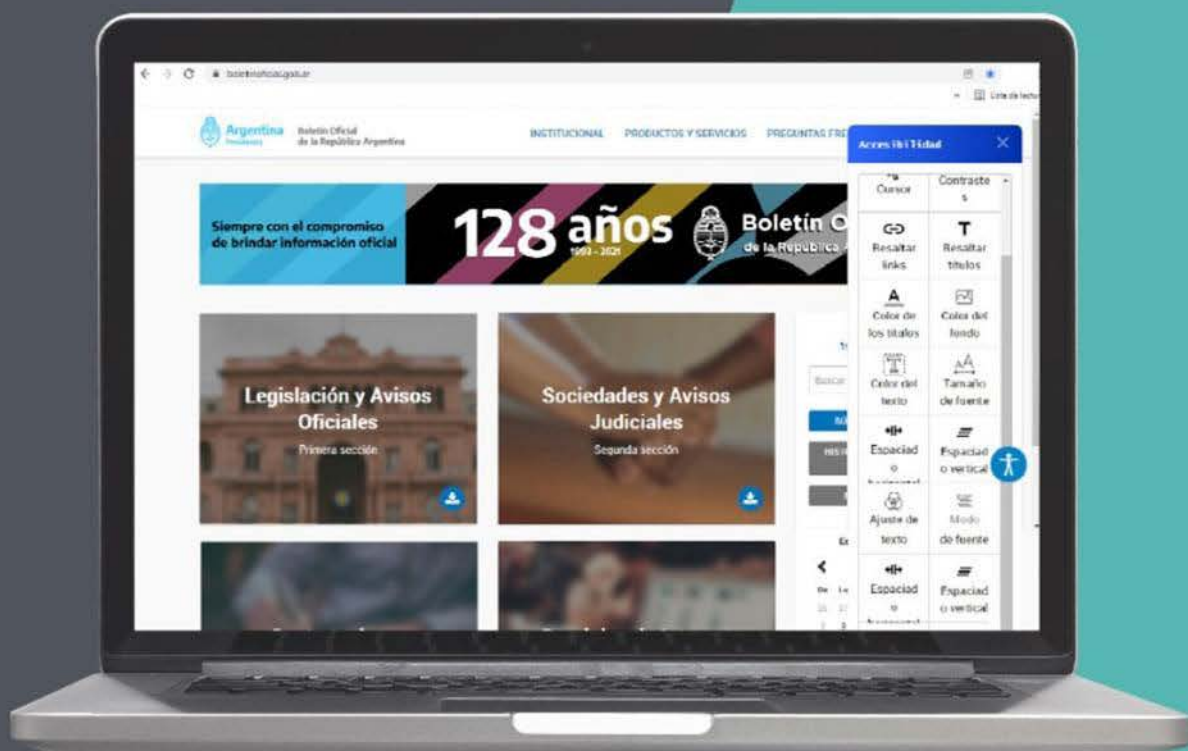
Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.